

**Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario,  
Rural, Forestal y Pesquero  
(FND)**

**Organismo Descentralizado de la  
Administración Pública Federal**

**Informe del auditor independiente y  
estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de  
2017 y 2016**

**Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero  
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal**

**Informe del auditor independiente y estados financieros por los años que terminaron  
el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**Contenido**

---

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

	<b><u>Estado</u></b>
<b>ESTADOS FINANCIEROS:</b>	
Balances generales	1
Estados de resultados	2
Estado de variaciones en el patrimonio	3
Estado de cambios en la situación financiera	4
	<b><u>Página</u></b>
Notas a los estados financieros	1 a 61

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

### A la Secretaría de la Función Pública

### Al H. Consejo Directivo de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero-Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal

#### Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) – Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los estados de resultados, los estados de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en las reglas y prácticas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

#### Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Cuestiones clave de la auditoría**

4. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

**Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe**

5. Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos en la que se describe que éstos fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

6. La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas y prácticas contables que se describen en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.
8. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

**Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

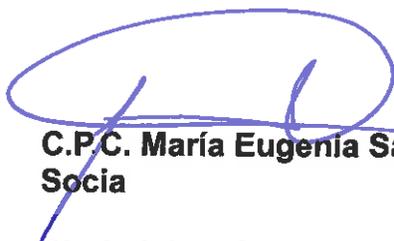
9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

10. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

11. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.**



**C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel  
Socia**

**Ciudad de México, a 15 de febrero de 2018**

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**  
**ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

**BALANCES GENERALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
(Millones de Pesos)  
(Notas 1 y 2)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Disponibilidades (Nota 6)	\$ 6,908	\$ 5,400	Préstamos bancarios y de otros organismos (Nota 14)		
Inversiones en valores: (Nota 7)			De corto plazo	\$ 4,668	\$ 686
Títulos para negociar	1,771	1,569	De largo plazo	25,041	21,574
Títulos recibidos en reporto	833	1,611	<b>OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS: (Nota 7)</b>	<b>29,709</b>	<b>22,260</b>
<b>OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS: (Nota 7)</b>	<b>2,604</b>	<b>3,180</b>	Swaps cobertura	-	-
Swaps cobertura	-	-	Otras cuentas por pagar (Notas 15 y 16)	-	-
Cartera de crédito vigente:			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	576	388
Créditos comerciales					
Actividad empresarial o comercial	35,904	31,508			
Entidades financieras bancarias	237	521			
Otras entidades financieras	18,769	15,112			
Cartera de crédito vencida:					
Créditos comerciales	2,133	1,731			
Actividad empresarial o comercial	141	123			
Créditos a entidades financieras	57,184	48,995			
Total cartera de crédito (Notas 3 y 8)	<u>(399)</u>	<u>(338)</u>			
<b>Estimaciones preventivas para riesgos crediticios (Nota 9)</b>	<b>56,785</b>	<b>48,659</b>	<b>Total del pasivo</b>	<b>30,285</b>	<b>22,648</b>
Total cartera de crédito - Neto	95	92	<b>PATRIMONIO (Nota 17)</b>		
Otras cuentas por cobrar - Neto (Nota 10)	920	693	Patrimonio contribuido:		
Bienes adjudicados - Neto (Nota 11)	299	300	Aportaciones	25,442	25,061
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto (Nota 12)			Patrimonio ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	10,615	9,133
			Resultado neto	1,269	1,482
				11,884	10,615
<b>Total de activo</b>	<b>\$ 67,611</b>	<b>\$ 58,324</b>	<b>Total de patrimonio</b>	<b>37,326</b>	<b>35,676</b>
			<b>Total de pasivo y patrimonio</b>	<b>\$ 67,611</b>	<b>\$ 58,324</b>

**CUENTAS DE ORDEN (Notas 19, 20, 21, 23, y 24)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos y pasivos contingentes	\$ 7	\$ 49
Compromisos crediticios	40,587	41,127
Bienes en fideicomiso o mandato	7,968	6,042
Garantías recibidas	107,160	93,637
Fondo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	8,646	6,939
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	140	147
Otras cuentas de registro	41,166	45,719
	<b>\$ 205,674</b>	<b>\$ 193,660</b>

Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para la Financiera, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 52 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Financiera, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales se someterán para su aprobación al Consejo Directivo de acuerdo a su calendario de sesiones. El saldo histórico de las aportaciones al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, es de 21,592 y 21,211, respectivamente.

La metodología para la calificación de la cartera crediticia y la constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, se efectúa con base en la disposición cuarta transitoria y el Artículo 56 Bis de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera.

Las notas adjuntas son parte integrante de éstos estados financieros.

**M. J. J. J. J.**  
**MARIO ZAMORA GASTELUM**  
Director General

**ANTONIO ELIUCIO MORA TÉLLEZ**  
Encargado de la Dirección General Adjunta  
de Finanzas, Operaciones y Sistemas  
A partir del 15 de Septiembre

**ANTONIO ELIUCIO MORA TÉLLEZ**  
Director Ejecutivo de Finanzas

**CRISTINA GARCÍA LOPEZ**  
Auditora Interna

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**  
**ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(Millones de Pesos)**  
**(Notas 1, 2 y 18)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por intereses	\$ 5,410	\$ 4,139
Gastos por intereses	(1,786)	(765)
<b>Margen financiero (Nota 18.a)</b>	<u>3,624</u>	<u>3,374</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(81)	(122)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>3,543</b>	<b>3,252</b>
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 18.b)	70	66
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 18.b)	(28)	(40)
Resultado por intermediación (Nota 18.b)	(8)	(4)
<b>Ingresos totales de la operación</b>	<b>3,577</b>	<b>3,274</b>
Gastos de administración y promoción	(1,786)	(1,484)
<b>Resultado de la operación</b>	<b>1,791</b>	<b>1,790</b>
Otros productos (Nota 18.d)	307	112
Otros gastos (Nota 18.d)	(829)	(420)
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ <u>1,269</u></b>	<b>\$ <u>1,482</u></b>

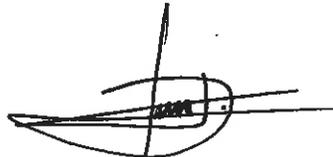
Los presentes estados de resultados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para la Financiera, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 52 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Financiera, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados se someterán para su aprobación al Consejo Directivo de acuerdo a su calendario de sesiones.

La metodología para la calificación de la cartera crediticia y la constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, se efectúa con base en la disposición cuarta transitoria y el Artículo 58 BIS de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera.

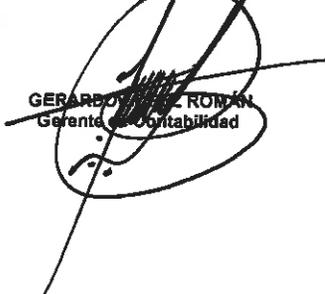
Las notas adjuntas son parte integrante de éstos estados financieros.

  
**MARIO ZAMORA GASTÉLUM**  
 Director General

  
**ANTONIO ELÍCEO MORA TÉLLEZ**  
 Encargado de la Dirección General Adjunta de Finanzas,  
 Operaciones y Sistemas

  
**ANTONIO ELÍCEO MORA TÉLLEZ**  
 Director Ejecutivo de Finanzas

  
**CRISTINA GARCÍA LÓPEZ**  
 Auditora Interna

  
**GERARDO ROMÁN**  
 Gerente de Contabilidad

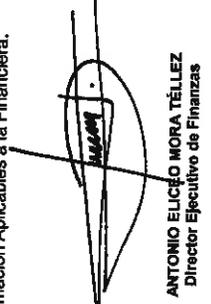
**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**  
**ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL**  
**ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2018**  
(Millones de Pesos)  
(Notas 1 y 2)

	Patrimonio Contribuido		Patrimonio Ganado		Total patrimonio
	Histórico	Aportaciones Actualizado Hasta el 31 de Diciembre 2007	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	\$ 20,806	\$ 3,850	\$ 6,536	\$ 2,633	\$ 33,625
<b>Movimientos inherentes a las decisiones del Gobierno Federal y Consejo Directivo</b>					
Aportaciones (Nota 17)	1,209 (604)	1,209 (604)			1,209 (604)
Programas Patrimoniales: Apoyos otorgados (Nota 17)			2,633	(2,633)	
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores			2,633	(2,633)	
<b>Total</b>	<b>605</b>	<b>605</b>	<b>2,633</b>	<b>(2,633)</b>	<b>605</b>
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>					
Utilidad Integral:					
Resultado neto				1,482	1,482
Remediciones por beneficios definidos a los empleados			(36)		(36)
<b>Total</b>				<b>1,482</b>	<b>1,482</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>					
<b>Movimientos inherentes a las decisiones del Gobierno Federal y Consejo Directivo</b>					
Aportaciones (Nota 17)	662 (281)	662 (281)			662 (281)
Programas Patrimoniales: Apoyos otorgados (Nota 17)			1,482	(1,482)	
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores			9,133	(1,482)	
<b>Total</b>	<b>381</b>	<b>381</b>	<b>1,482</b>	<b>(1,482)</b>	<b>381</b>
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>					
Utilidad Integral:					
Resultado neto				1,269	1,269
<b>Total</b>				<b>1,269</b>	<b>1,269</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	\$ 21,592	\$ 3,950	\$ 10,615	\$ 1,269	\$ 37,326

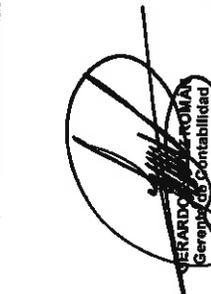
Los presentes estados de variaciones en el patrimonio, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para la Financiera, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 52 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del patrimonio derivados de las operaciones efectuadas por la Financiera, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de variaciones en el patrimonio se someterán para su aprobación al Consejo Directivo de acuerdo a su calendario de sesiones. La metodología para la calificación de la cartera crediticia y la constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se efectúa con base en la disposición cuarta transitoria y el Artículo 58 BIS de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera. Las notas adjuntas son parte integrante de éstos estados financieros.

**M. Zamora**  
**MARIO ZAMORA GASTÉLUM**  
 Director General

  
**ANTONIO ELCIJO MORA TÉLLEZ**  
 Encargado de la Dirección General Adjunta de Finanzas, Operaciones y Sistemas  
 A partir del 15 de septiembre

  
**ANTONIO ELCIJO MORA TÉLLEZ**  
 Director Ejecutivo de Finanzas

  
**CIPRIANO GARCÍA PÉREZ**  
 Auditora Interna

  
**GERARDO RODRÍGUEZ ROMÁN**  
 Gerente de Contabilidad

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**  
**ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Millones de Pesos)  
(Notas 1 y 2)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Actividades de operación:</b>		
<b>Resultado neto</b>	\$ 1,269	\$ 1,482
Más partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:		
Resultados por valuación a valor razonable	8	4
Estimación preventiva para riesgos crediticios	81	122
Estimación para cuentas incobrables	19	15
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	102	83
Depreciación y amortización	24	23
Provisiones para obligaciones diversas	33	39
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron utilización de recursos	<u>267</u>	<u>286</u>
<b>Resultado neto más partidas que no generaron o requirieron utilización de recursos</b>	<u>1,536</u>	<u>1,768</u>
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Aumento de cartera de créditos - Neto	(8,206)	(8,596)
Disminución/Aumento de inversiones en valores	567	(411)
Aumento en otras cuentas por cobrar - Neto	(22)	(34)
Aumento de bienes adjudicados - Neto	(330)	(408)
Disminución/Aumento en otros activos (cargos diferidos)	(0)	15
Disminución/Aumento de préstamos bancarios y de otros organismos	7,449	7,575
Aumento de otras cuentas por pagar	156	18
	<u>(386)</u>	<u>(1,841)</u>
<b>Recursos utilizados en la operación</b>	<u>1,150</u>	<u>(73)</u>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Aportaciones o disposiciones de patrimonio	<u>381</u>	<u>605</u>
<b>Recursos generados en actividades de financiamiento</b>	<u>381</u>	<u>605</u>
<b>Actividades de Inversión:</b>		
Adquisiciones o ventas de activo fijo	<u>(23)</u>	<u>(14)</u>
<b>Recursos utilizados en actividades de inversión</b>	<u>(23)</u>	<u>(14)</u>
<b>Aumento de efectivo y equivalentes</b>	<u>1,508</u>	<u>518</u>
<b>Efectivo y equivalentes al principio del periodo</b>	<u>5,400</u>	<u>4,882</u>
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo (Nota 6)</b>	\$ <u>6,908</u>	\$ <u>5,400</u>

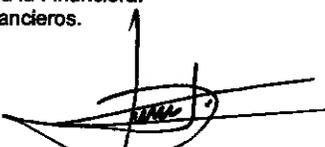
Los presentes estados de cambios en la situación financiera, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para la Financiera, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 52 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Financiera, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

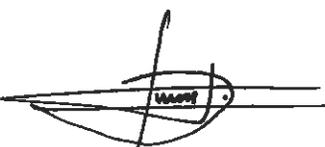
Los presentes estados de cambios en la situación financiera se someterán para su aprobación al Consejo Directivo de acuerdo a su calendario de sesiones.

La metodología para la calificación de la cartera crediticia y la constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, se efectúa con base en la disposición cuarta transitoria y el Artículo 58 BIS de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera.

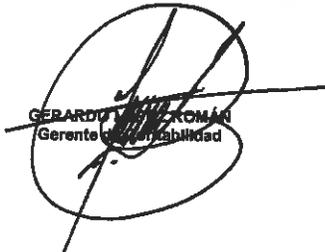
Las notas adjuntas son parte integrante de éstos estados financieros.

  
MARIO ZAMORA GASTÉLUM  
Director General

  
ANTONIO ELÍCEO MORA TÉLLEZ  
Encargado de la Dirección General Adjunta de Finanzas,  
Operaciones y Sistemas  
A partir del 14 de septiembre

  
ANTONIO ELÍCEO MORA TÉLLEZ  
Director Ejecutivo de Finanzas

  
CRISTINA GARCÍA LÓPEZ  
Auditora Interna

  
GERARDO ROMÁN  
Gerente de Rentabilidad

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
ORGANISMO DESCENTRALIZADO  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Cifras en millones de pesos)**

**Nota 1. Actividad y Entorno Regulatorio.**

Financiera Rural reforma su denominación mediante decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (LOFND), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de enero de 2014, para quedar como **Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero** (la Financiera), organismo descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuya actividad preponderante consiste en coadyuvar a realizar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como de mejorar el nivel de vida de su población.

Para el cumplimiento de dicho objeto, otorga crédito de manera sustentable y presta otros servicios financieros a los productores e intermediarios financieros rurales, procurando su mejor organización y mejora continua.

La Financiera respalda actividades de capacitación y asesoría a los productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, así como a aquellos que decidan constituirse como Intermediarios Financieros Rurales (IFRs). Asimismo, en el desarrollo de su objeto, y con el fin de fomentar el desarrollo integral del sector rural, la Financiera coadyuva al mejoramiento del sector financiero del país vinculado a las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y del medio rural, además de manejar sus recursos de manera prudente, eficiente y transparente.

Las operaciones de la Financiera están reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Para llevar a cabo sus actividades, la Financiera cuenta con una estructura de: cinco Coordinaciones Regionales ubicadas en las ciudades de Monterrey, N.L.; Hermosillo, Son.; Guadalajara, Jal.; Puebla, Pue; y Mérida, Yuc; 95 Agencias de Crédito Rural autorizadas, de las cuales 94 se encuentran en operación, ubicadas en forma estratégica en el territorio nacional, y una Agencia Corporativa de Crédito Rural, ubicada en la Ciudad de México.

La cobertura estatal se integra como sigue:

- Coordinación Regional Norte, con sede en la ciudad de Monterrey, N.L. Con cobertura en los Estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.
- Coordinación Regional Noroeste, con sede en la ciudad de Hermosillo, Son. Con cobertura en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.
- Coordinación Regional Centro - Occidente, con sede en la ciudad de Guadalajara, Jal. Con cobertura en los Estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Querétaro.
- Coordinación Regional Sur, con sede en la ciudad de Puebla, Pue. Con cobertura en los Estados de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y zonas rurales de la Ciudad de México.

- Coordinación Regional Sureste, Con sede en la ciudad de Mérida, Yuc. Con cobertura en los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.
- Agencia Corporativa de Crédito Rural, con sede en la Ciudad de México, con cobertura nacional, cuyas funciones son las siguientes:
  - Orientar sus acciones a la promoción y desarrollo de negocios hacia empresas bursátiles, transnacionales, que sus ventas en lo individual excedan el equivalente en moneda nacional a 10 millones de Unidades de Inversión (UDI) o que se desarrollen o concurren en sectores estratégicos.
  - Promover el otorgamiento de financiamiento a empresas que presenten proyectos productivos viables y que estén enfocadas a los siguientes sectores estratégicos, sin que esto tenga un carácter limitativo: forestal, minero, de energía renovable (eólica, hidráulica, termo solar, fotovoltaico, biocombustibles, etc.), impacto ambiental (manejo de residuos, tratamiento de aguas, etc.), turismo rural y productos orgánicos.

## **Nota 2. Principales Políticas Contables.**

De acuerdo con las facultades de la CNBV, el 19 de junio de 2006 fueron publicadas en el DOF las "Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Rural" (las Disposiciones) hoy **Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero**. Asimismo, el 22 de noviembre de 2013, el 9 de enero de 2015 y el 7 de enero de 2016, se publicaron en el DOF resoluciones que modifican dichas Disposiciones.

De conformidad con el Artículo 104 de las Disposiciones, las principales políticas contables se determinan de acuerdo con lo establecido en el Anexo 10 "Criterios de Contabilidad para la Financiera" de dichas Disposiciones.

A falta de un criterio específico establecido en el mencionado Anexo 10, de forma supletoria se aplican los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la CNBV; las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (en inglés, IASC, International Accounting Standards Committee); así como los principios de contabilidad aplicables en los Estados Unidos de América.

Es de precisar que los criterios contables emitidos por la CNBV y las políticas institucionales en la materia no coinciden con las NIF en cuanto a lo siguiente:

- Las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (EPRC) se calculan trimestralmente con base en la calificación de la cartera crediticia considerando sus factores de riesgo, y no con base en la recuperación estimada al cierre del ejercicio.
- El Resultado por Posición Monetaria (REPOMO) se reconoce como parte del patrimonio ganado de la Financiera, en lugar de ser reconocido en el resultado del ejercicio.
- La Financiera elabora el Estado de Cambios en la Situación Financiera, en lugar del Estado de Flujos de Efectivo.

A continuación se describen las reglas y prácticas contables más significativas seguidas por la Financiera en la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

### **a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.**

El 1 de enero de 2008 la NIF B-10 se modificó para reconocer dos entornos económicos en los que puede operar una entidad en determinado momento:

- Inflacionario: cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26% (promedio anual de 8%) y además se espera una tendencia en ese mismo sentido, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales.
- No Inflacionario: cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor a 26% y además se identifica una tendencia en ese mismo sentido (inflación baja), de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales.

Derivado de lo anterior, considerando que la Financiera opera en un ambiente económico no inflacionario, no se deben reconocer en los estados financieros los efectos de la inflación del período. Por lo tanto, los estados financieros correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016 presentan solamente los efectos de reexpresión determinados hasta el 31 de diciembre de 2007 en sus activos, pasivos y patrimonio contable. Dichos efectos se darán de baja en la misma fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos, pasivos o componentes del patrimonio contable a los que pertenecen tales efectos.

En el supuesto de que cambiara el ambiente económico a inflacionario, la entidad debería reconocer los efectos de la inflación en la información financiera mediante una aplicación retrospectiva (*reconocimiento del efecto de un cambio contable o de la corrección de un error, en periodos anteriores a la fecha en que esto ocurre*).

Como medida precautoria, a partir del 1 de enero de 2008 la Financiera reconoce en cuentas de orden los efectos de la inflación. El factor de inflación resultante del valor de la UDI es el siguiente:

#### Inflación Acumulada

Ejercicio	Valor UDI	Inflación anual	Inflación acumulada de los últimos 3 ejercicios
2013	5.058731	3.78%	
2014	5.270368	4.18%	
2015	5.381175	2.10%	
2016	5.562883	3.38%	9.96%
2017	5.934551	6.68%	12.60%

Con base en lo anterior, la Financiera reconoció un ambiente económico no inflacionario por lo que no reconoce en sus estados financieros los efectos de la inflación del período.

#### b) Disponibilidades.

Se presentan a su valor nominal. Los rendimientos que generan los depósitos en bancos se reconocen en resultados conforme se devengan, como ingresos por intereses.

#### c) Inversiones en valores.

Los títulos para negociar representan inversiones en valores de títulos de deuda gubernamentales y bancarios en posición propia.

Los títulos para negociar se registran a su costo de adquisición, y se valúan a su valor razonable, aplicando valores de mercado determinados por un proveedor de precios contratado por la Financiera, los cuales incluyen el componente de capital, así como los intereses devengados, conforme a lo establecido por la CNBV. El efecto contable de esta valuación se registra al cierre de cada mes en los resultados del ejercicio a que corresponda.

Los rendimientos o intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de línea recta o interés efectivo, según corresponda a la naturaleza de los títulos, y se registran en resultados como ingresos por intereses.

En el caso de enajenar títulos para negociar, el resultado por compraventa derivada del diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros se reconoce en la fecha de la venta de los títulos.

En el momento en que se realizan o expiran los derechos o beneficios de los valores se lleva a cabo la cancelación parcial o total de los títulos para negociar.

La Financiera únicamente realiza operaciones de reporto actuando como reportadora. En las operaciones de reporto celebradas por la Financiera se pacta la transmisión temporal de títulos específicos autorizados para tal efecto, teniendo como contraprestación el cobro de un premio. Dentro de las inversiones en valores se reconoce la entrada de los valores objeto de la operación, clasificándose como títulos recibidos en reporto.

El reconocimiento del premio se efectúa con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación, afectando la valuación de los títulos objeto de la misma, así como los resultados del ejercicio. El valor presente del precio al vencimiento se obtiene considerando el valor razonable que corresponda a títulos de la misma especie de aquellos objetos del reporto, cuyo término sea equivalente al plazo restante de la misma operación, conforme a lo establecido en las reglas de valuación del Criterio Contable B-2 párrafo 55 y Artículo 142 de las Disposiciones.

#### d) Operaciones en moneda extranjera.

Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran originalmente en la moneda en que se formaliza la operación.

En la formulación de los estados financieros, para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en el DOF a la fecha de valuación.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

#### e) Cartera de crédito.

El saldo de la cartera de crédito se presenta en el balance general por el equivalente del importe entregado a los acreditados más los intereses devengados no cobrados; clasificado en **créditos comerciales** (otorgados a los productores con el fin de financiar las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras o cualquier otra actividad económica vinculada a los medios agropecuario, rural, forestal y pesquero que lleven a cabo, incluyendo las operaciones de descuento y, en su caso, arrendamiento capitalizable y factoraje); **créditos a entidades financieras bancarias** (otorgados a Instituciones de banca múltiple) y **créditos a otras entidades financieras** (otorgados a intermediarios financieros; sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, y sociedades financieras populares que se regulan en la Ley de Ahorro y Crédito Popular; uniones de crédito y almacenes generales de depósito a que se refiere la Ley de la materia; y a los demás intermediarios financieros que determine la legislación vigente, así como aquellos que acuerde el Consejo Directivo y coadyuven al cumplimiento del objeto de la Financiera para que éstos a su vez, concedan financiamientos para impulsar las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras o cualquier otra actividad económica vinculada a los medios mencionados que los productores lleven a cabo). Los intereses ganados se reconocen en resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, las cuales pueden ser ajustadas en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Por las operaciones de descuento que celebra la Financiera, se reconoce en el activo el valor total de la cartera, se registra la salida del efectivo correspondiente y la diferencia que se origina se reconoce como

un interés cobrado por anticipado, el cual se amortiza bajo el método de línea recta a lo largo de la vida del crédito.

Cuando las amortizaciones de un crédito o de los intereses que devenga no se pagan a la fecha de sus vencimientos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida de acuerdo al plazo establecido por la CNBV. Los intereses generados por esta cartera, incluidos los moratorios, se registran en los resultados hasta el momento en que son efectivamente cobrados. En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden ya que la acumulación de los mismos se suspende cuando el crédito se considera como cartera vencida.

Estos créditos se traspasan a cartera vigente hasta el momento en que la porción vencida del crédito es liquidada y, en el caso de amortizaciones parciales cuando se observa evidencia de pago sostenido.

Los intereses cobrados por anticipado, provenientes de operaciones activas, se registran como un ingreso diferido, dentro del rubro "créditos diferidos", reclasificándose a las cuentas que les dieron origen. Dichos intereses se amortizan bajo el método de línea recta a lo largo de la vida del crédito afectando el estado de resultados.

Las comisiones por otorgamiento de créditos son registradas en el estado de resultados en el momento en que se cobran.

#### Cartera Vencida

Los criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida son:

- Cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
  - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos.
  - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo o bien 30 o más días de vencido el principal.
  - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
  - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días de vencidos.

Podrá autorizarse un plazo de espera respecto de los plazos establecidos en el párrafo anterior, de hasta 90 días, en el caso de la última o, en su caso, única amortización, siempre y cuando:

- a) el crédito se encuentre clasificado como cartera vigente al momento de la concesión del plazo de espera;
- b) se documente que el plazo de espera concedido atiende exclusivamente a la falta de liquidez temporal del acreditado, y
- c) se cuente con autorización expresa del Comité de Créditos Menores de la Financiera.

Por lo que respecta a los plazos de vencimiento, podrán emplearse periodos mensuales con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes: 30 días un mes, 60 días dos meses y 90 días tres meses.

Asimismo, en caso de que el plazo fijado venciera en un día inhábil, se entenderá concluido dicho plazo el primer día hábil siguiente.

- Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

- Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el monto original del crédito de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
- Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea catalogado como cartera vencida, incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.
- Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación preventiva por el importe de dichos intereses.

#### Créditos Emproblemados.

La Financiera considera como cartera emproblemada aquellos créditos respecto de los cuales se determina, con base en información, hechos fehacientes y resultados de la supervisión de los créditos, que existe probabilidad de que no se puedan recuperar en su totalidad, ya sea su suerte principal o los intereses, conforme a lo establecido en el contrato.

Con base en lo anterior, se consideran como créditos emproblemados aquellos créditos en cartera vencida sin pagos parciales o vencida por más de 150 días sin importar si tiene pagos registrados. Los créditos en cartera vigente, además de los créditos en cartera vencida con pagos parciales, se consideran como no emproblemados siempre y cuando no presenten un atraso de 150 días.

#### Créditos Reestructurados.

Los créditos reestructurados se derivan de las situaciones siguientes:

- Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate o bien modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pago, cambio de tasas de interés, plazos, cambio de moneda o unidad de cuenta.
- Los créditos vencidos que se reestructuran, permanecen dentro de cartera vencida, y su nivel de estimación preventiva se mantiene hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Cuando en los créditos reestructurados se acuerda la capitalización de los intereses vencidos no cobrados, se crea una estimación por el 100% de dichos intereses.

#### Créditos Renovados.

Son aquellas operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización al vencimiento del crédito, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la Financiera.

#### **f) Estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC).**

La EPRC se determina como resultado del proceso de calificación de la cartera crediticia, el cual se lleva a cabo trimestralmente con base en las reglas que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la metodología autorizada por la CNBV.

A partir de septiembre de 2015, con base en lo establecido en el Artículo 58 Bis de las Disposiciones, se realizó el ajuste correspondiente al porcentaje de las EPRC para reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociadas a la cartera crediticia.

Las EPRC presentadas en los balances generales de 2017 y 2016 consideran los saldos de la cartera al cierre del ejercicio.

**g) Bienes adjudicados.**

Los bienes muebles e inmuebles que, como consecuencia de una cuenta, derechos o partida incobrable, se adquieran mediante adjudicación judicial o dación en pago, se registran a su costo o valor neto de realización, el que resulte menor, dando de baja el valor en libros del activo que le dio origen.

**h) Otras cuentas por cobrar.**

Por la segura recuperación por parte de la Financiera, no se constituyen reservas contra resultados por las cuentas por cobrar identificadas dentro de los 90 días siguientes al registro inicial, con relación a los adeudos del personal por préstamos, gastos de viaje y viáticos, principalmente. Con base en lo anterior, sólo se constituyen reservas por los gastos de los juicios por cobrar afectando los resultados de la Financiera.

**i) Inmuebles, mobiliario y equipo (neto).**

Los inmuebles, mobiliario y equipo, así como las mejoras a locales, se registran al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando al valor del bien un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada del mismo. Los porcentajes de depreciación anual utilizados fueron los siguientes:

**Depreciación Acumulada**

Concepto	(%)
Inmuebles destinados a oficinas	5
Adaptaciones y mejoras	5
Mobiliario y equipo de oficinas	10
Equipo de transporte terrestre	25
Equipo de cómputo	30

**j) Préstamos Bancarios y de Otros Organismos.**

El saldo de los préstamos se presenta en el balance general por el equivalente al importe recibido más los intereses devengados.

Se agrupan dentro del rubro "préstamos bancarios y de otros organismos" desglosándose en:

- De corto plazo (monto de las amortizaciones cuyo plazo por vencer sea menor o igual a un año), y
- De largo plazo (monto de las amortizaciones cuyo plazo por vencer sea mayor a un año)

Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados, de acuerdo con las tasas de interés pactadas.

Las comisiones y/o penalizaciones se pagan conforme a lo establecido en los contratos respectivos y se reconocen en resultados.

**k) Obligaciones laborales.**

La NIF D-3 "Beneficios a los empleados" adecúa su estructura en beneficios directos, corto y largo plazo; beneficios por terminación de la relación laboral y beneficios al retiro; reduce los periodos de amortización de partidas pendientes de amortizar; elimina el tratamiento del reconocimiento de un pasivo adicional como un activo intangible y su correspondiente partida integral en el capital contable.

Las únicas obligaciones laborales que debe cumplir la Financiera son las señaladas en la Ley Federal del Trabajo, como lo es la responsabilidad por indemnizar a los empleados que sean despedidos en

ciertas circunstancias y la obligación de pagar una prima de antigüedad cuando se retiren voluntariamente (siempre que hayan cumplido quince años o más de servicio), y/o cuando se separen por causa justificada.

Los pasivos por las obligaciones laborales se determinan con base a un cálculo actuarial, para constituir la reserva para prima de antigüedad y la reserva para pago de remuneraciones al término de la relación laboral, de acuerdo con las Disposiciones y la NIF D-3.

**l) Patrimonio.**

Se integra por el Patrimonio Contribuido que corresponde a las aportaciones del Gobierno Federal para constituir el Patrimonio inicial y las aportaciones subsecuentes para los Programas Sujetos a Reglas de Operación, y por el Patrimonio Ganado que corresponde a los resultados obtenidos en cada ejercicio.

A partir del 1º de enero de 2009, la Financiera disminuye del rubro Patrimonio Contribuido la disposición de los recursos patrimoniales canalizados a los Programas Sujetos a Reglas de Operación, de conformidad con la autorización de la CNBV, de fecha 4 de junio de 2009 mediante Oficio 13.1/70551/2009.

**m) Utilidad integral.**

Representa la utilidad o pérdida neta del periodo reflejada en el estado de resultados, más aquellas partidas cuyo efecto en dicho periodo, se reflejen directamente en el Patrimonio Contribuido y no constituyan aportaciones, reducciones y distribuciones.

**n) Ingresos por intereses.**

Los rendimientos generados por las disponibilidades (inciso b), los rendimientos, intereses y premios generados por inversiones en valores y operaciones de reporto (inciso c), los efectos de valuación de divisas tratándose de utilidad derivada de posiciones relacionadas con ingresos que forman parte del resultado financiero (inciso d) y los intereses derivados de la cartera crediticia (inciso e) se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados.

**o) Gastos por intereses.**

Los intereses relacionados con las obligaciones de préstamos bancarios y de otros organismos se reconocen como gastos por intereses en el estado de resultados.

**p) Resultado por intermediación.**

Los resultados por intermediación provienen del reconocimiento del incremento o decremento en el valor de los títulos para negociar y de operaciones de reporto determinados conforme a la metodología que se explica en el inciso c.

**q) Cuentas de orden.**

**Activos y Pasivos Contingentes.**

Se registran las contingencias derivadas de emplazamientos por juicios promovidos por terceros, en contra de la Financiera, en materia civil, laboral y mercantil, que conlleven una posible erogación por parte de la Financiera, así como las líneas de créditos contingentes con motivo del Programa de Garantías de Pago Oportuno.

Compromisos Crediticios.

Se registran los montos no dispuestos por los acreditados relativos a las aperturas de crédito.

Bienes en fideicomiso o mandato.

La Financiera registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso y de los mandatos celebrados, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno.

Garantías Recibidas.

En este rubro se registra el valor nominal declarado o real de títulos bursátiles o de otra clase de bienes entregados en garantía de créditos y préstamos otorgados por la Financiera.

Fondo de la Financiera.

En estas cuentas se registra el fondo a que se refiere el Artículo 22 de la LOFND con los recursos líquidos y activos recibidos como parte del patrimonio inicial.

Intereses Devengados no Cobrados Derivados de Cartera de Crédito Vencida.

Se registran los intereses devengados de los créditos que se clasifiquen como cartera vencida.

Otras Cuentas de Registro.

En este rubro se registran, entre otros, los montos relativos, la calificación por grado de riesgo de la cartera de crédito, la cartera castigada y los recursos fiscales corrientes entregados por el Gobierno Federal para operar los Programas de Apoyo Específico del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

**Nota 3. Principales Políticas de Crédito.**

Sujetos de Crédito y Mercado Objetivo.

Los sujetos de crédito elegibles son los Productores e Intermediarios Financieros Rurales que refieren las fracciones I y II del Artículo 7 de la LOFND, que desarrollen actividades productivas dentro de las ramas agropecuaria, forestal y pesquera y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural. De esta forma el Mercado objetivo comprende a todas las personas físicas o morales que tengan capacidad de contratación y presenten proyectos para realizar estas actividades, de acuerdo con lo siguiente:

**Mercado Objetivo**

---

Los proyectos ubicados en localidades menores a 50,000 (cincuenta mil) habitantes, se podrá financiar cualquier actividad lícita productiva.

En localidades mayores a 50,000 (cincuenta mil) habitantes, los proyectos productivos y lícitos deberán estar vinculados con las actividades agropecuarias, forestales o pesqueras, para poder ser considerados como "Mercado Objetivo".

---

Historial Crediticio.

En cada caso se realiza la consulta de "Saldo por cliente" (base de datos disponible en la Financiera).

La consulta a las Sociedades de Información Crediticia se realiza cuando se recibe una nueva solicitud de crédito. El reporte de la consulta del solicitante como, en su caso, de sus personas relacionadas se conserva en el Expediente de Crédito Único del Cliente.

#### Documentación Requerida.

Las solicitudes de crédito se acompañan con la documentación necesaria para su evaluación integrando un Expediente de Crédito Único por Cliente.

#### Monto Máximo de Financiamiento.

El monto máximo de financiamiento destinado a un proyecto depende de la capacidad de generación de recursos del mismo y podrá ser hasta por el 80% de la inversión total, debiendo aportar el Solicitante al menos el 20% del valor del proyecto, salvo en el caso de Programas de Financiamiento específicos, que pudieran contemplar una mayor participación en el financiamiento.

#### Diversificación de Riesgos.

Los financiamientos y en su caso, las garantías que otorgue la Financiera a una persona jurídica o grupo de personas que por sus vínculos patrimoniales o de responsabilidades puedan considerarse como una misma persona que representan riesgos comunes, no excederán de los porcentajes del Patrimonio de la Financiera, previstos en los Artículos 82, 83 y 83 Bis de las Disposiciones.

#### Análisis y Decisión de Crédito.

Todas las solicitudes de crédito se someten a una instancia de autorización, salvo las que se validan individualmente en las Agencias de Crédito Rural, mediante facultades mancomunadas, al amparo de Políticas y Programas de Financiamiento específicos, a través de líneas paramétricas ("Paquetes Tecnológicos") o Calificación por puntaje ("Score").

El personal que participa en la "originación de la Operación" no interviene en la autorización de la misma, con el fin de evitar conflicto de intereses.

#### Formalización de las "Operaciones" de Crédito.

Los contratos y pagarés que documentan las "Operaciones" de crédito deberán ser firmados por el acreditado, así como, en su caso, por sus garantes u obligados solidarios, o por el (los) representante(s) legal(es) facultado(s) para ello.

Los contratos de crédito de habilitación o avío y de crédito refaccionario que no excedan al equivalente en moneda nacional a 200 mil UDI, se consignan en contrato privado que se firma por triplicado ante dos testigos conocidos y se inscriben en el Registro Público de la Propiedad que corresponda, según la ubicación de los bienes inmuebles afectos en garantía y en el Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG).

Los contratos de crédito de habilitación o avío y de crédito refaccionario con garantía hipotecaria, que excedan del equivalente en moneda nacional a 200 mil UDI, así como cualquier otro contrato de crédito con garantía hipotecaria sin importar el monto, se formalizan mediante escritura pública y se inscriben en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, así como en el RUG por lo que se refiere a las garantías mobiliarias; cumpliendo además con la legislación federal y local aplicable.

#### Control de las "Operaciones".

El control de las "Operaciones", previo a su dispersión, se realiza mediante la participación directa de la Subdirección Corporativa de Mesa de Control, cuya función principal es dar trámite únicamente a "Operaciones" que cuenten con información completa y legible, así como revisar que se cumplan los

términos y condiciones de la Instancia de Autorización, para poder instruir a la Gerencia de Concentración y Dispersión de Recursos Crediticios que se dispersen los recursos a la cuenta bancaria indicada por el acreditado.

#### Guarda Valores.

El área de Guarda Valores es responsable del resguardo y de la posesión física de los documentos valor originales hasta la total recuperación de las "Operaciones", o bien hasta que se le soliciten para iniciar gestiones legales de cobro.

Los documentos valor originales son liberados y entregados al acreditado únicamente en "Operaciones" liquidadas y respaldadas con una constancia de no adeudo.

#### Supervisión y Seguimiento.

Las Gerencias Regionales de Supervisión y Cobranza son responsables de coordinar que se realice la verificación de la correcta aplicación de los recursos de la "Operación", así como de supervisar la marcha de los proyectos de los acreditados, a través de los Ejecutivos de Supervisión y Cobranza o de los Ejecutivos de Financiamiento Rural o de supervisores externos.

En los casos en que el seguimiento se realice por Unidades de Supervisión externas, la Subdirección Corporativa de Supervisión y Cobranza monitorea de forma aleatoria dicha supervisión.

La supervisión de los acreditados se realiza principalmente mediante visitas que se efectúan a éstos. Los reportes de visitas de supervisión a los acreditados son integrados a los Expedientes de Crédito Únicos de cada Cliente.

#### Cobranza y Recuperación.

La recuperación de la "Operación" se realiza en cuatro etapas: Recuperación Preventiva (antes del vencimiento de la "Operación", mediante recordatorios al acreditado), Cobranza Administrativa (de uno a treinta días de incumplido el pago de la "Operación"), Cobranza Extrajudicial (de treinta y uno a noventa días de incumplido el pago de la "Operación"), y Cobranza Judicial (más de noventa días de incumplido el pago de la "Operación"). Por las características particulares de la "Operación", es posible que se determine un plazo menor o mayor para iniciar la gestión de recuperación por la vía judicial.

Las recuperaciones de las "Operaciones" de la Financiera se realizan aplicando el siguiente orden de prelación: impuestos, otros adeudos (penas convencionales, devolución de cheques), intereses moratorios, intereses ordinarios vencidos, intereses vigentes, capital vencido y capital vigente.

#### Calificación de la Cartera de Crédito.

Conforme a lo dispuesto en la Regla Segunda Transitoria de las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia" publicadas en el Diario Oficial el 16 de julio de 2003, y que hace referencia el Artículo 14 de la LOFND, el 27 de agosto de 2003 se solicitó autorización a la CNBV, para que la Financiera califique su cartera crediticia a partir del tercer trimestre de 2003, conforme a la metodología de calificación de cartera que le fue autorizada al Sistema BANRURAL para calificar su cartera al 30 de junio de 2003.

El 15 de septiembre de 2005, mediante oficio N° 122-1/27583/2005, la CNBV autorizó a la Financiera a continuar utilizando la metodología para calificar la cartera crediticia comercial trimestralmente.

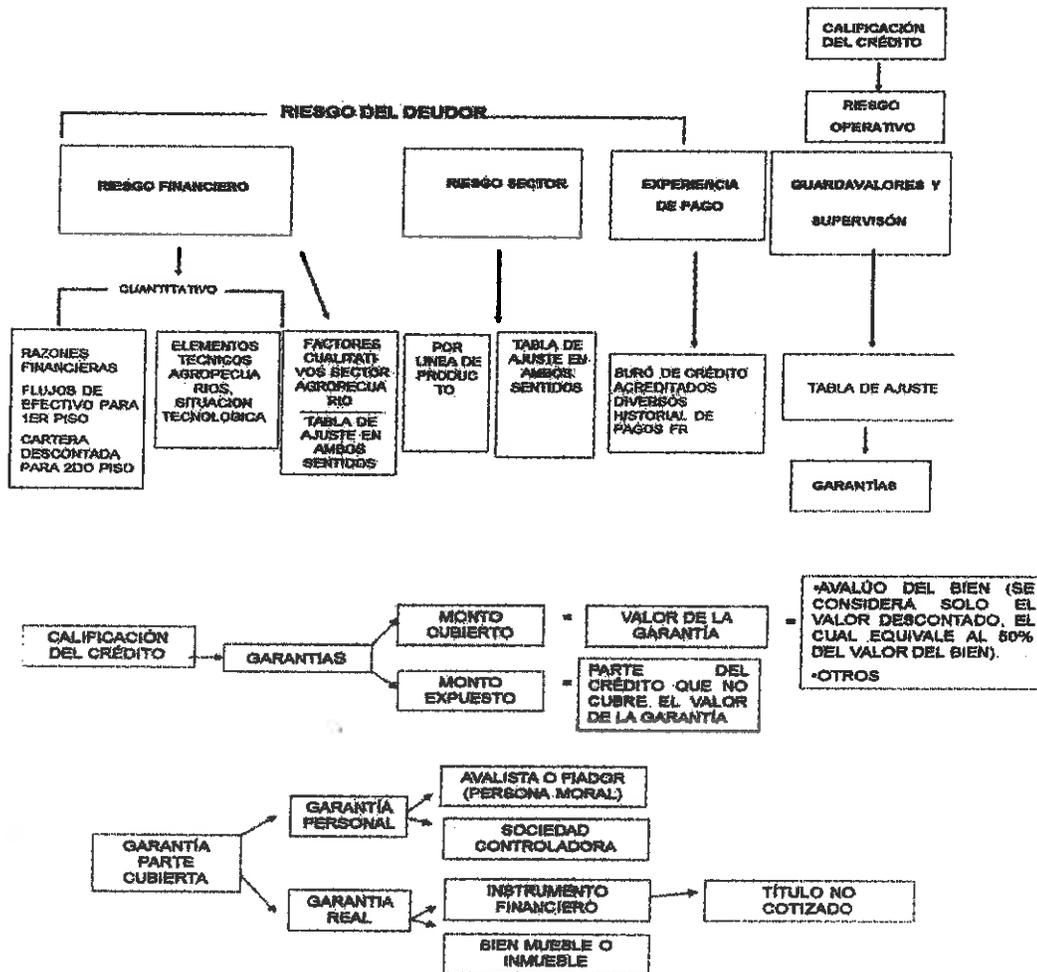
En el Artículo Cuarto Transitorio de las Disposiciones se establece que conforme a lo señalado en la Disposición Segunda Transitoria del Decreto por el que se expidieron las "Reglas para la calificación de la cartera crediticia, a que se refiere el Artículo 14 de la LOFND", hasta en tanto no se obtenga

autorización para aplicar alguna de las metodologías internas a que se refiere el Artículo 59 de dichas Disposiciones, se continuará utilizando la metodología a que dichas Reglas se refieren.

Permitiendo obtener, por un lado, una calificación por acreditado, en función de un análisis que considere el riesgo de crédito que represente, tomando en cuenta el entorno, la generación de flujos de efectivo y su experiencia de pago, entre otros elementos cuantitativos y cualitativos de dicho riesgo, y por otro lado permite calificar cada crédito en relación con el valor de las garantías para estimar una probable pérdida.

El método individual se aplica a los deudores con créditos cuya suma de saldos sea igual o mayor al equivalente en moneda nacional a las 700 mil UDI. Evalúa en forma acumulada los siguientes aspectos para determinar en un primer término la calificación del deudor y, con base en ésta, la calificación del crédito, así como las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que correspondan:

### Calificación del Crédito

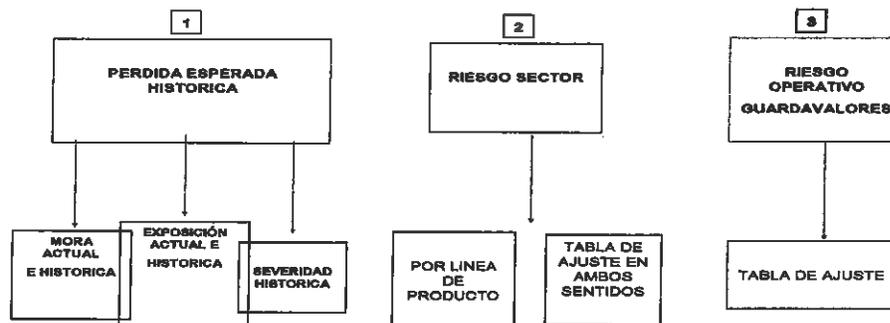


El método paramétrico se utiliza para calificar a los acreditados cuya suma de responsabilidades es inferior al equivalente en moneda nacional a las 700 mil UDI.

Considerando los criterios internacionales y la normatividad establecida para la medición integral de riesgos, para cuantificar el impacto del riesgo de crédito sobre una determinada operación, se utiliza el cálculo del "valor de la pérdida esperada histórica".

Con este método el factor de estimaciones preventivas que se obtiene al determinar la pérdida esperada histórica, es homologado a la tabla de calificaciones que establece la CNBV. La calificación obtenida, es considerada como base para determinar la calificación progresiva de cada "Operación" en lo particular, continuando con la evaluación del riesgo sectorial y el riesgo operativo conforme a lo siguiente:

### Riesgo Sectorial y Operativo



Las estimaciones preventivas que deberán constituirse conforme a los métodos antes referidos son clasificadas con los grados de riesgo señalados en la tabla siguiente:

### Rangos para la Estimación Preventiva

Rangos de porcentajes de estimaciones preventivas	Grado de riesgo
0.5 % a 0.99%	A
1.0 % a 19.99%	B
20.0 % a 59.99%	C
60.0 % a 89.99%	D
90.0 % a 100.00%	E

La calificación de la totalidad de la cartera crediticia se efectúa trimestralmente, y se presenta a la CNBV dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que está referida la calificación.

#### Nota 4. Administración Integral de Riesgos

El Consejo Directivo de la Financiera, en apego a la LOFND, constituyó el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) quien cuenta con la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) para llevar a cabo las funciones de identificación, medición, monitoreo, control y mitigación de las posiciones de riesgo que puede enfrentar la Institución en el desarrollo cotidiano de sus actividades de otorgamiento de crédito.

#### Descripción de las Políticas de Administración de Riesgos.

La UAIR tiene dentro de sus principales funciones el desarrollo y aplicación de metodologías, y modelos basados en fundamentos técnicos, que tienen como objetivo minimizar la subjetividad en la evaluación de riesgos, así como homogeneizar los cálculos y parámetros correspondientes.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Disposiciones), dando con ello cumplimiento al mandato de la LOFND en lo relativo al establecimiento de las disposiciones prudenciales que procuren fortalecer la sana administración de la Financiera, los riesgos a los que se encuentra expuesta la Financiera se clasifican

en riesgos cuantificables, o aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y riesgos no cuantificables o derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir sus pérdidas potenciales.

A su vez, los riesgos cuantificables se dividen en riesgos discrecionales y riesgos no discrecionales. En la primera sub-clasificación se incluyen los riesgos de crédito, liquidez y mercado. En tanto, como riesgos no discrecionales se considera el riesgo operativo (operativo inter-áreas y estratégico), riesgo tecnológico y riesgo legal.

### Riesgos Discrecionales.

#### *Riesgo de Crédito.*

La UAIR realiza análisis de pérdida esperada bajo diferentes segmentos o grupos, compuesto de información de cuotas y pagos de créditos otorgados por la Financiera, así como de las recuperaciones realizadas de la cartera que en algún momento presentó estatus vencido. Estos análisis son presentados de manera mensual al CAIR y a las Coordinaciones Regionales, y de forma trimestral al Consejo Directivo. Estos resultados han servido para la toma de decisiones competentes a la gestión del riesgo crediticio.

Además, la UAIR realiza un reporte de Valor en Riesgo (VaR) de crédito, junto con un análisis de sensibilidad y escenarios de estrés para la cartera de créditos y operaciones de reporto. Este análisis estima la distribución de pérdidas a partir de la simulación de escenarios macroeconómicos futuros que inciden directamente sobre la probabilidad de incumplimiento.

Del mismo modo, trimestralmente se realiza un análisis de rentabilidad de la cartera crediticia, en el cual se realiza un comparativo por año de los resultados generados por la cartera de crédito y las causas de las variaciones en los ingresos y gastos, así como el cálculo del rendimiento de la cartera de crédito.

La Financiera utiliza modelos de "Score" para apoyar el otorgamiento de créditos para Capital de Trabajo o Activos Fijos hasta por 700 mil UDI. Los modelos evalúan la solicitud de crédito, tomando en cuenta el riesgo específico de cada solicitud, el perfil del cliente y la experiencia de pago del cliente dentro de la institución. Estos modelos fueron desarrollados por la UAIR utilizando la experiencia histórica de la Financiera. En la Décima Sesión Ordinaria del CAIR, se aprobó el nuevo modelo de Score para el otorgamiento de créditos para Pequeños Productores, el cual está en proceso de implementación.

Respecto a las operaciones de reporto y créditos prendarios, la UAIR cuenta con una metodología para el cálculo del valor de aceptación de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda y otra para determinar los límites máximos de aceptación de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda por Almacén General de Depósito.

Respecto a los límites de exposición y concentración, el Consejo Directivo ratificó como límite de exposición al riesgo crediticio el 8% de la pérdida esperada de la cartera devengada para créditos y reportos.

Asimismo, se ratificaron los límites máximos a los montos de financiamientos que son otorgados a una persona física, moral o grupo de personas que puedan considerarse como una sola contraparte o fuente de riesgo (riesgos comunes), de modo que éstos no deben exceder el 1% del patrimonio de la Financiera al cierre del trimestre inmediato anterior para personas físicas, ni del 2% de dichos recursos para personas morales. Para el caso de intermediarios financieros, los financiamientos no podrán exceder del 5% del patrimonio y en el caso de financiamientos a instituciones de banca múltiple no se podrá exceder el 14% del patrimonio de la Financiera.

Se podrán otorgar financiamientos mayores a los límites mencionados con anterioridad, siempre y cuando, la Financiera cuente con la autorización previa por parte de la CNEV. Bajo esta circunstancia, los financiamientos podrán alcanzar hasta el 2% del patrimonio de la Institución al cierre del trimestre inmediato anterior cuando se trate de personas físicas, 3% cuando se trate de personas morales, 7% cuando se refiera a intermediarios financieros o 17% cuando corresponda a instituciones de banca múltiple.

Para el caso de operaciones de reporto, el financiamiento por cliente, en ningún momento podrá ser superior al 5% respecto de los recursos que compongan el patrimonio de la Financiera al cierre del trimestre inmediato anterior. Adicionalmente, se limita por cliente que la operación a través de reportos en un solo subyacente no podrá rebasar el 2.5% respecto de dichos recursos.

Por último, la concentración por cliente no puede rebasar 10% sobre el Patrimonio, es decir en caso de que un cliente cuente con operaciones de crédito y operaciones de reporto, la suma de ambas, con sus respectivos límites no podrá superar el 10%.

#### *Riesgo de Mercado.*

Como parte del monitoreo de este riesgo, de forma diaria se calcula el VaR de mercado usando el método histórico y Monte Carlo. Este cálculo se envía diariamente al Director General, Director Ejecutivo de Finanzas y al Subdirector Corporativo de Tesorería.

Mensualmente se realizan pruebas de estrés y sensibilidad ante cambios extremos en los factores de riesgo que afectan al portafolio de la Tesorería.

El Consejo Directivo ratificó los límites de concentración de los instrumentos que componen el portafolio de la Tesorería y el límite de VaR de Mercado, calculado con el método Histórico con un horizonte de 1 día y un nivel de confianza del 95%, como el 0.1% del valor de mercado del portafolio total de inversión.

#### *Riesgo de Liquidez.*

Mensualmente, la UAIR analiza la proyección esperada de los flujos de entrada y salida de recursos financieros derivados de la actividad crediticia, monitorea el saldo de recursos líquidos en la Tesorería y las líneas de fondeo disponibles para soportar la colocación de créditos en el corto plazo.

A partir de escenarios de estrés, se identifican los meses donde se tendrían problemas de liquidez y se verifica si se cuenta con fondeo disponible y autorizado para cubrir la falta de liquidez o en su caso, se calcula la pérdida potencial derivada de la venta anticipada de activos bajo condiciones adversas en el mercado.

Por otro lado, respecto a la Administración de Activos y Pasivos (ALM), se realizan análisis de brechas de vencimiento, se hace el cálculo de los Coeficientes de Liquidez señalados por Basilea III y se realizan sensibilidades sobre el margen financiero.

Estos reportes se presentan mensualmente al CAIR, al Grupo de Trabajo de Administración de Activos y Pasivos Financieros (GTAAPF) y, trimestralmente, al Comité Interno de Administración de Activos y Pasivos Financieros (CIAAPF).

#### Riesgos no Discrecionales.

*Riesgo Operativo, Operativo Inter-Áreas y Estratégico.*

La UAIR, en cumplimiento a las Disposiciones, así como al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, de forma continua lleva a cabo el proceso de Gestión de Riesgos Operativos, Operativos Inter-Áreas y Estratégicos.

El proceso de gestión para este tipo de riesgos consiste en:

- La identificación y evaluación de los riesgos identificados en los macroprocesos de la Institución. Del mismo modo, en la generación de planes de tratamiento y la documentación de los controles correspondientes que permiten mitigar la probabilidad de ocurrencia o la severidad del impacto de los riesgos identificados.
- Registro y seguimiento de Eventos de Pérdida Operativa (EPO's) e Incidencias Operativas (IO's). Para cada EPO/IO se documentan las características, se determina el origen e impacto para la Institución y, en su caso, se definen acciones correctivas

Para la Financiera, el CAIR aprobó como nivel de tolerancia que, del total de riesgos operativos identificados, a lo más el 20% de estos riesgos podrán estar ubicados en el cuadrante de alta probabilidad y alto impacto. Del mismo modo, de forma más específica, aprobó los siguientes niveles de tolerancia:

- Para los tipos de riesgo (Administrativo y Financiero) que cuenten con una concentración mayor al 20% del total de los riesgos mapeados para la Institución, su nivel de tolerancia no deberá exceder el 10% de riesgos en el Cuadrante I (cuadrante de alta probabilidad y alto impacto).
- Para aquellos tipos de riesgo que tienen una concentración inferior al 20% del total de los riesgos mapeados en la Institución (Recursos Humanos, Imagen, Legal, TI), su nivel de tolerancia no deberá exceder el 8% de concentración en el Cuadrante I

#### *Riesgo Tecnológico.*

La Administración de riesgo tecnológico se divide en cuatro partes: Identificación, Evaluación, Administración y Vigilancia.

La Identificación de los riesgos tecnológicos se lleva a cabo con los administradores de los procesos y con información de auditorías, estudios u otros relacionados con riesgo tecnológico. Una vez identificados los riesgos, se realiza una evaluación de su probabilidad de ocurrencia e impacto en caso de materializarse. Posteriormente, en la etapa de Administración, los administradores, contratantes o responsables de los activos tecnológicos identificarán los factores de riesgos, así como los controles que existen para mitigarlos (o en su caso generar planes de trabajo). Finalmente, la UAIR lleva a cabo el proceso de Vigilancia de los riesgos tecnológicos mediante una matriz y un mapa de riesgos, y genera reportes trimestrales que son presentados al CAIR.

Para el riesgo tecnológico, el CAIR aprobó un nivel de tolerancia donde al menos el 80% de los riesgos identificados, deberán estar localizados en niveles medio o inferiores.

#### *Riesgo Legal.*

La UAIR, con base en la información proporcionada por el área de Jurídico y la metodología aprobada por el CAIR, analiza el estatus y evolución de los juicios, así como la contingencia y los gastos derivados de los mismos. Del mismo modo, cuantifica si se ha presentado imposición de multas o sanciones a la Financiera como consecuencia de incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas por parte de las Unidades Administrativas de la Financiera.

La Financiera no excede el nivel de tolerancia de \$1 anuales por riesgo legal derivado del incumplimiento de disposiciones legales y administrativas que concluyan en la imposición de alguna multa o sanción. Asimismo, aprobó un nivel de tolerancia de \$5 anuales por riesgo legal para cada una de las materias civil y mercantil, laboral, fiscal y administrativa, por riesgo derivado de la emisión de

resoluciones administrativas y judiciales desfavorables que impliquen eventos de pérdida, como consecuencia de demandas iniciadas en contra de la Financiera.

#### Riesgos no Cuantificables.

Como parte de la gestión de riesgos no cuantificables, la UAIR junto con la Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna (DECI) realizan la actualización del Plan de Continuidad de Negocio (BCP) con el que se permite dar respuesta y mantener en operación los procesos críticos de la Institución durante una contingencia.

Del mismo modo, se lleva a cabo una revisión frecuente de la Estrategia Institucional a través del monitoreo constante del cumplimiento del Programa Institucional y el seguimiento de los Programas de Trabajo de Riesgo Estratégico, y de esta forma se pueden detectar desviaciones sobre lo planeado en la Estrategia Institucional.

Finalmente, con los datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios (DERMS), se presenta anualmente al CAIR la información relativa a la contratación de seguros y coberturas que la Institución tiene para sus activos físicos (bienes muebles, inmuebles, parque vehicular, bienes adjudicados, etc.) y se generan reportes trimestrales del monitoreo de dichos riesgos, es decir, si la Institución ha hecho uso de algún seguro.

#### **Análisis Sobre los Riesgos a los que está Expuesta la Financiera.**

##### Riesgo de Mercado

En el caso de los riesgos de mercado, diariamente se calcula el VaR de mercado del portafolio de inversiones que administra la Tesorería de la Financiera por el Método Histórico, metodología de cálculo aprobada por el CAIR. Adicionalmente, como medida prudencial, se realiza el cálculo del VaR de mercado utilizando el método Monte Carlo.

El cálculo de VaR de mercado se realiza con un horizonte de un día y un nivel de confianza del 95%. Los resultados del VaR de mercado al cierre de 2017 y 2016 fueron:

##### **Resultados del Var de Mercado**

Método VaR*	2017	2016
Histórico	\$0.75	\$0.84
Monte Carlo	\$0.55	\$0.68

\* VaR con un horizonte de un día y confianza del 95%

Los promedios del VaR de mercado por el método Histórico y por el método Monte Carlo sobre el valor de mercado del portafolio de inversión del ejercicio comprendido entre el 2 de enero y el 29 de diciembre de 2017 se muestran en el siguiente cuadro.

##### **Promedios del Var de Mercado**

Método	Promedio VaR*	Promedio VaR* / Valor de Mercado
Histórico	\$0.73	0.0131%
Monte Carlo	\$0.66	0.0125%

\* VaR con un horizonte de un día y confianza del 95%

En caso de que se materializara el riesgo de mercado, se observarían las siguientes disminuciones en el patrimonio prestable de la Financiera al cierre de diciembre de 2017:

### Impacto Sobre el Patrimonio

Método	VaR / Patrimonio Total
Histórico	0.0020%
Monte Carlo	0.0015%

\*VaR con un horizonte de un día y un nivel de confianza del 95%

### Riesgo de Crédito

El cálculo del VaR de crédito se realiza utilizando el modelo *Risk Dynamics into the Future* (RDF) desarrollado por la empresa AIS. Al 29 de diciembre de 2017 el cálculo del VaR para los créditos de avío, prendarios, refaccionarios, simples, cuenta corriente y operaciones de reporto en primer y segundo piso (colocación indirecta) para la cartera créditos vigentes y vencidos, arrojó los siguientes resultados dado el escenario macroeconómico siguiente:

### Escenario Macroeconómico

(Tasas de variación anual TVA)

Variable		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
<b>Tipo de Cambio</b>	Variación anual	-5.58%	-1.75%	0.75%	4.65%	-3.45%
<b>Cetes</b>	Nivel	7.07%	7.32%	6.61%	6.50%	6.17%
<b>Precios al Prod. Agrícola</b>	Variación anual	4.08%	9.94%	4.06%	4.69%	5.02%
<b>PIB</b>	Variación anual	2.11%	2.00%	1.70%	1.81%	2.24%
<b>Inversión en Activos/PIB</b>	Variación anual	1.75%	5.27%	7.91%	5.02%	2.00%

### Distribución de Pérdidas Esperadas\*

Concepto	Sureste	Centro Occidente Sur	Noroeste	Norte	Total Primer Piso	Segundo Piso	Total	
							Monto en Pérdida	%Saldo
Pérdida Esperada	973.8	1,295.8	339.0	711.2	3,319.2	981.8	4,272.6	7.6%
Value at Risk	1,490.8	1,787.8	485.0	985.5	4,247.7	3,059.0	6,798.9	12.0%
Expected Shortfall	1,548.1	1,835.0	497.3	989.5	4,329.5	3,276.6	7,081.8	12.6%
Capital Económico	574.3	539.2	188.2	278.2	1,013.3	2,315.0	2,809.2	5.0%
Percentil 50	965.9	1,203.5	337.5	711.1	3,309.5	864.3	4,199.0	7.4%
Percentil 75	1,073.4	1,388.3	369.5	784.1	3,506.1	1,179.8	4,641.4	8.2%
Percentil 95	1,240.7	1,538.3	415.2	843.6	3,782.8	1,827.9	5,444.5	9.6%
Percentil 99	1,360.8	1,848.5	448.5	902.0	3,998.1	2,418.5	6,080.9	10.8%
Percentil 99.9	1,490.8	1,787.8	485.0	985.5	4,247.7	3,059.0	6,798.9	12.0%
Saldo de Capital	4,478.9	14,388.0	6,582.1	6,486.6	31,925.6	24,499.9	56,425.5	
PE / Saldo	21.7%	9.0%	5.2%	10.8%	10.4%	3.9%		7.6%
VaR / Saldo	33.3%	12.3%	7.4%	14.9%	13.3%	12.5%		12.0%

\* Cartera de créditos y reportos de la Financiera.

La siguiente tabla muestra el promedio de la pérdida esperada y el VaR de crédito al 95% y 99.9% para la cartera de créditos en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2017.

### Promedio de Pérdida Esperada y Var de Crédito

	Pérdida Esperada	VaR al 95% *	VaR al 99.9% *
Total Cartera	\$ 3,869	\$ 4,844	\$ 6,009

\* Medido con la metodología RDF.

En caso de que se materializara el riesgo de crédito se observarían las siguientes variaciones en el patrimonio total de la Financiera al cierre de diciembre de 2017.

### Impacto del Var de Crédito Sobre Patrimonio

	VaR* / Patrimonio Total
Total Cartera	18.2%

\* Medido con la metodología RDF, con un nivel de confianza del 99.9%.

Las principales estadísticas descriptivas del riesgo de crédito de la Financiera se resumen en el siguiente cuadro.

**Indicadores de Riesgo de la Cartera Crediticia**

Portafolio	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad	Exposición	Pérdida Esperada	Pérdida Esperada Ponderada
	10.7%	52.8%	85.0%	4.8 %	3.4%

\* El cálculo de Severidad, Pérdida Esperada y Pérdida Esperada Ponderada no consideran como pagos la aplicación de créditos con Fondos Mutuales y Garantías FONAGA.

**Riesgo de Liquidez**

Para el riesgo de liquidez no se cuenta con un cálculo de distribución de pérdidas o VaR dado los pocos eventos de ventas anticipadas por requerimientos inesperados de liquidez. La metodología para cuantificar el riesgo de liquidez, desarrollada por la UAIR, se basa en analizar las desviaciones observadas sobre las metas de colocación y su proyección, con el fin de estimar posibles faltantes de liquidez.

Al cierre del mes de diciembre de 2017 se tienen los siguientes resultados:

**Proyección de Flujo de Efectivo para Riesgo de Liquidez**

Mes	Disponible Colocación de Crédito	Flujo Operativo Estimado (1)			Flujo Total	Fin de Mes			
		Amortización por Fondeo (2)	Colocación (3)	Recuperación		Disponibles/Faltante	Disponibles por Fondeo Actual (4)	Margen Neto Techo de Endeudamiento (5)	Necesidades de Fondeo Adicional
ene-18	3,753	179	4,702	4,798	-82	3,671	4,582	3,868	0
feb-18	3,671	354	4,371	4,972	247	3,918	4,582	4,011	0
mar-18	3,918	171	5,824	5,042	-954	2,964	4,582	4,107	0
abr-18	2,964	212	4,862	5,470	396	3,360	4,582	4,236	0
may-18	3,360	840	6,237	5,709	-1,368	1,993	5,082	4,793	0
jun-18	1,993	621	7,553	5,685	-2,489	-496	4,586	4,615	0
jul-18	0	219	5,219	5,369	-69	-69	4,517	4,705	0
ago-18	0	450	5,008	5,108	-350	-350	4,167	4,560	0
sep-18	0	162	4,395	5,002	445	445	4,167	4,643	0
oct-18	445	1,197	6,801	4,961	-3,036	-2,591	2,576	3,167	0
nov-18	0	2,326	6,978	5,087	-4,217	-4,217	359	990	0
dic-18	0	573	8,551	5,371	-3,753	-3,753	0	0	3,393
<b>Total</b>		<b>7,303</b>	<b>70,500</b>	<b>62,575</b>					

(1) La proyección de colocación y recuperación ya considera los flujos operados de las líneas de fondeo contratadas.

(2) Se consideran los montos de amortización de capital e intereses a las líneas de fondeo.

(3) Las cifras de colocación son proporcionadas por el área de Planeación Financiera, no consideran las aplicaciones de estimaciones preventivas

(4) Los recursos que pueden ser dispuestos de las líneas de fondeo son: \$67 del BID, \$1,000 de NAFIN, \$197 de Bancomex y \$3,317 de Banco Mundial.

(5) Se consideran los recursos que pueden disponerse de las líneas de fondeo que estén dentro de los límites de endeudamiento aprobados por la Unidad de Banca de Desarrollo.

No se espera que la Financiera tenga un requerimiento de liquidez en el corto plazo debido a que la Tesorería cuenta con recursos disponibles para la colocación de créditos por un monto que asciende a \$3,753 al cierre de diciembre, por lo que el riesgo de liquidez al 29 de diciembre de 2017 es cero.

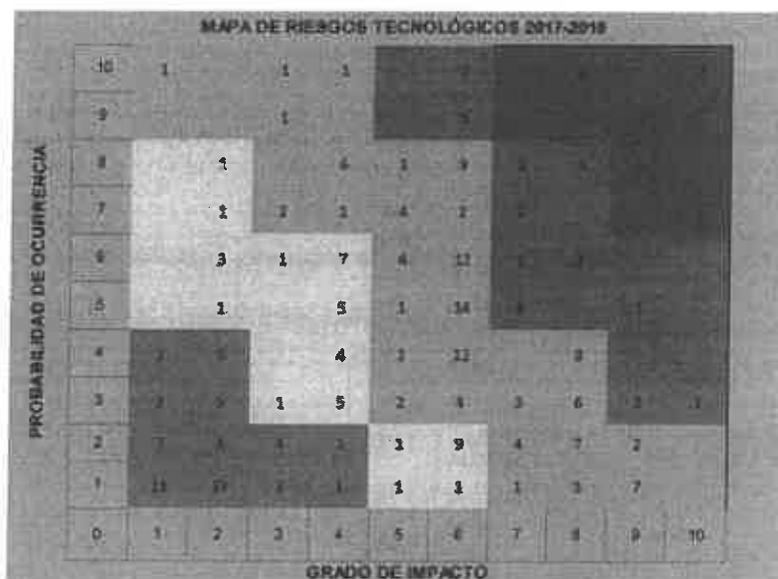
En el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2017, no se presentaron problemas de liquidez para la Financiera.

<sup>1</sup>Se considera el líquido disponible para la colocación de créditos al cierre de diciembre de 2017 y se estima el neto mensual.

La exposición se considera como el total del valor de mercado de las inversiones. De esta forma, el promedio de la exposición para este tipo de riesgo en el periodo comprendido entre el 02 de enero y el 29 de diciembre de 2017 es de \$6,016.

### Riesgo Tecnológico

Como resultado del proceso de vigilancia de los riesgos tecnológicos en la Financiera, se muestran los resultados vinculados al análisis de riesgos, que arrojan un total de 251 riesgos tecnológicos clasificados de acuerdo al siguiente mapa de riesgos:



Riesgos Totales 251

De los riesgos identificados, el 4% se ubica en zona de "Atención Inmediata" (Extremo, rojo), el 9% en zonas de "Atención Prioritaria" (Alto, anaranjado), el 48% en zona de Riesgos de "Revisión Periódica" (Medio, mostaza), 16% en zona de Riesgos de Revisión Baja (Moderado, amarillo) y 22% en zona de Riesgos considerados "Controlados" (Bajo, verde).

Al cierre de diciembre, se cumple con el nivel de tolerancia para riesgos tecnológicos, dado que el 87% de los riesgos identificados se ubican en niveles medios o inferiores (consumo del 66% del límite)

### Riesgo Legal

Conforme a la metodología aprobada por el CAIR, el Riesgo Legal se cuantificó de la siguiente forma:

- No se reportaron multas o sanciones a la Financiera como consecuencia de incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas por parte de las Unidades Administrativas de la Financiera.
- Al cierre del cuarto trimestre, existen los siguientes juicios en trámite: 34 juicios en el rubro laboral; para el rubro de juicios administrativos existen 5 juicios; para el rubro de amparo, se cuentan con 4 juicios; para el rubro mercantil, civil y agrario se mantienen en 19 juicios y 1 juicio especial hipotecario.

Al cierre del semestre se cumplen con los límites de tolerancia para riesgo legal.

### Riesgo operativo, operativo inter-áreas y estratégico



De todos los riesgos, el 81.25% se encuentra en los cuadrantes de "baja probabilidad y bajo impacto" por lo que se consideran riesgos controlados, y el 13.75% en el cuadrante "probabilidad baja e impacto alto", por lo que se cumple con el nivel de tolerancia (los riesgos altos no deben sobrepasar el 20% del total de riesgos identificados).

Por otro lado, para los tipos de riesgo (Administrativo y Financiero) que cuenten con una concentración mayor al 20% del total de los riesgos mapeados para la Institución, se cumple el nivel de tolerancia al no tener riesgos en el Cuadrante I. Para los riesgos que tienen una concentración inferior al 20% del total de los riesgos que tienen una concentración inferior al 20% del total de los riesgos mapeados en la Institución (Recursos Humanos, Imagen, Legal, TI), se cumple con el nivel de tolerancia, al tener 2 riesgos en el cuadrante I.

Adicionalmente, como parte de la gestión de riesgos operativos, operativos inter-áreas y estratégicos, se da seguimiento al Programa de Trabajo de Administración Integral de Riesgos (PTAR) con las diferentes acciones de mitigación que establecieron los responsables de los procesos en los Talleres de identificación, evaluación y tratamiento de riesgos del 2017. Los avances del PTAR al cierre del 2017 por macroproceso son:

#### Avance de PTAR por Macroproceso

Macroproceso	No. Planes	% de Avance
Estratégico	3	97%
Inter-áreas	6	86%
Origen, opera y monitorea Fomento y Promoción de Negocios	3	87%
Origen, opera y monitorea Reporto	2	99%
Recursos Materiales	2	97%
Desarrollo y Administración de Infraestructura Tecnológica	2	60%
Crédito	4	88%
Jurídico	2	98%
FIRA-FONAGA	1	100%
<b>Avance General</b>	<b>25</b>	<b>89%</b>

<sup>1</sup> Promedio ponderado por número de planes.

#### Principales Sistemas Tecnológicos para la Administración de Riesgos.

Entre los principales sistemas tecnológicos para la administración de riesgos se encuentran el Sistema Integral de Gestión, Negociación y Administración de Riesgos (SIGNAR), que es utilizado para la estimación del VaR de mercado, así como para la validación de las metodologías utilizadas para el cálculo de este indicador.

En cuanto a riesgo de liquidez se cuenta con el sistema Riskco con el que se realizan diversos tipos de análisis para la medición de riesgos a los que están expuestos los Activos y los Pasivos en conjunto. Este sistema permite la gestión integral del balance, considerando que la asignación de los recursos se realice con base en diferentes criterios como: rentabilidad, riesgo de liquidez, riesgo de tasa de interés, riesgo cambiario, riesgo de crédito, entre otros.

Para el cálculo del VaR de crédito se utiliza el modelo *Risk Dynamics into the Future* (RDF) de la empresa AIS (Aplicaciones de Inteligencia Artificial), con el que se pueden hacer análisis de sensibilidad y escenarios de estrés para la cartera de créditos y operaciones de reporto. Este análisis estima la distribución de pérdidas a partir de la simulación de escenarios macroeconómicos futuros que inciden directamente sobre la probabilidad de incumplimiento.

Por otro lado, a través de la herramienta tecnológica GMR, también de la empresa AIS, la Financiera administra los modelos de Score que se utilizan para la evaluación de solicitudes de crédito para clientes de primer piso con montos de hasta 700 mil UDI y el Sistema ScacsBusiness con el que se realiza trimestralmente la calificación de cartera de créditos.

**Nota 5. Posición en Monedas Extranjeras.**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tienen activos y pasivos denominados en dólares americanos, como se muestra a continuación:

**Posición Monetaria**

Concepto	2017	2016
	(Miles de dólares)	
<b>Activos</b>		
Disponibilidades	3,528	3,027
<b>Pasivos</b>		
Préstamos bancarios y de otros organismos	6,512	3,012
Otras cuentas por pagar	-	2
<b>Posición (Corta), larga</b>	<b>(2,984)</b>	<b>13</b>

El tipo de cambio utilizado para evaluar las posiciones en dólares americanos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de \$19.6629 y \$20.6194 pesos mexicanos por dólar americano, respectivamente.

**Nota 6. Disponibilidades.**

En 2017 y 2016, el saldo de disponibilidades asciende a \$6,908 y \$5,400, respectivamente, conformado por depósitos efectuados en bancos en el país, incluye el equivalente a 3,528 miles de dólares americanos en 2017 y 3,027 miles de dólares americanos en 2016.

El saldo al cierre del ejercicio 2017, incluye \$4,365 que corresponden a inversiones en cuentas bancarias productivas, derivado de la estrategia de inversión de la Financiera para obtener un mejor rendimiento, las cuales generaron intereses por \$296, el resto de las cuentas bancarias generaron \$197.

De los recursos disponibles al 31 de diciembre de 2017 se tienen restringidos \$6 como garantía líquida de la línea de crédito contratada con el Fideicomiso denominado Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios; para 2016 fueron \$2 (Nota 24).

**Nota 7. Inversiones en Valores.**

**Títulos para Negociar.**

En 2017 y 2016, los títulos para negociar se integraron como sigue:

**Títulos para Negociar**

Instrumentos de deuda	2017				Total
	PPPV (días*)	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	
Bonos de Protección al Ahorro	647	990	31	(0.3)	1,021
Certificado Bursátil	**	750	1	(0.2)	751
<b>Total</b>		<b>1,740</b>	<b>32</b>	<b>(0.5)</b>	<b>1,771</b>

(\*\*) Al cierre de 2017 se mantienen certificados bursátiles "95 FNCOT" cuyo pppv es de 460 y "92 FEFA" con un pppv de 61 días.

**Títulos para Negociar**

Instrumentos de deuda	2016				Total
	PPPV (días*)	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	
Bonos de Protección al Ahorro	1,012	990	21	7	1,018
Certificado Bursátil	825 y 75	550	1	-	551
<b>Total</b>		<b>1,540</b>	<b>22</b>	<b>7</b>	<b>1,569</b>

(\*) Plazo Promedio Ponderado al Vencimiento.

Los ingresos por inversiones en títulos para negociar reconocidos en resultados durante los ejercicios 2017 y 2016 fueron los siguientes (Nota 18):

**Ingresos por Inversiones en Títulos para Negociar**

Concepto	2017	2016
Ingresos por intereses (Nota 18 inciso a)	156	75
Resultados por valuación (Nota 18 inciso b)	(8)	(2)
Resultado por compra-venta de valores (Nota 18 inciso b)	-	(2)
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>71</b>

Durante el ejercicio 2017 no se obtuvo resultado por compra-venta de valores, en tanto que en 2016 fue de \$2.

**Contratos de instrumentos financieros derivados.**

Con este instrumento financiero, la Financiera recibió del Programa de Inversión Forestal (FIP, por sus siglas en inglés) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) recursos por un monto de 3.0 millones de dólares (mdd), a una comisión anual del 0.25%. Asimismo, la Financiera cuenta con recursos en moneda nacional a una tasa de interés del 5.055% cubriendo a futuro el riesgo cambiario inherente a la operación.

El 21 de diciembre de 2017, se llevó a cabo la cancelación de la operación Cross Currency Swap, no existiendo ningún saldo pendiente ni obligación futura para ninguna de las partes.

Los ingresos por intereses de las operaciones con instrumentos derivados reconocidos en resultados a diciembre de 2017, ascendieron a \$0.02.

Los egresos por intereses de las operaciones con instrumentos derivados reconocidos en resultados a diciembre de 2017, ascendieron a \$0.5.

**Títulos Recibidos en Reporto.**

En 2017 y 2016, los títulos recibidos en reporto se integraron como sigue:

**Integración de los Títulos Recibidos en Reporto**

Concepto	Costo de adquisición	Premios devengados	Plus (minus) valía	Total
<b>Instrumentos de deuda 2017:</b>				
Certificados de Depósito	829	4	-	833
<b>Instrumentos de deuda 2016:</b>				
Certificados de Depósito	1,606	5	-	1,611

Los plazos de contratación en las operaciones de reporto con certificados de depósito (reporto agrícola) que realiza la Financiera fluctúan entre 45 y 180 días.

Los ingresos por premios ganados reconocidos en resultados durante los ejercicios 2017 y 2016 fueron los siguientes:

#### Ingresos por Premios Ganados

Concepto	2017	2016
Premios por reporto bursátil	2	6
Premios por reporto agrícola	132	43
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>49</b>

#### Nota 8. Cartera de Crédito.

A continuación, se detalla la concentración de la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por región:

#### Concentración de la Cartera Crediticia

Regional	2017	2016
Norte	28.7%	26.3%
Noroeste	21.7%	22.1%
Centro-Occidente	22.4%	21.7%
Sur	14.0%	14.5%
Sureste	11.2%	12.0%
Corporativo	2.1%	3.6%

El rendimiento promedio generado por colocación de crédito (sin incluir intereses moratorios) para el ejercicio 2017 fue de 9.07% y para 2016 fue de 8.69%. Es importante señalar que, al incluir intereses moratorios, el rendimiento promedio para estos mismos ejercicios fue de 9.14% y 9.16%, respectivamente.

La cartera no contiene créditos en moneda extranjera. A continuación, se presentan los saldos por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

#### Saldos por Tipo de Crédito

Concepto	2017	2016
<b>Cartera vigente</b>		
Créditos comerciales	35,904	31,508
Créditos a entidades financieras bancarias	237	521
Créditos a otras entidades financieras	18,769	15,112
<b>Total</b>	<b>54,910</b>	<b>47,141</b>
<b>Cartera vencida</b>		
Créditos comerciales	2,133	1,731
Créditos a otras entidades financieras	141	123
<b>Total</b>	<b>2,274</b>	<b>1,854</b>
<b>Cartera total</b>	<b>57,184</b>	<b>48,995</b>

Por lo que se refiere a los créditos comerciales emprobleados y no emprobleados, a continuación, se muestran los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

**Créditos Comerciales Emprobleados y No Emprobleados**

Concepto	2017	2016
<b>Cartera vigente</b>		
Créditos comerciales no emprobleados	35,904	31,508
<b>Cartera vencida</b>		
Créditos comerciales no emprobleados	276	367
Créditos comerciales emprobleados	1,857	1,364
	2,133	1,731
<b>Cartera comercial total</b>	<b>38,037</b>	<b>33,239</b>

A continuación, se muestra el saldo de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como los plazos a partir de la fecha en que fue clasificada como tal:

**Saldo de la Cartera Vencida**

Concepto	2017	2016
<b>Créditos comerciales</b>		
Plazo de 1 a 180 días	1,444	1,100
Plazo de 181 a 365 días	420	329
Plazo de 366 días a 2 años	206	228
Plazo mayor a 2 años	63	74
<b>Total</b>	<b>2,133</b>	<b>1,731</b>
<b>Créditos a entidades financieras</b>		
Plazo de 1 a 180 días	105	22
Plazo de 181 a 365 días	28	100
Plazo de 366 días a 2 años	7	1
Plazo mayor a 2 años	1	-
<b>Total</b>	<b>141</b>	<b>123</b>
<b>Cartera vencida total</b>	<b>2,274</b>	<b>1,854</b>

Al cierre del ejercicio 2017, el índice de morosidad respecto a la cartera total se ubicó en 4.0%, mientras que para 2016 fue de 3.8%.

Las variaciones en la cartera vencida en 2017 y 2016 se explican a continuación:

**Variaciones en la Cartera Vencida**

Concepto	2017	2016
<b>Saldo de la cartera vencida al inicio del ejercicio</b>	<b>1,854</b>	<b>1,657</b>
<b>Movimientos durante el ejercicio por:</b>		
Trasposos de cartera vigente a vencida	3,879	3,203
Disminución por pagos parciales	(261)	(44)
Créditos vencidos liquidados	(723)	(723)
Créditos liquidados con dación en pago	(30)	(31)
Castigos de cartera vencida	(215)	(522)
Trasposos de cartera vencida a vigente	(292)	(334)
Cancelación de créditos con garantías líquidas de fondos mutuales	(1,938)	(1,352)
<b>Saldo de la cartera vencida al final del ejercicio</b>	<b>2,274</b>	<b>1,854</b>

En 2017, el monto de los créditos vencidos eliminados del activo por la aplicación de EPRC se ubicó en \$215, mientras que en 2016 fue de \$522.

**Reestructuras y Renovaciones.**

Los saldos de la cartera reestructurada se ubicaron en \$586 y \$314 en 2017 y 2016, respectivamente, no existiendo créditos en moneda extranjera.

A continuación, se presentan los saldos clasificados en cartera vigente y vencida:

**Saldos Clasificados en Cartera Vigente y Vencida**

Concepto	2017	2016
<b>Cartera vigente</b>		
Créditos comerciales	460	292
Créditos a otras entidades financieras	8	14
<b>Total</b>	<b>468</b>	<b>306</b>
<b>Cartera vencida</b>		
Créditos comerciales	118	8
Créditos a otras entidades financieras	-	-
<b>Total</b>	<b>118</b>	<b>8</b>
<b>Cartera reestructurada total</b>	<b>586</b>	<b>314</b>

Durante 2017 y 2016, no se pactó la capitalización de intereses no cobrados por aquellos créditos vencidos reestructurados.

En 2017 y 2016 no se registraron contablemente renovaciones de créditos.

A continuación, se detalla el monto de las garantías derivadas de las reestructuras realizadas durante 2017 y 2016:

**Garantías Derivadas de las Reestructuras**

Tipo de garantía	2017	2016
Garantías hipotecarias	762	483
Garantías líquidas	21	38
Garantías prendarias	25	50
Garantías fiduciarias	0	0
<b>Total</b>	<b>808</b>	<b>571</b>

**Ingresos Crediticios.**

En 2017 y 2016, se obtuvieron ingresos por intereses crediticios y comisiones (Nota 18), como se muestra a continuación:

**Ingresos por Intereses Crediticios y Comisiones**

	2017	2016
<b>Ingresos por intereses</b>		
Créditos comerciales	3,494	2,632
Créditos a otras entidades bancarias	66	16
Créditos a otras entidades financieras	1,071	1,086
<b>Total</b>	<b>4,631</b>	<b>3,734</b>
<b>Comisiones</b>		
Créditos comerciales	24	22
Créditos a otras entidades financieras	7	8
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>30</b>

Los ingresos crediticios señalados en el párrafo anterior, en 2017 y 2016, provienen en su totalidad de moneda nacional ya que en dichos ejercicios no se colocaron créditos en dólares americanos.

En 2017 y 2016 los intereses de la cartera vencida que dejaron de reconocerse en el estado de resultados fueron por \$140 y \$147, respectivamente. (Nota 24).

**NOTA 9. Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tiene una estimación preventiva para riesgos crediticios por \$3,100 y \$2,422 respectivamente, como resultado de la calificación de cartera.

De conformidad con el Artículo 58 Bis de las Disposiciones, se realizó el ajuste correspondiente al porcentaje de estimaciones preventivas para reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociadas a la Cartera.

Por lo anterior, las estimaciones preventivas al cierre del ejercicio 2017 se afectaron en un importe de \$2,701 (87.1%) para quedar en \$399.

A continuación, se presenta el resultado de la calificación de la cartera crediticia incluyendo la aplicación del Artículo 58 Bis de las Disposiciones.

**Resultado de la Calificación de la Cartera Crediticia**

Grado de riesgo del crédito Cartera total	2017					Menos: efecto Artículo 58 Bis	Monto total de reservas Registradas
	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reservas específicas	Monto de reservas generales	Monto total de reservas	Monto total de reservas		
A	37,133	-	245	245	219	26	
B	16,973	-	399	399	353	46	
C	772	102	171	274	242	32	
D	619	496	-	495	386	109	
E	1,687	1,687	-	1,687	1,501	186	
<b>Total</b>	<b>57,184</b>	<b>2,285</b>	<b>815</b>	<b>3,100</b>	<b>2,701</b>	<b>399</b>	

Grado de riesgo del crédito Cartera total	2016					Menos: efecto Artículo 58 Bis	Monto total de reservas Registradas
	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reservas específicas	Monto de reservas generales	Monto total de reservas	Monto total de reservas		
A	33,933	-	230	230	211	19	
B	12,335	-	241	241	221	20	
C	1,063	135	183	318	291	27	
D	276	245	-	245	182	63	
E	1,388	1,388	-	1,388	1,181	207	
<b>Total</b>	<b>48,995</b>	<b>1,768</b>	<b>654</b>	<b>2,422</b>	<b>2,086</b>	<b>336</b>	

Para efectos de la calificación de cartera, el monto de la cartera crediticia clasificada por grado de riesgo, así como el de las reservas específicas y generales, incluyen los créditos comerciales y los otorgados a entidades financieras bancarias y a otras entidades financieras.

Los grados de riesgo que se presentan en la calificación de la cartera crediticia, indicada en los cuadros anteriores, obedece al resultado de la calificación acorde a los parámetros autorizados por la CNBV.

A continuación, se detalla la integración al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de las reservas generales y específicas por tipo de crédito:

### Reservas Generales y Específicas

Concepto	2017	2016
Reservas específicas		
Créditos comerciales	2,189	1,669
Créditos a entidades financieras	96	99
<b>Total</b>	<b>2,285</b>	<b>1,768</b>
Reservas generales		
Créditos comerciales	665	510
Créditos a entidades financieras bancarias	1	2
Créditos a entidades financieras	149	142
	815	654
<b>Monto Total de Reservas</b>	<b>3,100</b>	<b>2,422</b>

Las cifras que se consideran para llevar a cabo la calificación y constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, corresponden a las del último día del cierre de ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el índice de cobertura de la cartera de crédito vencida es equivalente al 136.3% y 130.6% respectivamente, considerando la aplicación del Artículo 58 bis de las Disposiciones que permite reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociada a la cartera crediticia.

Asimismo, los porcentajes del monto total de reservas para riesgos crediticios respecto de la cartera total se ubicaron en 5.4% y 4.9% para los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente, sin considerar el efecto por la aplicación del Artículo 58 Bis de las Disposiciones.

El incremento de las estimaciones preventivas como resultado del proceso de la calificación de cartera fue de 28% equivalente a \$678, el saldo calificado se incrementó en 16.7% representando \$8,189, respecto de 2016.

A continuación, se muestra un análisis de los movimientos realizados a la estimación preventiva para riesgos crediticios durante 2017 y 2016:

### Movimientos a la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Concepto	2017	2016
Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al inicio del ejercicio	336	409
Movimientos durante el ejercicio por:		
Incremento por constitución de reservas con afectación a resultados	81	122
Incremento de reservas por recuperaciones de créditos previamente castigados	394	326
Disminución de reservas por aplicación de castigos	(226)	(521)
Efecto Artículo 58 Bis Disposiciones CNBV (Nota 18d)	(186)	-
<b>Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al final del ejercicio.</b>	<b>399</b>	<b>336</b>

La recuperación de cartera castigada en el ejercicio 2017 asciende a \$424, con los cuales se restituyeron \$394 a estimaciones preventivas y \$30 se reconocieron como ingreso por intereses en los resultados.

Asimismo, para 2016 asciende a \$334, con los cuales se restituyeron \$326 a estimaciones preventivas y \$8 se reconocieron como ingreso por intereses en los resultados.

En 2017 se constituyeron estimaciones preventivas con afectación a resultados por un importe de \$81, en tanto que en 2016 fueron \$122 como resultado de la aplicación del Artículo 58 Bis de las Disposiciones.

#### Nota 10. Otras Cuentas por Cobrar -Neto-.

En 2017 y 2016, el rubro de las otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

##### Otras Cuentas por Cobrar

Concepto	2017	2016
Préstamos al personal de la Financiera	43	47
IVA por acreditar del ejercicio	2	3
Deudores de operaciones de reporto agrícola	-	4
Deudores por intereses devengados sobre depósitos	17	20
Para gastos de juicio y cobranza	142	110
Estimación para cuentas incobrables	(109)	(92)
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>92</b>

El cargo a resultados por concepto de estimación para cuentas incobrables en 2017 y 2016 ascendió a \$20 y \$15, respectivamente.

#### Nota 11. Bienes Adjudicados -Neto-.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor neto de los bienes adjudicados se integra como sigue:

##### Bienes Adjudicados

Concepto	2017	2016
Bienes adjudicados		
Otra maquinaria y equipo	20	20
Equipo de transporte	5	4
Otros bienes muebles	10	1
Inmuebles rústicos	435	299
Terrenos	271	260
Unifamiliares	402	297
Condominios	8	3
Plantas industriales	50	1
Establecimientos Mercantiles	6	0
<b>Total Bienes Adjudicados</b>	<b>1,207</b>	<b>885</b>
Estimación de bienes muebles e inmuebles.	(287)	(192)
<b>Total de Bienes adjudicados neto</b>	<b>920</b>	<b>693</b>

El cargo a resultados por concepto de estimación por pérdida de valor en 2017 y 2016 ascendió a \$102 y \$83, respectivamente.

#### Nota 12. Inmuebles, Mobiliario y Equipo -Neto-.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los inmuebles, mobiliario y equipo de la Financiera se integraron como sigue:

### Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Concepto	2017	2016
Inmuebles destinados a oficinas	178	178
Adaptaciones y mejoras a Inmuebles	204	194
Mobiliario y equipo de oficinas	112	107
Equipo de cómputo	16	16
Equipo de transporte terrestre	2	2
Revaluación: Inmuebles, mobiliario y equipo	44	44
<b>Total</b>	556	541
Depreciación acumulada	(273)	(251)
<b>Total</b>	283	290
Obras en proceso	16	10
<b>Total de Inmuebles, Mobiliario y Equipo</b>	<b>299</b>	<b>300</b>

El cargo a resultados por concepto de depreciación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendió a \$24 y \$23 respectivamente.

De conformidad con la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, la comercialización del activo fijo obsoleto, en desuso y bienes adjudicados, la realiza el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), con apego al convenio de Colaboración celebrado entre dicho organismo y la Financiera.

#### Nota 13. Otros Activos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de otros activos se integró como sigue:

#### Otros Activos

Concepto	2017	2016
Por licencias de software	0.1	0.1
Depósitos en garantía y pagos anticipados	0.3	0.3
<b>Total</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>

#### Nota 14. Préstamos Bancarios y de Otros Organismos.

El Gobierno Federal responderá en todo tiempo por las operaciones pasivas contratadas por la Financiera con: Banca de Desarrollo; Fideicomisos Públicos para el Fomento Económico; Organismos Financieros Internacionales e Instituciones del Extranjero Gubernamentales e Intergubernamentales.

En 2017 y 2016, los préstamos bancarios y de otros organismos se suscribieron con: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA); Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) y Banco Mundial (BM).

#### Líneas de Crédito

	Moneda Nacional (Millones)	Dólares Americanos (Millones)	Parte no dispuesta	
			Moneda Nacional (Millones)	Dólares Americanos (Millones)
FIRA	3,000		636	
NAFIN	12,500		1,000	
BID		210		203
BM		400		169

**Saldos de las Líneas de Crédito**

Corto Plazo	Saldo insoluto en moneda nacional		Tasas promedio ponderadas
	2017	2016	
FIRA	384	6	7.72%
BID	623	606	7.65%
BM	149	74	7.79%
NAFIN	3,512	-	7.40%
<b>Total Corto Plazo</b>	<b>4,668</b>	<b>686</b>	
<b>Largo Plazo</b>			
FIRA	609	43	7.73%
NAFIN	8,031	8,721	7.95%
BID	11,948	11,483	7.78%
BM	4,453	1,327	7.68%
<b>Total Largo Plazo</b>	<b>25,041</b>	<b>21,574</b>	

El monto de los intereses de fondeo pagados en 2017 y 2016 ascendió a \$1,786 y \$765, respectivamente (Nota 18 inciso a).

Las cinco líneas de crédito contratadas con el BID son en dólares americanos, sin embargo, en cuatro de ellas las disposiciones se realizan en Moneda Nacional, no generando fluctuaciones cambiarias, y en una las disposiciones materializan una fluctuación cambiaria.

**Nota 15. Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar.**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los rubros de acreedores diversos y de otras cuentas por pagar no incluyen operaciones en dólares americanos y se integraron por:

**Acreedores Diversos y de Otras Cuentas**

Concepto	2017	2016
Depósitos por aplicar de operaciones crediticias	182	101
Recursos FONAGA pendientes de aplicar	76	25
Impuesto al valor agregado por pagar	1	1
Impuestos y aportaciones retenidas por enterar	23	19
Obligaciones laborales al retiro (Nota 16)	188	164
Programas de apoyo	39	7
Provisiones para obligaciones diversas	33	39
Contingencias	7	7
Otras cuentas por pagar	27	25
<b>Total</b>	<b>576</b>	<b>388</b>

Las provisiones constituidas en 2017 servirán para cubrir total o parcialmente los conceptos siguientes debiéndose erogar a más tardar en el mes de marzo de 2018, el importe de las provisiones que no se utilicen se cancelan contra la cuenta de recuperaciones.

**Provisiones Constituidas**

Concepto	Importe
Prestaciones del personal	19
Gastos de promoción	11
Subcontratación de Servicios	2
Otras provisiones	1
<b>Total</b>	<b>33</b>

La aplicación y cancelación de las provisiones durante el primer trimestre del 2017 constituidas al 31 de diciembre de 2016, se presenta a continuación:

#### Aplicación y Cancelación de Provisiones

Concepto	Importe
Provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2016	39
Provisiones aplicadas primer trimestre de 2017	(33)
Provisiones no utilizadas y canceladas (Nota 18 inciso d)	(6)
<b>Saldo al 31 de marzo de 2017</b>	<b>0</b>

#### Nota 16. Obligaciones Laborales.

El registro del importe de las obligaciones laborales correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016, se realizó con la valuación de un actuario independiente en términos de lo dispuesto en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados".

A partir del 1 de enero de 2016, entraron en vigor las nuevas disposiciones contenidas en la NIF D-3 cuya finalidad es converger con la NIC 19, tanto en terminología como en normativa.

Los resultados de la valuación actuarial realizada al cierre del ejercicio 2017 se presentan a continuación:

#### Prima de Antigüedad.

No se cuenta con activos del plan constituidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

#### Obligaciones por Beneficios

Concepto	2017	2016
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	13	11
Servicio Pasado por Amortizar (SP)		
<b>Pasivo/(Activo) Neto por beneficios definidos</b>	<b>13</b>	<b>11</b>

Saldo contable de la Prima de Antigüedad al 31 de diciembre de 2017.

#### Saldo de la Prima de Antigüedad

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	11	9
Costo total del período	2	2
Utilidades retenidas	-	0.2
Remediones	-	(0.2)
<b>Pasivo/(Activo) Neto por beneficios definidos</b>	<b>13</b>	<b>11</b>

En 2017 y 2016 se realizaron pagos por concepto de primas de antigüedad por \$0.6 y \$0.7, respectivamente, aplicándose a resultados contra las reservas constituidas para obligaciones laborales.

#### Por remuneraciones al despido y jubilación.

Las obligaciones laborales por remuneraciones al término de la relación laboral (indemnización legal) se reconocieron de manera inicial durante el ejercicio 2006, atendiendo el inicio de vigencia que se estableció en la NIF D-3.

**Obligaciones por Remuneraciones al Término de la Relación Laboral**

Concepto	2017	
	Jubilación	Despido
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	139	36
Servicio Pasado por amortizar (SP)	-	-
a) (Pasivo)/Activo transitorio	-	-
<b>Pasivo/(Activo) Neto por beneficios definidos</b>	<b>139</b>	<b>36</b>

**Obligaciones por Remuneraciones al Término de la Relación Laboral**

Concepto	2016	
	Retiro	Terminación
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	124	29
Servicio Pasado por amortizar (SP)	-	-
a) (Pasivo)/Activo transitorio	-	-
<b>Pasivo/(Activo) Neto Proyectado</b>	<b>124</b>	<b>29</b>

Provisión para Beneficios Definidos a los Empleados en 2017.

**Provisión para Beneficios Definidos**

Concepto	2017	
	Jubilación	Despido
Saldo inicial	124	30
Costo total del período	15	6
Utilidades retenidas	-	-
Remediciones	-	-
Pagos reales	-	-
<b>Pasivo/(Activo) Neto por beneficios definidos</b>	<b>139</b>	<b>36</b>

Durante los ejercicios 2017 y 2016 se realizaron pagos por \$29 y \$28, respectivamente, por concepto de remuneraciones al término de la relación laboral, que se aplicaron contra las reservas constituidas para obligaciones laborales.

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados son las siguientes:

- |  |                       |
|--|-----------------------|
| I. Tasa de descuento                         | 7.50% anual compuesto |
| II. Tasa de incremento (esperado) de salario | 4.50% anual compuesto |

**Nota 17 Patrimonio.**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el total del patrimonio estuvo integrado por:

**Patrimonio Total**

Concepto	2017	2016
<b>Patrimonio contribuido</b>		
Aportación del Gobierno Federal	17,515	17,515
Actualización	3,850	3,850
Aportaciones subsecuentes	4,077	3,696
<b>Total patrimonio contribuido</b>	<b>25,442</b>	<b>25,061</b>
<b>Patrimonio ganado</b>		
Resultado de ejercicios anteriores	10,651	9,169
Reconocimiento de obligaciones laborales	(36)	(36)
Resultado neto	1,269	1,482
<b>Total patrimonio ganado</b>	<b>11,884</b>	<b>10,615</b>
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>37,326</b>	<b>35,676</b>

**Patrimonio contribuido.**

Para constituir el patrimonio inicial de la Financiera, el Ejecutivo Federal autorizó \$17,515 que se destinaron como sigue:

- \$10,944 directamente a la Financiera como recursos líquidos, de los cuales hasta \$9,644 serían para la colocación crediticia, hasta \$500 para actividades de Capacitación, Organización y Asesoría a los Productores e IFRs y \$800 para los gastos iniciales de administración y operación de la Financiera.
- El Ejecutivo Federal canalizó \$6,571 a Banrural, para que éste a su vez, entregara a la Financiera activos equivalentes a dicho importe, sin contraprestación alguna. En el caso de cartera, dicha transferencia se realizó a valor neto de las EPRC.

Aportaciones históricas de recursos patrimoniales del Gobierno Federal a la Financiera.

**Aportaciones Históricas de Recursos Patrimoniales**

Fondos	2017					
	Aplicado a resultados de ejercicios anteriores	Saldo 2016	Aportaciones	Trasposos	Apoyos y gastos	Saldo
Fondo de Garantías Líquidas	-	363	-	42	-	405
Fondo Mutual de Garantías Líquidas	-	2,150	-	260	-	2,410
<b>Líquido disponible Fondo</b>	-	<b>2,513</b>	-	<b>302</b>	-	<b>2,815</b>
<b>Programas</b>						
Constitución de Garantías. Líquidas	-	43	292	(302)	(7)	26
Formación, Capacitación y Consultoría a Productores e IFRs	403	12	50	(7)	(37)	18
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	430	31	170	7	(190)	18
Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	13	251	150	-	(47)	354
<b>Líquido disponible Programas</b>	<b>846</b>	<b>337</b>	<b>662</b>	<b>(302)</b>	<b>(281)</b>	<b>416</b>
<b>Líquido Fondos y Programas</b>	<b>846</b>	<b>2,850</b>	<b>662</b>	<b>-</b>	<b>(727)</b>	<b>3,231</b>
	[A]	[B]				[C]

Aportación subsecuente 2016 [A] + [B] = \$3,696

Aportación subsecuente 2017 [A] + [C] = \$4,077

El importe de \$846 por los apoyos otorgados hasta el 31 de diciembre de 2008 afectó el estado de resultados. A partir del 1 de enero de 2009, los apoyos otorgados al amparo de programas se disminuyen directamente del patrimonio contribuido de conformidad con la autorización que para tales efectos emitió la CNBV.

Es importante señalar que las aportaciones subsecuentes corresponden a recursos que se asignan del PEF para fortalecer el patrimonio de la Financiera, excepto los aportados para los Fondos de Garantías Líquidas. Los demás recursos se erogan para el otorgamiento de apoyos directos a los beneficiarios de los Programas antes mencionados de acuerdo a lo dispuesto en el propio PEF.

## Nota 18 Resultados.

### a) Margen Financiero.

El margen financiero al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integró como sigue:

#### Margen Financiero

Concepto	2017	2016
Intereses de cartera de crédito (Nota 8)	4,631	3,734
Intereses de títulos para negociar	156	75
Premios por reporto bursátil	2	6
Premios por reporto agrícola	132	43
Intereses de disponibilidades	493	276
Resultado por valorización moneda extranjera	(4)	5
<b>Total de Ingresos por intereses</b>	<b>5,410</b>	<b>4,139</b>
Intereses pagados por préstamos recibidos	(1,786)	(765)
<b>Total margen financiero</b>	<b>3,624</b>	<b>3,374</b>

### b) Ingresos - Egresos no Financieros y Resultado por Intermediación.

Los ingresos no financieros generados en 2017 y 2016 respectivamente, se integraron por los siguientes conceptos:

#### Ingresos No Financieros

Concepto	2017	2016
Honorarios fiduciarios (Nota 20)	31	30
Servicio de avalúos	37	34
Consultas de buró de crédito	-	-
Por servicio de garantía (FEGA)	2	2
Comisiones por acceso a garantías líquidas	-	-
<b>Total Ingresos no financieros</b>	<b>70</b>	<b>66</b>

Las comisiones pagadas por servicios bancarios en 2017 y 2016 ascendieron a \$28 y \$40, respectivamente.

El resultado por intermediación en 2017 y 2016, es generado en su totalidad por operaciones en moneda nacional como sigue:

#### Resultado por Intermediación

Concepto	2017	2016
A valor razonable de títulos para negociar	(8)	(2)
Resultado por compra-venta de valores	-	(2)
<b>Total resultado por intermediación</b>	<b>(8)</b>	<b>(4)</b>

**c) Arrendamiento.**

Como Arrendatario.

En 2017 y 2016, la Financiera pagó rentas por uso de locales para oficina con cargo a resultados por \$20 y \$18, respectivamente.

El importe de los pagos futuros anuales esperados por los siguientes cinco años se detalla a continuación:

**Pagos Esperados por Arrendamiento**

Año	Pago anual esperado
2018	20
2019	21
2020	22
2021	23
2022	23

Como Arrendador.

En 2017 y 2016, la Financiera recibió ingresos por \$1 en ambos casos, los cuales se registraron en Otros Productos.

Por los próximos cinco años se estima obtener por año ingresos por arrendamiento de \$1.

**d) Otros Productos y Gastos.**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, Otros productos y Otros gastos se integraron por:

**Otros Productos**

Concepto	2017	2016
Otros productos:		
Comisiones de crédito	31	31
Ingresos por arrendamientos	1	1
Recuperaciones de provisiones gastos de 2016 (Nota 15)	6	13
Recuperación de garantías líquidas	33	12
Pena convencional de créditos renovados	4	14
Aplicación de pasivos antiguos	37	36
Desconstitución de estimaciones preventivas (Nota 9)	186	-
Otros	9	5
<b>Total</b>	<b>307</b>	<b>112</b>

Las comisiones provenientes del otorgamiento inicial de créditos y líneas de crédito se registraron en resultados como Otros Productos en la fecha de su cobro.

**Otros Gastos**

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Otros gastos:		
De equipo en arrendamiento	9	8
Aplicación de garantías líquidas	632	274
Rescates y Sanciones FIRA y FONAGA, respectivamente	35	21
Pasivos antiguos aplicados en ejercicios anteriores	21	14
Por valorización de divisas	(1)	5
Estimación para cuentas incobrables (Nota 10)	20	15
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados (Nota 11)	102	83
Otros	11	-
<b>Total</b>	<b>829</b>	<b>420</b>

Los saldos antes señalados se derivan de operaciones en moneda nacional.

**Nota 19. Activos y Pasivos Contingentes.**

**Pasivos Contingentes Mercantiles.**

Derivado de los procedimientos judiciales en los cuales, se ha emplazado a la Financiera ante diversas autoridades judiciales, se ha previsto una contingencia en materia civil y mercantil por un monto total de \$2.5.

Derivado de los procedimientos judiciales instaurados por la Institución para la recuperación de cartera vencida judicial, y en los cuales se ha condenado a la Financiera al pago de Gastos y Costas Judiciales, se ha previsto una contingencia en materia civil y mercantil por un monto de \$0.6.

Para los asuntos concluidos se solicitará la baja contable de las contingencias en materia Civil y Mercantil por un monto total de \$0.5.

Se tiene un asunto en materia mercantil en el que, en el año 2017, se registró la contingencia y baja contable, por un monto de \$0.05.

**Pasivos Contingentes Laborales.**

Existen tres ámbitos de juicio en materia laboral: (a) juicios de amparo; (b) juicios laborales de sustitución patronal y (c) juicios laborales por despido injustificado; para 2017 la situación es la siguiente:

- a) En materia de amparo laboral no se reportan asuntos en trámite, por lo tanto, no existen pasivos contingentes.
- b) Por lo que respecta a juicios laborales instaurados en contra de la Financiera, presentadas por ex trabajadores, pensionados y/o jubilados del Sistema Banrural, quienes pretenden obtener resoluciones de reconocimiento de sustitución patronal, se informa que las pretensiones de los demandantes consisten en cuestiones de derecho, por lo que no es posible cuantificar monto o impacto financiero alguno y consecuentemente, no se contempla fecha para una eventual salida de recursos. Adicionalmente, destaca que todos los asuntos resueltos en este tipo de juicios han sido con resultados favorables a la Financiera, por lo que se cuenta con precedentes suficientes que permiten advertir que a la fecha no existe necesidad de cuantificar contingencia alguna en este apartado.

- c) En relación a las demandas por despido injustificado, los asuntos que se identifican corresponden a juicios iniciados por ex trabajadores de empresas externas, estimándose necesaria la constitución de una contingencia por posibles pasivos laborales en cumplimiento a resoluciones jurisdiccionales por la cantidad de \$3.8 a diciembre 2017.

**Programa de Garantías de Pago Oportuno.**

Debido a que no fue ejercida la Garantía de Pago Oportuno (GPO) por el acreditado, el Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración Fuente de Pago y Garantía Inmobiliaria número 6131016947 fue extinguido y en el mes de octubre de 2017 se canceló el saldo de la citada garantía. Al 31 de diciembre de 2017 no se tienen registradas líneas de crédito contingentes ni estimaciones preventivas para riesgos crediticios para este programa.

**Nota 20 Bienes en Fideicomiso o Mandato.**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de las operaciones en que la Financiera actúa como Fiduciaria se integran de la siguiente forma (Nota 24):

**Operaciones Fiduciarias**

Concepto	2017	2016
Fideicomiso de garantía	4,251	4,971
Fideicomiso de administración	3,600	933
<b>Subtotal fideicomisos</b>	<b>7,851</b>	<b>5,904</b>
Mandato de garantía	103	121
Mandato de administración	14	17
<b>Subtotal mandatos</b>	<b>117</b>	<b>138</b>
<b>Total fideicomisos y mandatos</b>	<b>7,968</b>	<b>6,042</b>

Los ingresos que la Financiera recibió por sus actividades Fiduciarias durante 2017 y 2016, ascienden a \$31 y \$30, respectivamente (Nota 18b).

**NOTA 21 Administración de Programas Patrimoniales y de Otras Dependencias.**

- a) **Programas Patrimoniales de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.**

Conforme a lo establecido en la Fracción XVIII del Artículo 7o. de la LOFND, la Financiera puede ejecutar los programas específicos que en materia de financiamiento rural se determinen en el PEF.

Conforme al Decreto del PEF del Ejercicio Fiscal 2017, se asignaron a la Financiera recursos patrimoniales por la cantidad de \$613 para la operación de los programas, más recursos adicionales por \$49 de conformidad con las ampliaciones correspondientes.

**Recursos Patrimoniales Asignados**

Programa	Asignado PEF	Adicionales	Importe Modificado
Garantías Líquidas (GL)	250	42	292
Reducción de Costos de Acceso al Crédito (RC)	150	-	150
Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito (UPC)	163	7	170
Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (PCP)	50	-	50
<b>Total</b>	<b>613</b>	<b>49</b>	<b>662</b>

Ejercicio de los recursos asignados para cada Programa:

**Ejercicio de los Recursos Asignados**

Concepto	2017				
	GL	RC	UPC	PCP	TOTAL
Saldo disponible del ejercicio anterior	43	252	31	12	337
Recursos recibidos de:					
PEF	250	150	170	50	620
CDI	42	-	-	-	42
Transferencias entre Programas	-	-	7	-7	-
Transferencia al Fondo Mutual de Garantías Líquidas	(260)	-	-	-	(260)
Transferencia al Fondo Garantías Líquidas	(42)	-	-	-	(42)
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>402</b>	<b>207</b>	<b>55</b>	<b>697</b>
Menos:					
Apoyos otorgados	7	23	188	37	254
Gastos erogados para su administración	-	-	-	-	-
Apoyos autorizados pendientes de entregar	-	35	4	-	39
Reembolsos de apoyos de ejercicios anteriores	-	(10)	(2)	-	(12)
Gastos autorizados pendientes de erogar	-	-	-	-	-
Reembolsos de apoyos por identificar	-	-	-	-	-
Reclasificados a SAGARPA	-	-	-	-	-
Cancelación de provisión	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>47</b>	<b>190</b>	<b>37</b>	<b>281</b>
<b>Recursos disponibles</b>	<b>26</b>	<b>354</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>416</b>

**Ejercicio de los Recursos Asignados**

Concepto	2016				
	GL	RC	UPC	PCP	TOTAL
Saldo disponible del ejercicio anterior	34	119	106	12	271
Recursos recibidos de:					
PEF	450	171	461	75	1,157
CDI	30	-	1	-	31
SEDESOL	20	-	-	-	20
Transferencias entre Programas	50	-	-	(50)	0
Transferencia al Fondo Mutual de Garantías Líquidas	(509)	-	-	-	(509)
Transferencia al Fondo Garantías Líquidas	(30)	-	-	-	(30)
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>290</b>	<b>568</b>	<b>37</b>	<b>940</b>
Menos:					
Apoyos otorgados	2	46	524	24	596
Gastos erogados para su administración	-	1	8	-	9
Apoyos autorizados pendientes de entregar	-	-	6	1	7
Reembolsos de apoyos de ejercicios anteriores	-	(8)	(1)	-	(9)
Gastos autorizados pendientes de erogar	-	-	-	-	-
Cancelación de provisión	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>39</b>	<b>537</b>	<b>25</b>	<b>603</b>
<b>Recursos disponibles</b>	<b>43</b>	<b>251</b>	<b>31</b>	<b>12</b>	<b>337</b>

Los trasпасos entre Programas Patrimoniales fueron autorizados por el Comité de Operación.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

Ejercicio de los Recursos Asignados para los Fondos de Garantías Líquidas:

La Financiera cuenta con tres Fondos de Garantías Líquidas que forman parte del Programa de Garantías Líquidas. A continuación, el estado que guarda cada fondo.

*Fondo de Garantías Líquidas.*

Al cierre del ejercicio 2017, los recursos recibidos para el Fondo ascendieron a \$305; los intereses acumulados fueron de \$147 y se tenían garantías comprometidas por \$325, por lo que sus recursos disponibles fueron de \$126.

**Fondo de Garantías Líquidas**

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo disponible al cierre del ejercicio anterior	78	52
Ingresos del Fondo GL	23	11
Recursos transferidos del Programa G.L.	42	30
Recuperación de Garantías Aplicadas	-	-
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>93</b>
<b>Menos:</b>		
Garantías otorgadas	2	20
Garantías líquidas ejercidas	3	-
Garantías autorizadas pendientes de entregar	12	(5)
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>15</b>
<b>Recursos disponibles</b>	<b>126</b>	<b>78</b>

*Fondo de Garantías Líquidas Porcícolas.*

Al cierre del ejercicio 2017, los recursos recibidos para el Fondo ascendieron a \$100; los intereses acumulados fueron de \$49 y se tenían garantías comprometidas por \$149, por lo que sus recursos disponibles son de \$0.

**Fondo de Garantías Líquidas Porcícolas**

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo disponible al cierre del ejercicio anterior	-	-
Ingresos del Fondo GLP	5	4
Recuperación de garantías aplicadas	3	1
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>5</b>
<b>Menos:</b>		
Garantías otorgadas	(62)	(6)
Garantías líquidas ejercidas	70	11
Garantías autorizadas pendientes de entregar	-	-
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>5</b>
<b>Recursos disponibles</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

*Fondo Mutual de Garantías Líquidas.*

Al cierre del ejercicio 2017, los recursos recibidos para el Fondo ascendieron a \$2,410; los intereses acumulados fueron de \$289 y se tenían garantías comprometidas por \$2,655 por lo que sus recursos disponibles son por \$45.

**Fondo Mutual de Garantías Líquidas**

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	1	91
Recuperación de Garantías Aplicadas	36	11
Recursos recibidos del programa de garantías líquidas	260	509
Ingresos del Fondo Mutual	127	64
<b>Total</b>	<b>424</b>	<b>675</b>
Menos:		
Garantías Líquidas Otorgadas en el ejercicio	(187)	408
Garantías Líquidas Ejercidas	567	264
Garantías Líquidas Autorizadas pendientes de entregar	(1)	2
<b>Total Garantías</b>	<b>379</b>	<b>674</b>
<b>Recursos disponibles</b>	<b>45</b>	<b>1</b>

**b) Programas y Fondos de Otras Dependencias.**

Administración de Programas con aportación de Recursos Fiscales Corrientes de Otras Dependencias administradas en cuentas de orden.

*Programa de Fomento a la Agricultura. Componente de Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua. Incentivo de Sistemas de Riego Tecnificado. (Anteriormente Proyecto Estratégico de Tecnificación del Riego).*

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

**Programa de Fomento a la Agricultura**

Concepto	2017	2016
Recursos recibidos	144	75
Rendimientos obtenidos	5	1
<b>Total</b>	<b>149</b>	<b>76</b>
Menos:		
Apoyos otorgados	124	74
Gastos erogados para la operación del programa	1	-
Apoyos autorizados pendientes por entregar	22	-
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	-	-
Gastos a reintegrar a la TESOFE	-	1
Gastos autorizados pendientes de erogar	1	-
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	1	1
<b>Total</b>	<b>149</b>	<b>76</b>
<b>Recursos disponibles</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

*Programa para el Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol.*

Para 2017 y 2016 no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo al 31 de diciembre de 2017 es de \$0.1 por concepto de reembolso de apoyos y rendimientos.

*Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente Fortalecimiento a la Cadena Productiva (COBERTURAS).*

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

**Fortalecimiento a la Cadena Productiva**

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	18	11
Recursos recibidos	15	11
Apoyos provisionados no entregados	-	18
Rendimientos obtenidos	-	1
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>41</b>
<b>Menos:</b>		
Recursos reintegrados a TESOFE	16	-
Apoyos otorgados	11	23
Gastos erogados para la operación del programa	-	-
Apoyos autorizados pendientes de entregar	-	-
Gastos autorizados pendientes de erogar	-	-
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	4	-
Gastos a reintegrar a la TESOFE	-	-
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	-	-
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	2	-
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>23</b>
<b>Recursos disponibles</b>	<b>-</b>	<b>18</b>

*Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente de Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo (RCF).*

Para 2017 no se recibieron recursos para operar el programa. A continuación, se muestra el flujo de 2017 y las cifras 2016:

**Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo (RCF)**

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	2	3
Recursos destinados para apoyos 2015	-	(3)
Recursos recibidos	-	-
Recursos recibidos por reembolso de apoyos	-	-
Apoyos pendientes de reintegrar a la TESOFE	-	12
Rendimientos pendientes de reintegrar de ejercicios anteriores	-	9
Apoyos provisionados no entregados	-	-
Rendimientos obtenidos	10	7
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>28</b>
<b>Menos:</b>		
Apoyos otorgados	-	2
Recursos reintegrados a TESOFE	-	12
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	6	12
Gastos erogados para la operación del programa	-	-
Apoyos autorizados pendientes de entregar	5	-
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	-	-
Gastos autorizados pendientes de erogar	-	-
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	-	-
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>26</b>
<b>Recursos disponibles</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

*Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente Productividad Agroalimentaria.*

En 2016 se recibieron recursos por \$182 y se devolvieron a la TESOFE \$0.1. En 2017 no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo al 31 de diciembre de 2017 es de \$0 por concepto de intereses.

Por lo que se muestran las cifras al 31 de diciembre de 2016:

**Productividad Agroalimentaria**

Concepto	2016
Recursos recibidos	181
Rendimientos obtenidos	6
<b>Total</b>	<b>187</b>
<b>Menos:</b>	
Apoyos otorgados	174
Gastos erogados para la operación del programa	1
Apoyos autorizados pendientes de entregar	6
Gastos autorizados pendientes de erogar	-
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	-
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	5
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	-
Gastos por reintegrar a la TESOFE	1
<b>Total</b>	<b>187</b>
<b>Recursos disponibles</b>	<b>-</b>

*Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente Desarrollo Productivo del Sur-Sureste y Zonas Económicas Especiales.*

En 2016 se recibieron recursos por \$240 y se devolvieron a la TESOFE \$69.

**Desarrollo Productivo del Sur-Sureste y Zonas Económicas Especiales**

Concepto	2017	2016
Recursos recibidos	130	171
Recursos recibidos por reembolso de apoyos	-	-
Rendimientos obtenidos	7	7
<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>178</b>
<b>Menos:</b>		
Apoyos otorgados	88	142
Gastos erogados para la operación del programa	1	1
Apoyos autorizados pendientes de entregar	43	31
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	-	-
Gastos autorizados pendientes de erogar	1	-
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	-	4
Rendimientos reintegrados a TESOFE	4	-
Gastos por reintegrar a la TESOFE	-	-
<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>178</b>
<b>Recursos disponibles</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

*Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Bioenergía y Sustentabilidad.*

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

**Bioenergía y Sustentabilidad**

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	58	-
Gastos de auditoría pagados con provisión	-	-
Apoyos provisionados no entregados	-	24
Reembolso de apoyos	-	1
Rendimientos pendientes de reintegrar	-	1
Gastos pendientes de reintegrar	-	1
Recursos recibidos	-	33
Rendimientos obtenidos	3	1
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>61</b>
Menos:		
Apoyos otorgados	23	3
Gastos erogados para la operación del programa	1	1
Apoyos autorizados pendientes de entregar	-	-
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	-	-
Gastos autorizados pendientes de erogar	-	(1)
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	-	-
Gastos por reintegrar a la TESOFE	-	-
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>3</b>
<b>Recursos disponibles</b>	<b>37</b>	<b>58</b>

*Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Programa de Incentivos para productores de Maíz y Frijol (PIMAF).*

Para 2017 y 2016 no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo al 31 de diciembre de 2017 es de \$0.003 por concepto de intereses.

*Programa de Fomento Ganadero. Componente Repoblamiento y Recría Pecuaria.*

Para los ejercicios 2017 y 2016 no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo al 31 de diciembre de 2017 es de \$0.007 correspondiente a reembolsos de apoyos e intereses.

*Programa FOSEFOR.*

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

**FOSEFOR**

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	73	73
Rendimientos obtenidos	5	3
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>76</b>
Menos:		
Apoyos otorgados	7	3
<b>Recursos disponibles</b>	<b>71</b>	<b>73</b>

**Programa de Apoyos a la Comercialización. Componente Incentivos a la Comercialización. Incentivos para Administración de Riesgos de Precios (Anteriormente Mercados).**

En 2016 se recibieron recursos por \$50 y se devolvieron a la TESOFE \$50. A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

**Comercialización. Incentivos para Administración de Riesgos de Precios**

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	-	-
Recursos recibidos	300	-
Rendimientos pendientes de reintegrar 2015	-	-
Rendimientos obtenidos	6	2
<b>Total</b>	<b>306</b>	<b>2</b>
<b>Menos:</b>		
Apoyos otorgados	24	-
Gastos erogados para la operación del programa	-	-
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	270	-
Gastos a reintegrar a la TESOFE	6	-
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	-	-
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	6	2
<b>Total</b>	<b>306</b>	<b>2</b>
<b>Recursos disponibles</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente de Acceso al Financiamiento (Anteriormente en Apoyo a la Agricultura, Apoyo Pecuario y Apoyo a la Pesca).**

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

**Acceso al Financiamiento**

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	29	-
Recursos recibidos	86	225
Rendimientos obtenidos	17	4
<b>Total</b>	<b>132</b>	<b>229</b>
<b>Menos:</b>		
Apoyos otorgados	22	13
Apoyos autorizados pendientes de entregar	81	187
Gastos erogados para la operación del programa	-	-
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>200</b>
<b>Recursos disponibles</b>	<b>29</b>	<b>29</b>

**Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente de Activos Productivos Agrologística.**

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

**Activos Productivos Agrologística**

Concepto	2017
Recursos recibidos	193
Rendimientos obtenidos	8
<b>Total</b>	<b>201</b>
<b>Menos:</b>	

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures and marks]*

Apoyos otorgados	162
Gastos erogados para la operación del programa	1
Apoyos autorizados pendientes de entregar	35
Gastos autorizados pendientes de erogar	2
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	1
<b>Total</b>	201
<b>Recursos disponibles</b>	-

*Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Energías Renovables. (Programa de Producción Sustentable de Insumos para Bioenergéticos y de Desarrollo Científico y Tecnológico (PROINBIOS)).*

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

**Energías Renovables**

Concepto	2017
Recursos recibidos	29
Rendimientos obtenidos	1
<b>Total</b>	30
<b>Menos:</b>	
Apoyos otorgados	25
Gastos erogados para la operación del programa	-
Apoyos autorizados pendientes de entregar	4
Gastos autorizados pendientes de erogar	-
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	-
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	1
<b>Total</b>	30
<b>Recursos disponibles</b>	-

*Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua. Incentivo de Recuperación de Suelos con Degradación Agroquímica, pérdida de fertilidad.*

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

**Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua**

Concepto	2017
Recursos recibidos	34
Rendimientos obtenidos	2
<b>Total</b>	36
<b>Menos:</b>	
Apoyos otorgados	6
Gastos erogados para la operación del programa	-
Apoyos autorizados pendientes de entregar	25
Gastos autorizados pendientes de erogar	-
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	3
Gastos por reintegrar a la TESOFE	-
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	2
<b>Total</b>	36
<b>Recursos disponibles</b>	-

*Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola de Adquisición de Maquinaria y Equipo.*

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

**Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola de Adquisición de Maquinaria y Equipo**

Concepto	2017
Recursos recibidos	70
Rendimientos obtenidos	2
<b>Total</b>	<b>72</b>
<b>Menos:</b>	
Apoyos otorgados	24
Gastos erogados para la operación del programa	-
Apoyos autorizados pendientes de entregar	45
Gastos autorizados pendientes de erogar	-
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	-
Gastos por reintegrar a la TESOFE	1
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	2
<b>Total</b>	<b>72</b>
<b>Recursos disponibles</b>	<b>-</b>

*Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Capitalización Productiva Agrícola. Incentivo de Infraestructura y Equipamiento para Instalaciones Productivas.*

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

Concepto	2017
Recursos recibidos	25
Rendimientos obtenidos	-
	25
<b>Menos:</b>	
Apoyos otorgados	13
Gastos erogados para la operación del programa	-
Apoyos autorizados pendientes de entregar	12
Gastos autorizados pendientes de erogar	-
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	-
Gastos por reintegrar a la TESOFE	-
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	-
	25
<b>Recursos disponibles</b>	<b>-</b>

*Programa de Fomento Ganadero. Componente Capitalización Productiva Pecuaria, con los conceptos siguientes: a) Infraestructura, Maquinaria y Equipo para la Transformación de Productos Pecuarios; b) Repoblamientos y Rescate (sólo en la modalidad de repoblamiento); c) Infraestructura y Equipo en las UPP.*

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

**Capitalización Productiva Pecuaria**

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>
Recursos recibidos	150
Rendimientos obtenidos	5
<b>Total</b>	<b>155</b>
Menos:	
Apoyos otorgados	20
Gastos erogados para la operación del programa	1
Apoyos autorizados pendientes de entregar	131
Gastos autorizados pendientes de erogar	1
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	-
Gastos por reintegrar a la TESOFE	-
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	2
<b>Total</b>	<b>155</b>
<b>Recursos disponibles</b>	<b>-</b>

Administración de Fondos con Aportación de Recursos Fiscales Corrientes de Otras Dependencias, Administradas en Cuentas de Orden.

*Fondo para la Inducción de Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación (FOINI).*

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

**Inducción de Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación**

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo inicial	1	1
Rendimientos obtenidos	-	-
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	(4.2)	(1.5)
Garantías Ejercidas	-	-
Traspaso de rendimientos de ejercicios anteriores	-	-
Traspaso de rendimientos del ejercicio a PROFIN	-	-
Traspaso de recursos a PROFIN	4.2	1.5
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Recursos disponibles</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

*Fondo para la Profundización del Financiamiento Rural (FONDO PROFIN).*

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

**Profundización del Financiamiento Rural**

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	116	100
Recursos recibidos	-	-
Recursos recibidos de FOINI	4	1
Rendimientos obtenidos	135	113
<b>Total</b>	<b>255</b>	<b>214</b>
<b>Menos:</b>		
Garantías líquidas otorgadas	1,444	2,348
Desistimiento de garantías otorgadas	(2,348)	(3,194)
Desistimiento de garantías autorizadas pendientes de otorgar	-	-
Garantías ejercidas	1,148	995
Recuperación de garantías ejercidas	(159)	(51)
Gastos erogados para la administración del fondo	-	-
Gastos autorizados pendientes de erogar	-	-
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>98</b>
<b>Recursos disponibles</b>	<b>170</b>	<b>116</b>

*Fondo Mutual de Garantías Líquidas para el Sector Turístico Rural.*

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

**Fondo Mutual de Garantías Líquidas para el Sector Turístico Rural**

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	-	-
Rendimientos obtenidos	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Menos:</b>		
Garantías líquidas otorgadas	2	2
Desistimiento de garantías otorgadas	(2)	(2)
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Recursos disponibles</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

*Fondo Mutual de Garantías Líquidas para Migrantes.*

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

**Garantías Líquidas para Migrantes**

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	-	-
Rendimientos obtenidos	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Menos:</b>		
Garantías líquidas otorgadas	1	1
Desistimiento de garantías otorgadas	(1)	(1)
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Recursos disponibles</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

*Fondo de Apoyo al Programa de Equipamiento del Sector Secundario y Terciario en el Medio Rural.*

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

**Equipamiento del Sector Secundario y Terciario en el Medio Rural**

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	(1)	4
Rendimientos obtenidos	1	1
<b>Total</b>	-	5
<b>Menos:</b>		
Garantías líquidas otorgadas	7	16
Desistimientos de garantías otorgadas	(16)	(35)
Garantías líquidas Recuperadas 2011	(5)	-
Garantías ejercidas	4	22
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	-	4
<b>Total</b>	(10)	7
<b>Recursos disponibles</b>	<b>10</b>	<b>(2)</b>

*Fondo Mutual de Garantías Líquidas para Cajas Solidarias.*

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

**Garantías Líquidas para Cajas Solidarias**

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	-	-
Rendimientos obtenidos	-	-
<b>Total</b>	-	-
<b>Menos:</b>		
Garantías líquidas otorgadas	4	4
Desistimiento de garantías otorgadas	(4)	(5)
Garantías ejercidas	-	1
Gastos erogados en la operación	-	-
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	-	-
<b>Total</b>	-	-
<b>Recursos disponibles</b>	-	-

*Fondo de Garantía de Fomento a Proyectos Productivos de Mujeres Microempresarias (FINAFIM).*

El fondo no presentó operaciones durante el ejercicio 2016 conservando los recursos recibidos \$1.8 y los intereses acumulado por \$0.4. Sin embargo, durante el ejercicio 2017 genero intereses por un monto de \$0.03, y realizó el reintegro a TESOFE por el monto de recursos recibidos \$1.8 y los intereses acumulados por \$0.4. El saldo al 31 de diciembre de 2017 es de \$ 0.

*Fondo Mi Pymes Maíz-Tortilla.*

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Fondo:

**Mi Pymes Maíz-Tortilla**

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	-	-
Rendimientos obtenidos	-	-
<b>Total</b>	-	-
<b>Menos:</b>		
Garantías líquidas otorgadas	2	1
Desistimiento de garantías líquidas otorgadas	(2)	(1)
Reintegro de rendimientos del ejercicio anterior al fideicomiso México-Emprende	-	-
<b>Total</b>	-	-
<b>Recursos disponibles</b>	-	-

*Fondo Equipamiento Rural.*

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

**Equipamiento Rural**

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	8	1
Rendimientos obtenidos	1	3
<b>Total</b>	9	4
<b>Menos:</b>		
Garantías líquidas otorgadas	28	15
Desistimiento de garantías otorgadas	(14)	(85)
Garantías ejercidas	7	67
Recuperación de garantías ejercidas	(7)	(1)
<b>Total</b>	14	(4)
<b>Recursos disponibles</b>	(5)	8

*Fondo FOSEFOR Mutual.*

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

**FOSEFOR Mutual**

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	40	38
Rendimientos obtenidos	3	2
<b>Recursos disponibles</b>	43	40

*Fondo para la Profundización del Financiamiento Rural (Fondo PROFIN 2016).*

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

**Profundización del Financiamiento Rural**

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	10	-
Recursos recibidos	412	324
Rendimientos obtenidos	40	8
<b>Total</b>	462	332

Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	628	321
Desistimiento de garantías otorgadas	(321)	-
Garantías ejercidas	129	-
Gastos erogados para la administración del fondo	(1)	1
<b>Total</b>	<b>435</b>	<b>322</b>
<b>Recursos disponibles</b>	<b>27</b>	<b>10</b>

Administración del Fondo con aportación de Recursos no Rembolsables del BID.

*Recursos No Rembolsables del BID.*

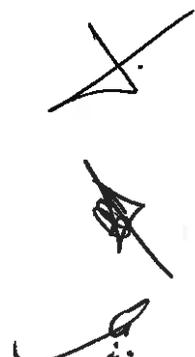
Para el ejercicio 2017 no se recibieron recursos para operar el Fondo, a continuación, se presenta el estado que guardan los recursos recibidos:

**Recursos No Rembolsables del BID**

<u>Concepto</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<b>Miles de Dólares</b>	
Saldo inicial	2,013	205
Recursos recibidos	-	2,012
Rendimientos obtenidos	-	-
<b>Total</b>	<b>2,014</b>	<b>2,217</b>
Menos:		
Gastos erogados	1,024	204
Recursos devueltos BID	988	-
<b>Recursos disponibles</b>	<b>2</b>	<b>2,013</b>

**Nota 22. Información por Segmentos.**

A continuación, se presenta la información sobre los principales segmentos operativos de la Financiera en 2017 y 2016:



**Segmentos Operativos**

Conceptos	2017		2016	
	Importe	%	Importe	%
Operación Crediticia				
Primer Piso				
Activos	37,652	56	32,923	54
Ingresos	3,518	61	2,654	61
Segundo Piso				
Activos	19,133	28	15,736	27
Ingresos	1,144	20	1,110	26
Reporto Agrícola				
Activos	833	1	1,615	3
Ingresos	132	2	43	1
Operaciones de Tesorería				
Activos	8,679	13	6,969	12
Ingresos	646	11	356	8
Operaciones de Fiduciario				
Ingresos				
Fiduciario	31	0.5	30	1
Avalúos	37	0.5	34	1
Otros Segmentos				
Activos	1,314	2	1,081	2
Ingresos	279	5	90	2
Total Financiera				
Activos	67,611	100	58,324	100
Ingresos	5,787	100	4,317	100
Egresos	4,518	100	2,835	100
Resultado Neto	1,269		1,482	

El segmento de Operación Crediticia de primer piso representó el 56% y 54%, de los activos totales en 2017 y 2016, respectivamente, mientras que los ingresos fueron del 61%, para los mismos ejercicios.

El segmento de Operación Crediticia de segundo piso se constituyó de 28% y 27% de los activos totales en 2017 y 2016, respectivamente, mientras que los ingresos fueron del 20% y 26% para los mismos ejercicios.

Los Reportos Agrícolas en 2017 y 2016 participaron con el 1% y 3% de los activos totales, respectivamente, y con el 2% de los ingresos en 2017 y 1% en 2016.

La Tesorería constituyó el 13% y 12% de los activos totales, y el 11% y 8% de los ingresos, en 2017 y 2016, respectivamente.

El Fiduciario Institucional contribuyó con el 0.5% de los ingresos (honorarios fiduciarios y avalúos) en 2017 y 1% en 2016.

Otros Segmentos participaron con 2% de los activos totales en cada ejercicio, y en los ingresos con el 5% y 2% en 2017 y 2016, respectivamente.

**Nota 23. Fondo de la Financiera.**

Se integra con los recursos recibidos del Gobierno Federal que se mencionan en la Nota 17, así como los intereses, rentas, plusvalías, rendimientos y demás recursos que se obtuvieron de las inversiones y operaciones que celebra la Financiera; y los bienes, derechos y obligaciones que se adquieran por cualquier otro título.

### Recursos Líquidos.

Con fecha 15 de mayo de 2003, la Financiera recibió del Gobierno Federal, a través del Sistema Banrural, \$11,288 (cifra histórica) de los cuales \$10,944 correspondían a recursos líquidos y \$344 a intereses generados durante el período que fueron administrados por Banrural.

Adicionalmente, en los meses de junio y noviembre de 2004, Banrural entregó recursos líquidos por \$5,128 (incluyendo \$523 de intereses) correspondientes al remanente de recursos no utilizados para la transferencia de activos a la Financiera.

En 2017 y 2016, el importe del Fondo ascendió a \$8,646 y \$6,939, respectivamente; conforme a la siguiente distribución:

#### Recursos Líquidos

Concepto	2017	2016
Disponibilidades 1/	6,906	5,399
Inversiones en valores	1,740	1,540
Inversiones por operaciones de reporto	-	-
Títulos recibidos en reporto comercial	829	1,611
Reportos con certificados de depósito (recursos no líquidos)	(829)	(1,611)
<b>Total</b>	<b>8,646</b>	<b>6,939</b>

1/ No incluye las chequeras de las Coordinaciones Regionales por un importe de \$2 en el presente ejercicio.

A continuación, se muestra el saldo por destino de los recursos para el ejercicio 2016.

**Destino de los Recursos**

Concepto	Colocación Crediticia	Contingencia de Pago FIRA	Fondo de GL	Programa PCP	Programa GL	Programa UPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutual	Total
Saldo disponible al 1 de enero de 2016	3,001	0	364	13	34	113	119	1,828	0	1,398	6,870
<b>Movimientos 2016:</b>											
Recuperación créditos	51,179										51,179
Recuperación de reporto agrícola	2,055										2,055
Cobranza neta por aplicar	127										127
Ingresos del fondo									3,974		3,974
Pagos realizados a FIRA	19										19
Pagos a BID	(1,075)										(1,075)
Pagos a NAFIN	(256)										(256)
Aportaciones				75	500	462	171				1,208
Depósitos en garantía FIRA		2									2
Traspasos de recursos entre programas			30	(50)	(489)					509	0
Créditos otorgados	(60,076)										(60,076)
Reporto agrícola otorgado	(2,897)										(2,897)
Préstamos de BID	3,030										3,030
Préstamos de NAFIN	3,700										3,700
Préstamos de BM	1,390										1,390
Ingresos por intereses ganados			15							64	79
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas	(20)										(20)
Gastos de 2016 pagados en 2017				(1)		(7)	(1)	(19)			(28)
Gastos				(24)	(2)	(531)	(38)	(1,483)			(2,078)
Aplicación de GL patrimoniales			(11)							(263)	(274)
Recuperación de GL patrimoniales			1							9	10
	(2,824)	2	35	0	9	(76)	132	(1,502)	3,974	319	6,939
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2016	177	2	399	13	43	37	261	326	3,974	1,717	6,939

Conforme lo establecido en las Reglas de Operación del Fondo, el primer día hábil de cada ejercicio, los recursos disponibles en el rubro de Productos se deben traspasar en primera instancia al rubro de Gastos de Operación y Administración a efecto de que la Financiera cuente con los recursos para cubrir el gasto autorizado a través del PEF. El remanente de dichos Productos se deberá asignar al rubro de Colocación Crediticia.

Derivado de lo anterior, el traspaso realizado para iniciar el ejercicio 2017 se muestra a continuación:

**Recursos Disponibles**

Concepto	Colocación Crediticia	Contingencia de Pagos FIRA	Fondo de GL	Programa PCP	Programa GL	Programa UPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutuales	Total
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2016	177	2	399	13	43	37	251	326	3,974	1,717	6,939
Trasposos del Fondo	2,254							1,720	(3,974)		0
<b>Saldo disponible al 1 de enero de 2017</b>	<b>2,431</b>	<b>2</b>	<b>399</b>	<b>13</b>	<b>43</b>	<b>37</b>	<b>251</b>	<b>2,046</b>	<b>0</b>	<b>1,717</b>	<b>6,939</b>

Durante el ejercicio 2017 se realizaron los siguientes movimientos:

**Destino de los Recursos**

Concepto	Colocación Crediticia	Contingencia de Pago en la contratación de préstamos o créditos recibidos	Fondo de GL	Programa PCP	Programa GL	Programa UPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutuai	Total
<b>Saldo disponible al 1 de enero de 2017</b>	2,431	2	399	13	43	37	251	2,046	0	1,717	6,939
<b>Movimientos 2017:</b>											
Recuperación créditos	56,735										56,735
Recuperación de reporto agrícola	6,356										6,356
Cobranza neta por aplicar	131										131
Ingresos del fondo									5,026		5,026
Pagos realizados a FIRA	936										936
Pagos a BID	(1,474)										(1,474)
Pagos a NAFIN	(2,183)										(2,183)
Pagos BM	(93)										(93)
Aportaciones				50	292	170	150				662
Depósitos en garantía FIRA		4									4
Trasposos de recursos entre programas			42	(7)	(302)	7				260	0
Créditos otorgados	(64,728)										(64,728)
Reporto agrícola otorgado	(5,575)										(5,575)
Préstamos de BID	1,073										1,073
Préstamos de NAFIN	4,300										4,300
Préstamos de BM	3,109										3,109
Efecto Cambiario	(3)										(3)
Ingresos por intereses ganados			27							127	154
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas	(25)										(25)
Gastos de 2016 pagados en 2017				(1)		(6)		(29)			(36)
Inversión Activo Fijo								(4)			(4)
Gastos				(36)	(7)	(186)	(12)	(1,816)			(2,057)
Aplicación de GL patrimoniales			(73)							(560)	(633)
Recuperación de GL patrimoniales			3							29	32
	(1,441)	4	(1)	6	(17)	(15)	138	(1,849)	5,026	(144)	1,707
<b>Saldo disponible al 31 de diciembre de 2017</b>	990	6	398	19	26	22	389	197	5,026	1,573	8,646

De conformidad con lo dispuesto en las Reglas de Operación del Fondo, el traspaso para iniciar el ejercicio 2018 sería:

### Recursos Disponibles

Concepto	Colocación Crediticia	Contingencia de Pago en la contratación de préstamos o créditos recibidos	Fondo de GL	Programa PCP	Programa GL	Programa UPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutuales	Total
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2017	990	6	398	19	26	22	389	197	5,026	1,573	8,646
Trasposos del Fondo	2,762							2,264	(5,026)		
<b>Saldo disponible al 1 de enero de 2018</b>	<b>3,752</b>	<b>6</b>	<b>398</b>	<b>19</b>	<b>26</b>	<b>22</b>	<b>389</b>	<b>2,461</b>	<b>0</b>	<b>1,573</b>	<b>8,646</b>

Los movimientos relativos al Fondo destinado para Gastos de Administración y Operación de la Financiera, registrados durante los ejercicios de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

### Gastos de Administración y Operación

Concepto	2017	2016
Saldo inicial <sup>1/</sup>	2,046	1,828
Gastos de administración	(1,762)	(1,442)
Intereses pagados por préstamos bancarios y otros organismos	-	-
Comisiones y tarifas pagadas	(3)	(19)
Venta (Adquisición) de activo fijo	(26)	6
Gastos de juicio por recuperar	(32)	(18)
Financiamiento a empleados (automóvil)	3	(9)
Pago de provisiones del ejercicio anterior	(29)	(20)
<b>Total</b>	<b>(87)</b>	<b>(60)</b>
<b>Saldo disponible al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>197</b>	<b>326</b>

*1/ incluye el monto del traspaso de productos a gastos*

De conformidad con las reglas de operación del Fondo de la Financiera, autorizadas por el Consejo Directivo de la Financiera, se constituye un Fondo de Productos que refleja los recursos que provinieron de los intereses de cartera e inversiones efectivamente cobrados, del cobro de tarifas y comisiones.

Los productos generados durante cada ejercicio, así como los trasposos realizados en 2017 y 2016, se detallan a continuación:

### Productos Generados

Concepto	2017	2016
Ingresos por intereses y comisiones de crédito del período	4,875	3,822
Comisiones y tarifas cobradas	100	93
Otros productos	51	59
Saldo antes del traspaso	5,026	3,974
Traspaso de productos al Fondo para Gastos de Administración y Operación	(2,264)	(1,720)
Traspaso de productos al Fondo de Colocación Crediticia	(2,762)	(2,254)
<b>Recursos disponibles</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Situación del Patrimonio Prestable.**

El patrimonio de los recursos prestables en 2017 y 2016 se muestra a continuación:

**Patrimonio Prestable**

Concepto	2017	2016
<b>Saldo del capital de cartera crediticia *</b>	<b>26,697</b>	<b>27,131</b>
Recursos líquidos disponibles en el Fondo de la Financiera	3,752	2,431
Bienes adjudicados	920	693
<b>Total</b>	<b>31,369</b>	<b>30,255</b>
<b>Menos:</b>		
Cobranza recibida por aplicar a la cartera	4	101
Garantías FONAGA por aplicar	76	25
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>126</b>
<b>Patrimonio Prestable</b>	<b>31,289</b>	<b>30,129</b>

\* Incluye Reportos Agrícolas, menos los préstamos por pagar a FIRA, NAFIN, BID y BM

**Nota 24 Cuentas de Orden.**

Las cuentas de orden en 2017 y 2016 se integraron conforme lo siguiente:

**Cuentas de Orden**

Concepto	2017	2016
Activos y pasivos contingentes (Nota 19)	7	49
Compromisos crediticios	40,587	41,127
Bienes en fideicomiso o mandato (Nota 20)	7,968	6,042
Garantías recibidas	107,160	93,637
Fondo de la Financiera (Nota 23)	8,646	6,939
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida (Nota 8)	140	147
<b>Total</b>	<b>164,508</b>	<b>147,971</b>
Valores en administración recursos SAGARPA	56	-
Garantías otorgadas líneas de crédito recibidas (Nota 6)	6	2
Créditos renovados y reestructurados	-	297
Créditos castigados	6,317	6,059
Recuperaciones de créditos castigados	2,866	2,442
Aplicación de fondo de contingencia (Procampo)	9	9
Provisión de intereses de créditos castigados	4,153	3,532
Control de líneas de crédito recibidas	4,047	11,970
Reporto agrícolas (abandonos)	33	26
Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos	272	160
Bienes en dación de pago de cartera	176	135
Recursos para el PAFADR	835	835
Cooperación técnica BID	8	8
Recursos fiscales corrientes para Programas de apoyo al medio rural	3,494	3,496
Activos recibidos transferidos por Banrural	1,966	1,966
Clasificación por grado de riesgo de la cartera de crédito (Nota 9)	-	-
Líneas de reporto agrícola	4,211	4,715
Control de títulos recibidos en reporto	1,039	1,945
Programas con acceso a garantías FEGA y FONAGA	2,007	1,740
Ejecución y recuperación de garantías FEGA y FONAGA	2,005	1,771
Pasivos antiguos	210	194
Fondos mutuales externos	7,425	4,396
Otros conceptos	31	23
<b>Otras Cuentas de Registro</b>	<b>41,166</b>	<b>45,719</b>
<b>Cuentas de Orden</b>	<b>205,674</b>	<b>193,660</b>

### Nota 25. Entorno Fiscal.

El régimen fiscal de la Financiera en materia de Impuesto Sobre la Renta se resolvió por la Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes de la Administración Central de Grandes Contribuyentes del SAT, mediante oficio número 330-SAT-IV-2-8995/03 de fecha 7 de agosto de 2003, confirmando que por la naturaleza jurídica de la Financiera se encuentra sujeta al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, "Del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos". Con base en lo anterior, la Financiera no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta.

### Nota 26. Hechos posteriores.

No existieron hechos posteriores a la fecha en que fueron firmados los estados financieros, los cuales pudieran impactar de manera importante las cifras presentadas en estos.

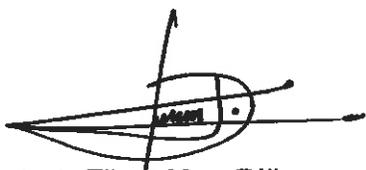
### Nota 27. Firma de los estados financieros.

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron firmados por el Director General; el Director General Adjunto de Finanzas, Operaciones y Sistemas; el Director Ejecutivo de Finanzas; la Auditora Interna y el Gerente de Contabilidad de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el día 26 de enero de 2018 respectivamente, mismos que se someterán para su aprobación por el Consejo Directivo de acuerdo con su calendario de sesiones.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

  
Mario Zamora Gastélum  
Director General

  
Antonio Eliceo Mora Téllez  
Encargado de la Dirección General Adjunta  
de Finanzas, Operaciones y Sistemas

  
Antonio Eliceo Mora Téllez  
Director Ejecutivo de Finanzas

  
Cristina García López  
Auditora Interna

  
Gerardo López Román  
Gerente de Contabilidad

d

**Financiera Nacional de Desarrollo  
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero  
(FND)  
Organismo Descentralizado de la  
Administración Pública Federal**

**Dictamen Presupuestario  
de 2017**

**Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)  
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal  
Dictamen presupuestario de 2017**

**Contenido**

---

**Anexos**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA:**

Estado analítico de ingresos	"I"
Estado de ingresos de flujo de efectivo	"II"
Estado de egresos de flujo de efectivo	"III"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	"IV"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	"V"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	"VI"
Notas a los estados presupuestales	"VII"

**Apéndices**

• Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	"1"
• Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	"2"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	"3"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	"4"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	"5"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	"6"
• Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática	"7"
• Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática (armonizado)	"8"

## **Informe de los auditores independientes**

---

**A la Secretaría de la Función Pública  
Al H. Consejo Directivo de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural,  
Forestal y Pesquero (FND)  
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal**

### **Opinión**

- 1. Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (FND), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.**
- 2. En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (FND), mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y con base en los registros contables realizados con apego a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).**

### **Fundamento de la opinión**

- 3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.**

### **Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe**

- 4. Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.**

### **Otras cuestiones**

- 5. La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en los Criterios de Contabilidad para la FND emitidos por la CNBV, sobre los cuales emitimos una opinión favorable, con fecha 15 de febrero de 2018, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.**
- 6. Los estados armonizados y del Gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los “LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017 PARA LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO Y ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL”, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio 309-A.-003/2018.**

**Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

7. La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

**Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.
9. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
  - Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

## **Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.**

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
  - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
10. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.**



**C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel  
Socia**

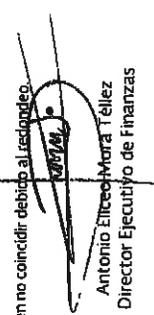
**Ciudad de México, a 15 de marzo de 2018.**

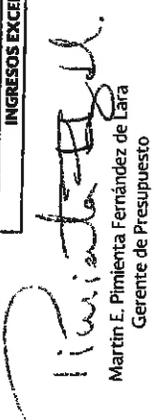
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
BANCA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
(PESOS)

CATEGORÍA DE INGRESOS	ESTIMADO		AMPLIACIONES Y REDUCCIONES		INGRESO MODIFICADO		DEVENGADO		INGRESO REALIZADO		DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
IMPUESTOS											
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL											
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS											
DERECHOS											
PRODUCTOS											
CORRIENTE											
CAPITAL											
APROVECHAMIENTOS											
CORRIENTE											
CAPITAL											
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS											
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES											
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	900,000,000		-238,500,000		661,500,000		661,500,000		661,500,000		-238,500,000
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS											
<b>TOTAL 1/</b>	<b>900,000,000</b>		<b>-238,500,000</b>		<b>661,500,000</b>		<b>661,500,000</b>		<b>661,500,000</b>		<b>-238,500,000</b>
							<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>		<b>661,500,000</b>		<b>-238,500,000</b>

CATEGORÍA DE INGRESOS	ESTIMADO		AMPLIACIONES Y REDUCCIONES		INGRESO MODIFICADO		DEVENGADO		INGRESO REALIZADO		DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
IMPUESTOS											
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS											
DERECHOS											
PRODUCTOS											
CORRIENTE											
CAPITAL											
APROVECHAMIENTOS											
CORRIENTE											
CAPITAL											
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES											
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	900,000,000		-238,500,000		661,500,000		661,500,000		661,500,000		-238,500,000
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS											
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	900,000,000		-238,500,000		661,500,000		661,500,000		661,500,000		-238,500,000
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS											
<b>TOTAL 1/</b>	<b>900,000,000</b>		<b>-238,500,000</b>		<b>661,500,000</b>		<b>661,500,000</b>		<b>661,500,000</b>		<b>-238,500,000</b>
							<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>		<b>661,500,000</b>		<b>-238,500,000</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

  
Antonio Elceco Mora Téllez  
Director Ejecutivo de Finanzas

  
Martín E. Pimentel Fernández de Lara  
Gerente de Presupuesto

Concepto

ESTIMADO

MODIFICADO

RECAUDADO

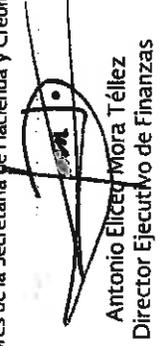
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	85,651,745,323	82,650,166,018	86,266,442,416
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	12,487,626,404	6,939,428,041	6,939,428,040
<b>CORRIENTES</b>	12,487,626,404	6,939,428,041	6,939,428,040
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
DEPÓSITOS DE REGULACIÓN MONETARIA	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
<b>INGRESOS</b>	73,164,118,919	75,660,739,977	79,321,014,376
<b>RECUPERACIÓN DE CARTERA</b>	59,516,103,100	59,669,724,158	63,301,819,845
<b>DIRECTO</b>	59,516,103,100	59,669,724,158	41,194,943,961
SECTOR PARAESTATAL	0	0	0
GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
SECTORES PRIVADO Y SOCIAL	0	0	0
ESTADOS Y MUNICIPIOS	59,516,103,100	59,669,724,158	41,194,943,961
GOBIERNO DEL D.F.	0	0	0
CARTERA PROPIA	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	59,516,103,100	59,669,724,158	41,194,943,961
<b>DESCUENTOS Y REDESCUENTOS</b>	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	0
BANCA COMERCIAL	0	0	22,106,875,884
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	22,106,875,884
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	22,106,875,884
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
<b>CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS</b>	7,500,000,000	10,320,000,000	9,485,681,647
<b>EXTERNO</b>	4,107,443,535	4,820,443,535	4,181,024,152
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
<b>OTROS</b>	4,107,443,535	4,820,443,535	4,181,024,152
A CARGO DE LA ENTIDAD	4,107,443,535	4,820,443,535	4,181,024,152
A CARGO DE OTROS	0	0	0
<b>INTERNO</b>	3,392,556,465	5,499,556,465	5,304,657,495
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2017  
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
 ENTIDADES DE FOMENTO CREDITICIO  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 HAN FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
 (PESOS)

**Anexo "II"**

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>OTRAS FUENTES</b>	3,392,556,465	3,499,536,465	5,304,657,495
<b>OPERACIONES BANCARIAS NETAS</b>	0	0	0
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	900,000,000	661,500,000	661,500,000
<b>SUBSIDIOS</b>	0	0	0
<b>CORRIENTES</b>	0	0	0
<b>DE CAPITAL</b>	0	0	0
<b>APOYOS FISCALES</b>	900,000,000	661,500,000	661,500,000
<b>CORRIENTES</b>	0	0	0
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	0	0	0
<b>OTROS</b>	0	0	0
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	0	0	0
<b>INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA</b>	0	0	0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	0	0	0
<b>AMORTIZACIÓN DE PASIVOS</b>	900,000,000	661,500,000	661,500,000
<b>INGRESOS POR OPERACIÓN</b>	0	0	0
<b>CAMBIOS</b>	4,304,915,819	4,304,915,819	5,128,469,886
<b>INTERESES COBRADOS</b>	3,913,154,915	3,913,154,915	4,389,047,765
<b>COMISIONES COBRADAS</b>	181,293,307	181,293,307	30,905,749
<b>OTROS</b>	210,467,597	210,467,597	708,516,372
<b>OTROS INGRESOS</b>	943,100,000	704,600,000	743,542,998
<b>RECURSOS PARA CUBRIR OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR</b>	0	0	0
<b>PAGO DE CAPITAL</b>	0	0	0
<b>PAGO DE INTERESES, COMISIONES Y GASTOS</b>	0	0	0
<b>PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS</b>	0	0	0
<b>OTROS INGRESOS</b>	943,100,000	704,600,000	743,542,998
<b>PARTIDA INFORMATIVA</b>			
<b>POSICIÓN INICIAL LÍQUIDA DEL FONDO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b>	12,487,626,404	6,939,428,041	6,939,428,040
<b>COLOCACIÓN CREDITICIA</b>	8,986,553,721	2,430,490,592	2,430,490,592
<b>CONTINGENCIAS DE PAGO EN LA CONT. DE PRESTAMOS O CRED.</b>	1,873,341	2,083,099	2,083,099
<b>PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN</b>	1,608,384,184	2,460,315,191	2,460,315,191
<b>GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>	1,890,815,158	2,046,539,159	2,046,539,158
<b>INGRESOS POR INTERESES</b>	0	0	0
<b>OTROS PRODUCTOS</b>	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

  
 Antonio Elicer Mora Téllez  
 Director Ejecutivo de Finanzas

  
 Martín Edmundo Pimienta Fernández de Lara  
 Gerente de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2017

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
ENTIDADES DE FOMENTO CREDITICIO  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

HAN FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
(PESOS)

Anexo "III"

	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>85,651,745,323</b>	<b>82,600,142,018</b>	<b>56,260,442,416</b>
<b>EGRESOS</b>	<b>70,519,750,000</b>	<b>74,862,750,000</b>	<b>77,614,064,749</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,970,635,740</b>	<b>1,932,755,140</b>	<b>1,741,255,355</b>
SERVICIOS PERSONALES DE OPERACIÓN	809,973,560	809,973,560	762,031,719
SUBSIDIOS	1,160,662,180	1,119,771,580	976,214,336
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
<b>EGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>3,010,000</b>	<b>3,009,300</b>
CAMBIOS	0	0	0
INTERESES PAGADOS	0	0	0
COMISIONES PAGADAS	0	0	0
OTROS	0	0	0
<b>OTROS EGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	1,787,460,000	1,548,960,000	1,034,393,054
ÓTROS	1,750,500,000	1,512,000,000	1,007,930,064
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>36,960,000</b>	<b>36,960,000</b>	<b>26,462,990</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	37,880,600	29,959,168
OBRA PÚBLICA	0	11,450,000	10,664,465
SUBSIDIOS	0	26,430,600	19,294,703
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	894,210,725	894,210,725	1,674,826,468
INTERNOS	894,210,725	894,210,725	1,674,826,468
EXTERNOS	0	0	0
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	894,210,725	894,210,725	1,674,826,468
OTROS	0	0	0
<b>FINANCIAMIENTOS</b>	<b>894,210,725</b>	<b>894,210,725</b>	<b>1,674,826,468</b>
<b>OTORGAMIENTO DE CRÉDITO</b>	<b>63,900,000,000</b>	<b>68,261,500,000</b>	<b>70,963,908,718</b>
<b>DIRECTO</b>	<b>63,000,000,000</b>	<b>67,600,000,000</b>	<b>70,302,408,718</b>
SECTOR PARAESTATAL	35,413,998,190	35,413,998,190	46,126,136,370
GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
SECTORES PRIVADO Y SOCIAL	0	0	0
ESTADOS Y MUNICIPIOS	35,413,998,190	35,413,998,190	46,126,136,370
GOBIERNO DEL D.F.	0	0	0
CARTERA PROPIA	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	35,413,998,190	35,413,998,190	46,126,136,370
<b>DESCUENTOS Y REDESCUENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	27,586,001,810	32,186,001,810	24,176,272,348
BANCA COMERCIAL	27,586,001,810	32,186,001,810	24,176,272,348
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0
	27,586,001,810	32,186,001,810	24,176,272,348

CUENTA PÚBLICA 2017  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
ENTIDADES DE FOMENTO CREDITICIO  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
BAN FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
(PESOS)

Anexo "III"

CONTENIDO

APROBADO

MODIFICADO

PAGADO

CONTENIDO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO</b>	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
<b>INVERSIONES FINANCIERAS NETAS</b>	0	0	0
<b>AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO</b>	0	0	0
<b>EXTERNO</b>	900,000,000	661,500,000	661,500,000
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	1,967,443,535	2,187,443,535	2,169,721,986
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	467,443,535	687,443,535	603,851,202
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	467,443,535	687,443,535	603,851,202
A CARGO DE OTROS	0	0	0
<b>INTERNO</b>	467,443,535	687,443,535	603,851,202
INTERBANCARIO	1,500,000,000	1,500,000,000	1,565,870,784
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
<b>RECURSOS DEL EXTERIOR A TESORERÍA</b>	1,500,000,000	1,500,000,000	1,565,870,784
PARA GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
PARA BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	0	0	0
CORRIENTES	15,131,995,323	7,737,418,018	8,646,377,667
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	15,131,995,323	7,737,418,018	8,646,377,667
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
DEPÓSITOS DE REGULACIÓN MONETARIA	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
<b>PARTIDA INFORMATIVA</b>	0	0	0
<b>POSICIÓN FINAL LÍQUIDA DEL FONDO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b>	15,131,995,323	7,737,418,018	8,646,377,667
COLOCACIÓN CREDITICIA	10,141,002,561	1,738,560,490	989,868,433
CONTINGENCIAS DE PAGO EN LA CONT. DE PRESTAMOS O CRED.	1,873,341	2,083,099	5,906,365
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	757,884,184	1,609,815,191	2,272,499,867
GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	0	38,943,419	167,590,118
INGRESOS POR INTERESES	3,796,374,333	3,913,154,915	5,029,429,989
OTROS PRODUCTOS	434,860,904	434,860,904	181,082,895

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

  
Antonio Enrique Mora Téllez  
Director Ejecutivo de Finanzas

  
Martín Edmundo Pimienta Fernández de Lara  
Gerente de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2017  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 1/  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 HAN FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
 (PESOS)

**Anexo "IV"**

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	2,870,635,740	2,632,135,740	2,469,240,513	2,432,714,523	.162,895,227

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Antonio Elíseo Mora Téllez  
 Director Ejecutivo de Finanzas

  
 Martín Edmundo Pimienta Fernández de Lara  
 Gerente de Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2017  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 HAN FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
 (PESOS)

**Anexo "V"**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>Gasto Corriente</b>	<b>2,870,635,740</b>	<b>2,632,135,740</b>	<b>2,469,240,513</b>	<b>2,432,714,523</b>	<b>162,895,227</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>1,970,635,740</b>	<b>1,932,755,140</b>	<b>1,781,774,368</b>	<b>1,741,255,355</b>	<b>150,980,772</b>
1000 Servicios personales	809,973,560	809,973,560	786,333,678	762,031,719	23,639,882
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	809,973,560	809,973,560	786,333,678	762,031,719	23,639,882
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	203,380,089	226,979,289	223,804,732	225,076,904	3,174,557
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	68,137,388	1,350,000	1,348,750	1,324,250	1,250
1400 Seguridad social	110,080,859	64,827,206	61,113,966	62,120,746	3,713,240
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	338,861,539	114,352,780	103,198,940	103,151,039	11,153,840
1600 Previsiones	54,513,685	356,779,617	360,646,147	334,137,637	-3,866,530
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	35,000,000	9,462,668		9,462,668	
<b>Gasto De Operación</b>	<b>1,160,662,180</b>	<b>36,222,000</b>	<b>36,221,143</b>	<b>36,221,143</b>	<b>857</b>
2000 Materiales y suministros	12,402,259	1,119,771,580	994,393,728	976,214,336	125,377,852
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,540,347	12,402,259	7,473,121	7,528,517	4,929,138
2200 Alimentos y utensilios	1,661,000	5,333,297	2,145,240	2,170,849	3,188,057
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	250,000	1,865,000	1,835,639	1,851,901	29,361
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	250,000	250	230	20	20
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	2,450,912	252,500	25,709	25,861	226,791
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	2,500,000	2,450,912	1,278,302	1,278,933	1,172,610
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,148,259,921	2,500,000	2,187,708	2,200,973	312,292
3000 Servicios generales	1,148,259,921	300	293		7
3100 Servicios básicos	175,793,581	1,107,369,321	986,920,607	968,685,819	120,448,714
3200 Servicios de arrendamiento	190,838,794	156,518,581	126,378,653	137,346,565	30,139,928
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	394,929,015	137,549,642	105,487,565	107,787,682	32,062,077
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	40,819,000	478,396,015	432,051,020	436,588,238	46,344,995
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	49,610,992	29,979,000	24,920,909	27,778,834	5,058,091
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	54,800,000	47,264,092	45,286,844	45,312,708	1,977,248
3700 Servicios de traslado y viáticos	27,997,916	40,099,000	38,747,980	30,576,831	1,351,020
<b>TOTAL</b>	<b>27,997,916</b>	<b>23,997,916</b>	<b>21,004,926</b>	<b>21,694,461</b>	<b>2,992,990</b>

CUENTA PÚBLICA 2017  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 HAN FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
 (PESOS)

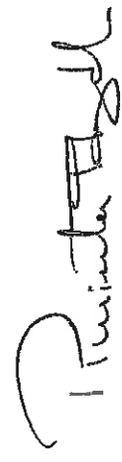
**Anexo "V"**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3800 Servicios oficiales					
3900 Otros servicios generales					
Otros De Corriente	213,470,623	193,565,075	193,042,710	161,600,500	522,365
3000 Servicios generales		3,010,000	1,046,962	3,009,300	1,963,038
3900 Otros servicios generales		3,010,000	1,046,962	3,009,300	1,963,038
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>		3,010,000	1,046,962	3,009,300	1,963,038
<b>Gasto De Inversión</b>		<b>699,380,600</b>	<b>687,466,145</b>	<b>691,459,168</b>	<b>11,914,455</b>
<b>Inversión Física</b>	<b>900,000,000</b>				
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		37,880,600	25,966,145	29,959,168	11,914,455
5100 Mobiliario y equipo de administración		11,450,000	6,992,185	10,664,465	4,457,815
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo		10,154,027	6,490,148	9,930,524	3,663,879
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio		359,065	153,971	153,971	205,094
5400 Vehículos y equipo de transporte		421,046	22,015	253,919	399,031
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas					
6000 Inversión pública		515,862	326,051	326,051	189,811
6200 Obra pública en bienes propios		26,430,600	18,973,960	19,294,703	7,456,640
Otros De Inversión		26,430,600	18,973,960	19,294,703	7,456,640
7000 Inversiones financieras y otras provisiones		661,500,000	661,500,000	661,500,000	
7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	900,000,000	661,500,000	661,500,000	661,500,000	
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo	900,000,000	661,500,000	661,500,000	661,500,000	

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Antonio Elyceo Mora Téllez  
 Director Ejecutivo de Finanzas



Martín Edmundo Pimienta Fernández de Lara  
 Gerente de Presupuesto

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA,  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 HAN FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
 (PESOS)

Anexo "VI"

	0000000000	1.160.662.180	1.770.433.740	37.880.600	906.000.000	900.000.000	2.476.633.740	88.0	31.4
TOTAL APROBADO	809.973.560	1.119.771.580	1.932.753.140	3.010.000	661.500.000	699.380.400	2.632.135.740	73.4	26.6
TOTAL DEVENGADO	786.333.678	994.393.728	1.781.774.388	1.046.902	661.500.000	687.466.145	2.469.240.513	72.2	27.8
TOTAL PAGADO	762.031.719	976.214.336	1.741.353.355	3.009.300	661.500.000	691.459.168	2.432.714.532	71.6	28.4
Porcentaje Pag/Aprob	94.1	87.2	88.4	100.0	73.5	76.8	84.7		
Porcentaje Pag/Modif	94.1	87.2	90.1	100.0	100.0	98.9	92.4		
Gobierno									
Aprobado	19.710.600	29.104.285	48.814.885	90.300	48.814.885	48.814.885	48.814.885	100.0	
Modificado	20.975.519	29.704.878	50.770.697	31.409	50.770.697	50.770.697	50.770.697	100.0	
Devengado	19.972.521	26.649.265	46.653.195	31.409	46.653.195	46.653.195	46.653.195	100.0	
Pagado	20.009.089	25.773.012	45.872.380	90.279	45.872.380	45.872.380	45.872.380	100.0	
Porcentaje Pag/Aprob	101.5	88.6	94.0	100.0	94.0	94.0	94.0		
Porcentaje Pag/Modif	95.4	86.8	90.4	100.0	90.4	90.4	90.4		
Coordinación de la Política de Gobierno									
Aprobado	19.710.600	29.104.285	48.814.885	90.300	48.814.885	48.814.885	48.814.885	100.0	
Modificado	20.975.519	29.704.878	50.770.697	31.409	50.770.697	50.770.697	50.770.697	100.0	
Devengado	19.972.521	26.649.265	46.653.195	31.409	46.653.195	46.653.195	46.653.195	100.0	
Pagado	20.009.089	25.773.012	45.872.380	90.279	45.872.380	45.872.380	45.872.380	100.0	
Porcentaje Pag/Aprob	101.5	88.6	94.0	100.0	94.0	94.0	94.0		
Porcentaje Pag/Modif	95.4	86.8	90.4	100.0	90.4	90.4	90.4		
Fundón Pública									
Aprobado	19.710.600	29.104.285	48.814.885	90.300	48.814.885	48.814.885	48.814.885	100.0	
Modificado	20.975.519	29.704.878	50.770.697	31.409	50.770.697	50.770.697	50.770.697	100.0	
Devengado	19.972.521	26.649.265	46.653.195	31.409	46.653.195	46.653.195	46.653.195	100.0	
Pagado	20.009.089	25.773.012	45.872.380	90.279	45.872.380	45.872.380	45.872.380	100.0	
Porcentaje Pag/Aprob	101.5	88.6	94.0	100.0	94.0	94.0	94.0		
Porcentaje Pag/Modif	95.4	86.8	90.4	100.0	90.4	90.4	90.4		
Fundón pública y buen gobierno									
Aprobado	19.710.600	29.104.285	48.814.885	90.300	48.814.885	48.814.885	48.814.885	100.0	
Modificado	20.975.519	29.704.878	50.770.697	31.409	50.770.697	50.770.697	50.770.697	100.0	
Devengado	19.972.521	26.649.265	46.653.195	31.409	46.653.195	46.653.195	46.653.195	100.0	
Pagado	20.009.089	25.773.012	45.872.380	90.279	45.872.380	45.872.380	45.872.380	100.0	
Porcentaje Pag/Aprob	101.5	88.6	94.0	100.0	94.0	94.0	94.0		
Porcentaje Pag/Modif	95.4	86.8	90.4	100.0	90.4	90.4	90.4		
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno									
Aprobado	19.710.600	29.104.285	48.814.885	90.300	48.814.885	48.814.885	48.814.885	100.0	
Modificado	20.975.519	29.704.878	50.770.697	31.409	50.770.697	50.770.697	50.770.697	100.0	
Devengado	19.972.521	26.649.265	46.653.195	31.409	46.653.195	46.653.195	46.653.195	100.0	
Pagado	20.009.089	25.773.012	45.872.380	90.279	45.872.380	45.872.380	45.872.380	100.0	
Porcentaje Pag/Aprob	101.5	88.6	94.0	100.0	94.0	94.0	94.0		
Porcentaje Pag/Modif	95.4	86.8	90.4	100.0	90.4	90.4	90.4		
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero									
Aprobado	19.710.600	29.104.285	48.814.885	90.300	48.814.885	48.814.885	48.814.885	100.0	
Modificado	20.975.519	29.704.878	50.770.697	31.409	50.770.697	50.770.697	50.770.697	100.0	
Devengado	19.972.521	26.649.265	46.653.195	31.409	46.653.195	46.653.195	46.653.195	100.0	
Pagado	20.009.089	25.773.012	45.872.380	90.279	45.872.380	45.872.380	45.872.380	100.0	
Porcentaje Pag/Aprob	101.5	88.6	94.0	100.0	94.0	94.0	94.0		
Porcentaje Pag/Modif	95.4	86.8	90.4	100.0	90.4	90.4	90.4		



Código	Descripción	Unidad	Presupuesto	Comprobado	Porcentaje	Presupuesto	Comprobado	Porcentaje	Presupuesto	Comprobado	Porcentaje
3 2 06 018 F001	Desviado	F001	292,000,000	292,000,000	100.0	292,000,000	292,000,000	100.0	292,000,000	292,000,000	100.0
3 2 06 018 F001	Pagado	F001	292,000,000	292,000,000	100.0	292,000,000	292,000,000	100.0	292,000,000	292,000,000	100.0
3 2 06 018 F001	Porcentaje Pag/Aprob	F001	71.2	71.2	100.0	71.2	71.2	100.0	71.2	71.2	100.0
3 2 06 018 F001	Porcentaje Pag/Modif	F001	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
3 2 06 018 F001	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero Aprobado	HAN	410,000,000	410,000,000	100.0	410,000,000	410,000,000	100.0	410,000,000	410,000,000	100.0
3 2 06 018 F001	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero Modificado	HAN	292,000,000	292,000,000	100.0	292,000,000	292,000,000	100.0	292,000,000	292,000,000	100.0
3 2 06 018 F001	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero Desviado	HAN	292,000,000	292,000,000	100.0	292,000,000	292,000,000	100.0	292,000,000	292,000,000	100.0
3 2 06 018 F001	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero Pagado	HAN	292,000,000	292,000,000	100.0	292,000,000	292,000,000	100.0	292,000,000	292,000,000	100.0
3 2 06 018 F001	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero Porcentaje Pag/Aprob	HAN	71.2	71.2	100.0	71.2	71.2	100.0	71.2	71.2	100.0
3 2 06 018 F001	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero Porcentaje Pag/Modif	HAN	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
3 2 06 018 F002	Capacitación para Producciones e Intermedios Rurales Aprobado	HAN	77,500,000	77,500,000	100.0	77,500,000	77,500,000	100.0	77,500,000	77,500,000	100.0
3 2 06 018 F002	Capacitación para Producciones e Intermedios Rurales Modificado	HAN	50,000,000	50,000,000	100.0	50,000,000	50,000,000	100.0	50,000,000	50,000,000	100.0
3 2 06 018 F002	Capacitación para Producciones e Intermedios Rurales Desviado	HAN	50,000,000	50,000,000	100.0	50,000,000	50,000,000	100.0	50,000,000	50,000,000	100.0
3 2 06 018 F002	Capacitación para Producciones e Intermedios Rurales Pagado	HAN	50,000,000	50,000,000	100.0	50,000,000	50,000,000	100.0	50,000,000	50,000,000	100.0
3 2 06 018 F002	Capacitación para Producciones e Intermedios Rurales Porcentaje Pag/Aprob	HAN	64.5	64.5	100.0	64.5	64.5	100.0	64.5	64.5	100.0
3 2 06 018 F002	Capacitación para Producciones e Intermedios Rurales Porcentaje Pag/Modif	HAN	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
3 2 06 018 F029	Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito Aprobado	HAN	162,500,000	162,500,000	100.0	162,500,000	162,500,000	100.0	162,500,000	162,500,000	100.0
3 2 06 018 F029	Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito Modificado	HAN	169,500,000	169,500,000	100.0	169,500,000	169,500,000	100.0	169,500,000	169,500,000	100.0
3 2 06 018 F029	Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito Desviado	HAN	169,500,000	169,500,000	100.0	169,500,000	169,500,000	100.0	169,500,000	169,500,000	100.0
3 2 06 018 F029	Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito Pagado	HAN	169,500,000	169,500,000	100.0	169,500,000	169,500,000	100.0	169,500,000	169,500,000	100.0
3 2 06 018 F029	Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito Porcentaje Pag/Aprob	HAN	104.3	104.3	100.0	104.3	104.3	100.0	104.3	104.3	100.0
3 2 06 018 F029	Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito Porcentaje Pag/Modif	HAN	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
3 2 06 018 F030	Reducción de Costos de Acceso al Crédito Aprobado	HAN	250,000,000	250,000,000	100.0	250,000,000	250,000,000	100.0	250,000,000	250,000,000	100.0
3 2 06 018 F030	Reducción de Costos de Acceso al Crédito Modificado	HAN	150,000,000	150,000,000	100.0	150,000,000	150,000,000	100.0	150,000,000	150,000,000	100.0
3 2 06 018 F030	Reducción de Costos de Acceso al Crédito Desviado	HAN	150,000,000	150,000,000	100.0	150,000,000	150,000,000	100.0	150,000,000	150,000,000	100.0
3 2 06 018 F030	Reducción de Costos de Acceso al Crédito Pagado	HAN	150,000,000	150,000,000	100.0	150,000,000	150,000,000	100.0	150,000,000	150,000,000	100.0
3 2 06 018 F030	Reducción de Costos de Acceso al Crédito Porcentaje Pag/Aprob	HAN	60.0	60.0	100.0	60.0	60.0	100.0	60.0	60.0	100.0
3 2 06 018 F030	Reducción de Costos de Acceso al Crédito Porcentaje Pag/Modif	HAN	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
3 2 06 018 F030	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero Aprobado	HAN	250,000,000	250,000,000	100.0	250,000,000	250,000,000	100.0	250,000,000	250,000,000	100.0
3 2 06 018 F030	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero Modificado	HAN	150,000,000	150,000,000	100.0	150,000,000	150,000,000	100.0	150,000,000	150,000,000	100.0





**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO**  
**AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**  
**ORGANISMO DESCENTRALIZADO**  
**DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(Cifras en millones de pesos)**

**NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO.**

Financiera Rural reforma su denominación mediante decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (LOFND), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de enero de 2014, para quedar como Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (la Financiera), que es Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya actividad preponderante es: coadyuvar a realizar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como de mejorar el nivel de vida de su población. Para el cumplimiento de dicho objeto, otorgará crédito de manera sustentable y prestará otros servicios financieros a los Productores e Intermediarios Financieros Rurales, procurando su mejor organización y mejora continua.

La Financiera apoya actividades de capacitación y asesoría a los Productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, así como para aquellos que decidan constituirse como Intermediarios Financieros Rurales (IFR's). Asimismo, en el desarrollo de su objeto y con el fin de fomentar el desarrollo integral del sector rural, la Financiera coadyuvará al mejoramiento del sector financiero del País vinculado a las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y del medio rural, además de manejar sus recursos de manera prudente, eficiente y transparente.

Las operaciones de la Financiera están reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Para llevar a cabo sus actividades, la Financiera cuenta con una estructura de: cinco Coordinaciones Regionales ubicadas en las ciudades de Monterrey, N.L., Hermosillo, Son., Guadalajara, Jal., Puebla, Pue., y Mérida, Yuc., 95 Agencias de Crédito Rural en operación, ubicadas en forma estratégica en el territorio nacional y una Agencia Corporativa de Crédito Rural ubicada en la Ciudad de México.

La cobertura estatal se integra como sigue:

- Coordinación Regional Norte, con sede en la Ciudad de Monterrey, N.L., con cobertura en los Estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.
- Coordinación Regional Noroeste, con sede en la Ciudad de Hermosillo, Son., con cobertura en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.
- Coordinación Regional Centro - Occidente, con sede en la Ciudad de Guadalajara, Jal., con cobertura en los Estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Querétaro.
- Coordinación Regional Sur, con sede en la Ciudad de Puebla, Pue., con cobertura en los Estados de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y zonas rurales de la Ciudad de México.
- Coordinación Regional Sureste, con sede en la Ciudad de Mérida, Yuc., con cobertura en los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.
- Agencia Corporativa de Crédito Rural, con sede en la Ciudad de México, con cobertura nacional, cuyas acciones serán las siguientes:
  - Orientará sus acciones a la promoción y desarrollo de negocios hacia empresas bursátiles, transnacionales, que sus ventas en lo individual excedan el equivalente en moneda nacional a 10 millones de Unidades de Inversión (UDI) o que se desarrollen o concurren en sectores estratégicos.
  - Promover el otorgamiento de financiamiento a empresas que presenten proyectos productivos viables y que estén enfocadas a los sectores estratégicos siguientes, sin que esto tenga un carácter limitativo: forestal, minero, de energía renovable (eólica, hidráulica, termo solar, fotovoltaico, biocombustibles, etc.), impacto ambiental (manejo de residuos, tratamiento de aguas, etc.), turismo rural y productos orgánicos.

## **NOTA 2.    NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.**

El Presupuesto de la Financiera para el ejercicio 2017, fue aprobado por su Consejo Directivo, en su 77 sesión ordinaria de fecha 8 de marzo de 2017, de acuerdo a sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de la Financiera (LOFND), el cual fue aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La Financiera es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado en la SHCP, regulado por su propia Ley y Estatuto Orgánico, por la Ley de Instituciones de Crédito para su operación, y como ente integrante de la Administración Pública Paraestatal, por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento y por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y su Reglamento.

Conforme a la LOFND, la Financiera tiene por objeto coadyuvar a realizar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como de mejorar el nivel de vida de su población. Para el cumplimiento de dicho objeto, otorgará crédito de manera sustentable y prestará otros servicios financieros a los Productores e Intermediarios Financieros Rurales, procurando su mejor organización y mejora continua.

Asimismo, ejecutará los programas que en materia de financiamiento rural se determinen en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Adicionalmente, promoverá ante instituciones nacionales e internacionales orientadas a la inversión y al financiamiento, proyectos productivos que impulsen el desarrollo rural. Además, podrá operar con los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, los programas que se celebren con las instituciones mencionadas.

La Financiera apoyará actividades de capacitación y asesoría a los Productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, así como para aquellos que decidan constituirse como Intermediarios Financieros Rurales (IFR's).

En el desarrollo de su objeto y con el fin de fomentar el desarrollo integral del sector rural, la Financiera coadyuvará al mejoramiento del sector financiero del país vinculado a las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y del medio rural, tal y como se define en el artículo 3º fracciones I, II y artículo 116, en lo que corresponda, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; y manejará sus recursos de manera prudente, eficiente y transparente. Su principal actividad es el financiamiento a la producción primaria agropecuaria y a las actividades complementarias de beneficio, conservación, industrialización y comercialización del sector rural.

En lo que se refiere al Gasto Programable, que forma parte de su presupuesto total, la Financiera está sujeta a la normatividad que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su Reglamento; Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para el control y registro de su presupuesto; en consecuencia, debe cumplir con las obligaciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, control, evaluación y de presentación de la información presupuestaria.

De conformidad con la LFPRH y con la estructura programática autorizada, la actividad de la Financiera, queda comprendida de acuerdo a lo siguiente:

<u>Estructura Programática</u>	<u>Clave</u>	<u>Concepto</u>
Finalidad	1	Gobierno.
	3	Desarrollo Económico.
Función	2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
	3	Coordinación de la Política de Gobierno.
Sub-función	04	Función Pública.
	06	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario.
Actividades Institucionales	001	Función Pública y Buen Gobierno.
	002	Servicios de Apoyo Administrativo.
	018	Financiamiento y Fomento al Sector Rural.
	101	Actividades orientadas al financiamiento y recuperación de cartera de Banca de Desarrollo.

Las Actividades Institucionales de la Financiera incluyen 9 Programas Presupuestarios, los cuales se enlistan a continuación:

<u>Clave</u>	<u>Concepto</u>
O001	Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.
M001	Actividades de apoyo Administrativo.
F001	Garantías Líquidas.
F002	Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.
F003	Funciones de otorgamiento de crédito a productores e intermediarios financieros rurales.
F004	Recuperación de cartera del sector rural.
F029	Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito.
F030	Reducción de Costos de Acceso al Crédito.
K027	Mantenimiento de Infraestructura.

### **NOTA 3. POLÍTICAS DE REGISTRO Y CONTROL PRESUPUESTAL.**

Las principales políticas adoptadas por la Financiera para el registro y control de las operaciones presupuestarias, son las siguientes:

- a) Su registro y control se realiza a partir de la contabilidad financiera, mediante acumulaciones o disminuciones directas a las partidas asignadas en el presupuesto por ejercer.
- b) El presupuesto por ejercer, así como las acumulaciones y disminuciones se hacen conforme al catálogo de partidas autorizado y en función del Clasificador por Objeto del Gasto, vigente emitido por la SHCP.
- c) En el transcurso del año, la afectación al presupuesto se realiza sobre la base de flujo de efectivo, una vez que se reciben los recursos y se pagan los bienes y servicios adquiridos.
- d) La información de la Cuenta Pública se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, atendiendo a las agrupaciones que establecen los lineamientos para el ejercicio del presupuesto 2017. La información del presupuesto anual ejercido se concentra en la Dirección General Adjunta de Finanzas, Operaciones y Sistemas a través de la Gerencia de Presupuesto de la Financiera y se envía a la SHCP.

### **NOTA 4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.**

Los estados presupuestales a los que se refieren estas notas, mismos que fueron incluidos en la Cuenta Pública reportada a la SHCP fueron preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- a) Incluyen básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo de la Financiera.
- b) Los ingresos presupuestales, incluyen los ingresos propios de la operación como son: intereses, comisiones cobradas, recuperación de cartera; contratación de créditos y transferencias.
- c) Los egresos presupuestales incluyen el Gasto Programable autorizado a la Financiera, el cual se integra por gasto corriente, gasto de inversión e inversión financiera; adicionalmente se incorporan otros rubros de aplicación de recursos propios de su operación, como son otorgamiento de crédito y otros egresos.
- d) Las partidas presupuestales son registradas conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, y fueron conciliadas con la contabilidad financiera.
- e) La Financiera es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y ejecuta los programas específicos que en materia de financiamiento rural se determinen en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

**NOTA 5. PRESUPUESTO AUTORIZADO.**

**A. Presupuesto Autorizado Original.**

Con fecha 30 de noviembre de 2016, el Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) para el ejercicio fiscal 2017; así mismo, con fecha 14 de diciembre de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante oficio circular 307-A.-4769, emitió la comunicación oficial del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y los calendarios de ejecución del mismo.

Cabe señalar que, dicho oficio circular, así como los reportes anexos al mismo, se encuentran disponibles en la página de la SHCP, en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2017/>

A continuación, se detallan los distintos renglones presupuestarios, que conforman el Presupuesto Autorizado Original:

**Ingresos.**

Los ingresos autorizados ascienden a \$ 85,651.7 y se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Recuperación de Cartera	\$ 59,516.1
Contratación de Créditos	7,500.0
Subsidios y Transferencias	900.0
Ingresos por Operación	4,304.9
Otros Ingresos	943.1
Disponibilidad Inicial	<u>12,487.6</u>
Total	\$ <u>85,651.7</u>

**Egresos.**

Los egresos autorizados ascienden a \$ 85,651.7 y se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Otorgamiento de Crédito	\$ 63,000.0
Gasto Corriente	1,970.6
Inversiones Financieras Netas	900.0
Inversión Física	0.0
Amortización de Crédito	1,967.4
Costo Financiero	894.2

Otros Egresos	1,787.5
Disponibilidad Final	<u>15,132.0</u>
Total	<u>\$ 85,651.7</u>

**B. Presupuesto Modificado.**

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) al cierre del 2017, resultado de la ejecución del gasto y cumplimiento de las metas institucionales, registró diversas modificaciones presupuestales, mismas que fueron gestionadas y autorizadas a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades (MAPE) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). A continuación, se mencionan las adecuaciones que modifican los niveles presupuestales autorizados.

- **Inversión Física:** con fecha 6 de enero de 2017 mediante Folio 2017-6-HAN-1 se autorizó la transferencia de recursos por un monto total de \$ 37.9 mdp, originalmente autorizados dentro del Capítulo 3000 "Servicios Generales" a los capítulos 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" por \$ 11.5 mdp y para "Inversión Pública" Capítulo 6000 \$ 26.4 mdp.
- **Gasto Corriente:** En el mes de febrero mediante folio 2017-6-HAN-5 se autorizó una adecuación al Capítulo 1000 "Servicios Personales" consistente en transferir recursos de la partida 16102 "Creación de plazas" a las partidas relativas a los sueldos por \$ 36.4 mdp, con el objeto de cubrir el importe resultado de la conversión de 19 plazas eventuales a estructura; durante el mes de septiembre de 2017 se autorizó mediante folio 2017-6-HAN-7 la transferencia de \$ 1.5 mdp de la partida 16102 "Creación de plazas" a las partidas relativas a los sueldos y salarios, con el objeto de crear 5 plazas de estructura. Adicionalmente se comenta que mediante folio 2017-6-HAN-8 se realizó una transferencia compensada por \$ 0.3 mdp, entre partidas que integran el Programa de Comunicación Social en el capítulo 3000 "Servicios Generales" para atender los requerimientos de gasto del área de Comunicación Social. Estos movimientos internos compensados mantienen el nivel del Programa de Comunicación Social autorizado por el H. Consejo Directivo para el ejercicio fiscal 2017.
- **Disponibilidad Inicial:** Con fecha 13 de marzo de 2017 mediante folio 2017-6-HAN-6 se actualizó el monto originalmente estimado en \$ 12,487.6 mdp, como Disponibilidad Inicial por el monto obtenido al cierre del ejercicio 2016 de \$ 6,939.4 mdp.
- El 12 de enero de 2018 mediante Folio de Autorización 2017-6-HAN-11 se autorizó la adecuación externa consistente en una reducción de Recursos Fiscal por \$ 287.5 mdp, instruida por la SHCP como aplicación de medidas de racionalidad en el ejercicio de los recursos, y una ampliación de \$ 49.0 mdp, que fueron transferencias de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) por \$ 42.0 mdp y \$ 7.0 mdp monto transferido por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para dar atención

a la población objetivo de los programas que convergen con esta FND. Adicionalmente se autorizó las modificaciones al Programa Financiero 2017, consistente en la modificación de la contratación interna y externa, recuperación de cartera, amortización de crédito y colocación de crédito.

- Con las modificaciones arriba mencionadas, el nivel para los conceptos de Ingreso y Egreso se posiciona en \$ 82,600.2 mdp.

**A continuación, se detallan los distintos renglones presupuestarios, que conforman el Presupuesto Modificado Autorizado:**

**Ingresos**

Los Ingresos autorizados ascienden a \$ 82,600.2 y se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Recuperación de Cartera	\$ 59,669.8
Contratación de Créditos	10,320.0
Subsidios y Transferencias	661.5
Ingresos por Operación	4,304.9
Otros Ingresos	704.6
Disponibilidad Inicial	<u>6,939.4</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>82,600.2</u></b>

**Egresos**

Los Egresos autorizados ascienden a \$ 82,600.2 y se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Otorgamiento de Crédito	\$ 67,600.0
Gasto Corriente	1,932.7
Inversiones Financieras Netas	661.5
Inversión Física	37.9
Amortización de Crédito	2,187.5
Costo Financiero	894.2
Otros Egresos	1,549.0
Disponibilidad Final	<u>7,737.4</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>82,600.2</u></b>

**NOTA 6. ANÁLISIS DE LA POSICIÓN INICIAL Y FINAL DEL FONDO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.**

La posición del Fondo de la Financiera Nacional de Desarrollo obtenido al cierre del ejercicio de 2017, se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
<b>Posición Inicial del Fondo de la Financiera</b>	<b>\$ 6,939.4</b>
Más:	
Ingresos por Recuperación de Cartera	63,301.8
Contratación de Créditos	9,485.7
Subsidios y Transferencias	661.5
Ingresos de Operación	5,128.5
Otros Ingresos	743.5
<b>Suma:</b>	<b>\$ <u>86,260.4</u></b>
Menos:	
Otorgamiento de Crédito	\$ 70,302.4
Gasto Corriente	1,741.2
Inversiones Financieras Netas	661.5
Inversión Física	30.0
Amortización de Crédito	2,169.7
Costo Financiero	1,674.8
Otros Egresos	1,034.4
<b>Suma</b>	<b>\$ <u>77,614.0</u></b>
<b>Posición Final del Fondo de la Financiera</b>	<b>\$ <u>8,646.4</u></b>

**NOTA 7. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL**

El cumplimiento en el ejercicio presupuestal obtenido en el ejercicio 2017, con relación al presupuesto modificado autorizado se analiza a continuación:

**Ingresos.**

El Presupuesto Modificado Autorizado de Ingresos ascendió a \$ 82,600.2 (Nota 5B), de los cuales se obtuvieron \$ 86,260.4, cifra que representa el 104.8% del total programado, y se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Variación</u>	
	<u>Modificado</u>		<u>Importe</u>	<u>%</u>
	<u>Autorizado</u>	<u>Obtenido</u>		
Recuperación de Cartera	\$ 59,669.8	\$ 63,301.8	\$ 3,632.0	6.1
Contratación de Créditos	10,320.0	9,485.7	(834.3)	(8.1)
Subsidios y Transferencias	661.5	661.5	0.0	0.0
Ingresos por Operación	4,304.9	5,128.5	823.6	19.1
Otros Ingresos	<u>704.6</u>	<u>743.5</u>	<u>38.9</u>	<u>5.5</u>
<b>Suma Ingresos:</b>	<b>75,660.8</b>	<b>79,321.0</b>	<b>3,660.2</b>	<b>4.8</b>
Disponibilidad Inicial	<u>6,939.4</u>	<u>6,939.4</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 82,600.2</u></b>	<b><u>\$ 86,260.4</u></b>	<b><u>\$ 3,660.2</u></b>	<b><u>4.4</u></b>

Las Recuperaciones de Cartera ascendieron a \$ 63,301.8, superiores en 6.1% con relación al presupuesto modificado autorizado.

Para el rubro de Contratación de Crédito, el presupuesto modificado autorizado ascendió a \$ 10,320.0, al cierre del ejercicio se contrataron \$ 9,485.7, cantidad inferior en 8.1% a lo programado, con las Instituciones Financieras siguientes:

• Banco Interamericano de Desarrollo (BID).	<u>Importe</u> \$ 1,072.9
• Nacional Financiera (NAFIN).	4,300.0
• Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).	1,004.7
• Banco Mundial (BM)	<u>3,108.1</u>
	<b><u>\$ 9,485.7</u></b>

Las transferencias para Inversión Financiera, que corresponden a los recursos recibidos para el fortalecimiento del patrimonio de la Entidad y que son destinados a la operación de los Programas Sujetos a Reglas de Operación que coadyuvan en el fomento del otorgamiento de crédito, ascendieron a \$ 661.5, con un avance del 100% con respecto del presupuesto modificado autorizado.

Los Ingresos de Operación de la Financiera ascendieron a \$ 5,128.5, cantidad superior en 19.1% con relación al presupuesto modificado autorizado; los ingresos obtenidos por este concepto, se integran como sigue:

• Intereses de la Cartera.	<u>Importe</u> \$ 4,389.1
• Intereses por la Inversión de los recursos del Fondo de la Financiera.	708.5
• Comisiones Cobradas por el otorgamiento de Créditos.	<u>30.9</u>
	<b><u>\$ 5,128.5</u></b>

El rubro de Otros Ingresos se situó en \$ 743.5, monto superior en 5.5% respecto al presupuesto modificado autorizado; este rubro integra principalmente los recursos que se disponen para la operación de los Programas Sujetos a Reglas de Operación estimado en \$ 661.5 durante el ejercicio fiscal.

El presupuesto modificado autorizado consideró \$ 6,939.4 de Disponibilidad Inicial.

**Egresos.**

Los Egresos en flujo de efectivo de conformidad con el presupuesto modificado autorizado, fueron por \$ 86,260.4, que representa el 104.4% del total programado, según se analiza a continuación (Nota 5 B).

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Variación</u>	
	<u>Modificado</u> <u>Autorizado</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Gasto Corriente	\$ 1,932.7	\$ 1,741.2	\$ (191.5)	(9.9)
Otros Egresos	1,549.0	1,034.4	(514.6)	(33.2)
Inversión Física	<u>37.9</u>	<u>30.0</u>	<u>(7.9)</u>	<u>(20.8)</u>
<b>Gastos de Operación e Inversión</b>	<b>3,519.6</b>	<b>2,805.6</b>	<b>(714.0)</b>	<b>(20.2)</b>
Otorgamiento de Créditos	67,600.0	70,302.4	2,702.4	4.0
Amortización de Crédito	2,187.5	2,169.7	(17.8)	(0.8)
Costo Financiero	894.2	1,674.8	780.6	87.3
Inversiones Financieras Netas	661.5	661.5	0.0	0.0
Disponibilidad Final	<u>7,737.4</u>	<u>8,646.4</u>	<u>909.0</u>	<u>11.7</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 82,600.2</u></b>	<b><u>\$ 86,260.4</u></b>	<b><u>\$ 3,660.2</u></b>	<b><u>4.4</u></b>

**Gasto Corriente**

En el ejercicio 2017 se ejercieron \$ 1,741.2 de gasto corriente, cantidad inferior en 9.9% del presupuesto modificado autorizado. Este comportamiento, obedeció a las medidas de disciplina presupuestal y contención del gasto aplicadas en la Financiera.

Las variaciones de los recursos erogados con relación al Presupuesto Modificado Autorizado, se presentan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Variación</u>	
	<u>Modificado</u> <u>Autorizado</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Servicios Personales	\$ 810.0	\$ 762.0	\$ (48.0)	(5.9)
Materiales y Suministros	12.4	7.5	(4.9)	(39.5)
Servicios Generales	<u>1,110.3</u>	<u>971.7</u>	<u>(138.6)</u>	<u>(12.5)</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 1,932.7</u></b>	<b><u>\$ 1,741.2</u></b>	<b><u>\$ (191.5)</u></b>	<b><u>(9.9)</u></b>

➤ **Servicios personales**

En este capítulo de gasto se ejercieron \$ 762.0, y se aplicaron en los conceptos siguientes:

	<u>Importe</u>
• Sueldos, Prima Vacacional y Aguinaldo.	\$ 569.9
• Cuotas patronales de Seguridad Social.	131.4
• Otros Conceptos.	<u>60.7</u>
	<u>\$ 762.0</u>

➤ **Materiales y suministros**

En este capítulo se registró un ejercicio de \$ 7.5, cantidad inferior en 39.5% con relación al presupuesto modificado autorizado, debido a que se generaron economías como resultado de continuar con la sustitución de la compra directa de materiales por la contratación de servicios integrales que incluyeran materiales y suministro de consumibles y a procesos de licitación que permitieron obtener mejores condiciones para la Institución.

➤ **Servicios generales**

El presupuesto modificado autorizado ascendió a \$ 1,110.3, y se erogaron recursos por \$ 971.7 cifra inferior en 12.5%, debido a la generación de economías como resultado de la sustitución de la compra directa de materiales por la contratación de servicios que incluyen materiales necesarios para su presentación y procesos de licitación consolidados que permitieron obtener mejores condiciones de compra. Las erogaciones del ejercicio se realizaron por los conceptos siguientes:

	<u>Importe</u>
• Servicios de Telecomunicaciones y Mantenimiento e Infraestructura de Cómputo.	\$ 162.8
• Administración de Personal y Otros servicios relacionados con la operación.	387.1
• Impuestos y Obligaciones.	161.6
• Arrendamiento de Inmuebles y Mobiliario y Equipo.	63.4
• Servicios Básicos de Operación (Luz, Agua, Teléfono, etc.).	31.5
• Gastos de Avalúos, Notariales y de Recuperación de Cartera.	51.5
• Mantenimiento de Inmuebles y Mobiliario y Equipo.	33.4
• Gastos de Viaje.	21.7
• Gastos de comunicación social	31.4
• Otros Servicios.	<u>27.3</u>
	<u>\$ 971.7</u>

Otros Egresos

En el rubro de Otros Egresos se registró un ejercicio de \$ 1,034.4, cifra inferior en 33.2% respecto del programa modificado autorizado; de los recursos ejercidos \$ 1,007.9 corresponden a los apoyos otorgados para los Productores e Intermediarios Financieros Rurales cuyas solicitudes cumplen plenamente con los requisitos determinados en las Reglas de Operación de los Programas, y los \$ 26.5 restantes que corresponden a otros conceptos de egreso.

Inversión Física

El programa modificado autorizado de inversión física 2017, consideró inversiones físicas por un total de \$ 37.9, al cierre del ejercicio se ejercieron \$ 30.0, de los cuales, \$ 10.7 corresponden a la adquisición de bienes y \$ 19.3 a inversión pública.

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Variación</u>	
	<u>Modificado</u> <u>Autorizado</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Adquisición de bienes	\$ 11.5	\$ 10.7	\$ (0.8)	(7.0)
Inversión pública	26.4	19.3	(7.1)	(26.9)
Total	\$ <u>37.9</u>	\$ <u>30.0</u>	\$ <u>(7.9)</u>	<u>(20.8)</u>

En Inversión Pública, se observó un menor ejercicio presupuestario respecto del presupuesto autorizado modificado, debido principalmente a los ahorros generados derivados de los procesos de licitación.

Otorgamiento de Créditos

La derrama crediticia del ejercicio 2017 ascendió a \$ 70,302.4, cifra superior en 4.0% con relación al presupuesto modificado autorizado, debido principalmente a la intensificación de las acciones para lograr una mayor colocación de la cartera otorgada, así como la continuación del Programa Pequeño Productor.

Amortización de Crédito

El presupuesto modificado autorizado para este concepto ascendió a \$ 2,187.5, y se cubrieron \$ 2,169.7.

Costo Financiero

El presupuesto modificado autorizado para este concepto se situó en \$ 894.2, y se ejercieron recursos por \$ 1,674.8, cantidad superior en 87.3% a lo presupuestado, resultado del nivel de contratación de crédito para atender la demanda de los Productores e Intermediarios Financieros Rurales.

### Inversiones Financieras Netas

Conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se asignaron recursos fiscales patrimoniales a la Financiera por la cantidad de \$ 900.0, por su parte el presupuesto modificado autorizado para este concepto consideró recursos por \$661.5, para la operación de los Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.

Dichos recursos son parte integrante del Patrimonio de la Financiera, razón por la que se consideran completamente ejercidos los recursos, de conformidad con lo que se señala en la Nota 10.

### Disponibilidad Final

La disponibilidad final del período de análisis se situó en \$ 8,646.4.

### **NOTA 8. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 y al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus Lineamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente, así como en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos por los que se establecen las medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 22 de febrero de 2016. En atención a estas medidas durante 2017 la Financiera llevó a cabo una reducción de recursos fiscales por un monto de \$ 287.5, \$ 160.0 al programa de Garantías Líquidas, \$ 27.5 al programa de Capacitación a productores e Intermediarios Financieros Rurales y \$ 100.0 al programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito, aplicada por la SHCP.

### **NOTA 9. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN**

Durante el ejercicio de 2017, se dio cumplimiento con los requerimientos de información aplicable a la Financiera, mediante la transmisión de los formatos correspondientes a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y el Gasto Público (SII@web),

del Comité Técnico de Información de la Comisión Intersecretarial Gasto-Financiamiento Ingresos y Gasto Público (SII); los cuales fueron integrados con la información presupuestal generada por el Organismo.

**NOTA 10. APORTACIONES AL PATRIMONIO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL, Y PESQUERO REGISTRADOS EN EL RUBRO DE SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL.**

En la autorización original del PEF 2017 se asignaron recursos fiscales por \$ 900.0 con el objeto específico de fortalecer el Patrimonio de la Financiera; este ingreso de aportación patrimonial se registra en el rubro de Subsidios y Apoyos Fiscales y se traslada al Fondo de la Financiera en el rubro de Inversión Financiera. Cabe mencionar que con los recursos que se reciben bajo este concepto se lleva a cabo la operación de los Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural. Al inicio del ejercicio fiscal, atendiendo a las medidas de contención preventiva del gasto implementadas por el Gobierno Federal, se efectuaron reducciones al monto autorizado por \$ 287.5 posteriormente se autorizaron ampliaciones por un monto de \$ 49.0. En el cuadro siguiente se observan los movimientos descritos (Notas 5 B y 11):

<u>Programa</u>	<u>Presupuesto Autorizado</u>				<u>Obtenido</u>
	<u>Original</u>	<u>Reducción</u>	<u>Ampliación</u>	<u>Modificado</u>	
Garantías Líquidas	\$ 410.0	\$ 160.0	\$ 42.0	\$ 292.0	\$ 292.0
Capacitación para Productores e IFR's	77.5	27.5	0.0	50.0	50.0
Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito	162.5	0.0	7.0	169.5	169.5
Reducción de Costos de Acceso al Crédito	<u>250.0</u>	<u>100.0</u>	<u>0.0</u>	<u>150.0</u>	<u>150.0</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 900.0</u></b>	<b><u>\$ 287.5</u></b>	<b><u>\$ 49.0</u></b>	<b><u>\$ 661.5</u></b>	<b><u>\$ 661.5</u></b>

**NOTA 11. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA**

**La administración de la Financiera reporta lo siguiente:**

Conforme a la Estructura Programática autorizada para el ejercicio fiscal 2017, las actividades institucionales de la Financiera incluyen 9 Programas Presupuestarios (Nota

2); de los cuales, los Programas O, M y K, corresponden a la operación administrativa, y los Programas F, están vinculados con la operación sustantiva de la Financiera.

A continuación, se presenta el cumplimiento a las metas programadas en el Presupuesto Modificado Autorizado y el ejercicio de los recursos aportados por el Gobierno Federal, para la operación de los Programas que se vinculan a la operación sustantiva, como sigue:

**F001 Programa de Garantías Líquidas**

El presupuesto modificado autorizado ascendió a \$ 292.0 y los recursos ejercidos fueron de \$ 292.0.

La Financiera estableció el indicador estratégico "Porcentaje del crédito asociado por el Programa de Garantías Líquidas respecto del crédito otorgado por Financiera Nacional de Desarrollo", que mide la eficacia de la participación crediticia asociada a los apoyos otorgados por el Programa.

<u>Valor de la meta anual (%)</u>			<u>% de Cumplimiento</u>
<u>Original</u>	<u>Modificada</u>	<u>Alcanzada</u>	<u>Alcanzada/Modificada</u>
39.4	39.4	40.3	102.3

Al cierre del ejercicio se alcanzó un cumplimiento del 102.3% respecto a la meta programada. El otorgamiento de estos apoyos, permitió a los productores acceder a la contratación o ampliación de sus líneas de crédito.

Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador, permitieron a 30,382 Productores y Empresas de Intermediación Financiera contar con mejores condiciones crediticias.

En 2017, se logró una colocación crediticia de \$ 28,334.8 asociada al Programa de Garantías Líquidas, de los cuales \$ 28,004.8 del crédito fue a través del Fondo Mutual de Garantías Líquidas.

**F002 Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales**

El presupuesto modificado autorizado ascendió a \$ 50.0 y los recursos ejercidos ascendieron a \$ 50.0.

La Financiera estableció el indicador estratégico "Porcentaje de Empresas de Intermediación Financiera (EIF) Acreditadas y beneficiadas con el Programa Integral", que mide el aumento de la proporción de EIF que son nuevas acreditadas y que fueron beneficiadas con apoyos del Programa.

Al cierre del año, la meta alcanzada se ubicó en 25.1%, lo que significó un cumplimiento de 133.3%.

<u>Valor de la meta anual (%)</u>			<u>% de Cumplimiento</u>
<u>Original</u>	<u>Modificada</u>	<u>Alcanzada</u>	<u>Alcanzada/Modificada</u>
18.8	18.8	25.1	133.3

En 2017, fueron consolidadas 115 empresas de intermediación financiera, mediante apoyos del Componente de Integración y Desarrollo de Sujetos de Crédito, del Componente de Eventos Financieros o de Desarrollo Rural, y el Componente de Capitalización.

**F029 Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito (COUPC)**

El presupuesto modificado autorizado ascendió a \$ 169.5 y los recursos ejercidos ascendieron a \$ 169.5.

La Financiera estableció el indicador estratégico "Incremento de la colocación crediticia de la Financiera", que mide el incremento de la colocación de la Financiera vinculada al otorgamiento de los apoyos del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.

Al cierre del año, la meta alcanzada se ubicó en 11.6%, lo que significó un cumplimiento del 176.3%.

<u>Valor de la meta anual (%)</u>			<u>% de Cumplimiento</u>
<u>Original</u>	<u>Modificada</u>	<u>Alcanzada</u>	<u>Alcanzada/Modificada</u>
6.6	6.6	11.6	176.3

Este comportamiento, se explica por las acciones que se han llevado a cabo para incrementar la colocación de la Financiera, con relación a los períodos anteriores, cumpliendo con la contribución a las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo.

El crédito colocado por la Financiera en el ejercicio 2017 ascendió a \$ 70,302.4, cifra que respecto del total del crédito colocado al cierre del ejercicio 2016 representa un 11.6% superior a este.

**F030 Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito**

El presupuesto modificado autorizado ascendió a \$ 150.0 y los recursos ejercidos ascendieron a \$ 150.0.

La Financiera estableció el indicador estratégico "Porcentaje de crédito asociado con el apoyo de reducción de costos", que mide la proporción del monto total de créditos con apoyos de Reducción de Costos respecto del monto total de créditos otorgados por la Financiera.

Al cierre del año, la meta alcanzada se ubicó en 10.5% lo que significó un cumplimiento del 67.5%.

<u>Valor de la meta anual (%)</u>			<u>% de Cumplimiento</u>
<u>Original</u>	<u>Modificada</u>	<u>Alcanzada</u>	<u>Alcanzada/Modificada</u>
15.6	15.6	10.5	67.5

Las causas de este comportamiento, fueron principalmente a que derivado de que la FND incrementó su colocación al cierre de 2017 por un monto total de \$ 70,302.4 un 11.6% mayor con respecto a 2016, principalmente en el último trimestre del año.

Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador, permitieron a 3,027 productores, Empresas Rurales y de Intermediación Financiera acceder al crédito y reducir los costos inherentes al mismo, beneficiando indirectamente a 11,840 productores.

**Desempeño de las Funciones**

La Financiera tiene autorizado dos programas sustantivos mediante los cuales realiza el cumplimiento de sus objetivos. El resultado al cierre del ejercicio se describe a continuación:

**F003 Funciones de otorgamiento de crédito a productores e intermediarios financieros rurales**

La meta modificada autorizada para el ejercicio de 2017, fue de \$67,600.0; la meta alcanzada se situó en \$70,302.4, cifra que representó un cumplimiento en la meta de colocación de 104.4%, beneficiando a 551,298 productores.

#### **F004 Recuperación de cartera del sector rural**

La meta modificada autorizada para el ejercicio de 2017, fue de \$59,669.8; la meta alcanzada se situó en \$63,301.8, lo que representó un cumplimiento del 106.1% derivado de las acciones de recuperación de cartera.

#### **NOTA 12. DATOS GENERALES DE LA CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL**

La conciliación de las cifras presupuestales con las del estado de resultados, la cual se analiza en los anexos 1, 2 y 3 adjuntos, incluye los conceptos siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>Estados Presupuestales</u>	<u>Partidas que no afectan resultados</u>	<u>Partidas que no afectan presupuesto</u>	<u>Estado de resultados</u>
Ingresos	\$ 6,534	\$ 2,673	\$ 1,926	\$ 5,787
Egresos	<u>5,143</u>	<u>1,746</u>	<u>1,121</u>	<u>4,518</u>
Superávit presupuestal/ Resultado neto	<u>\$ 1,391</u>	<u>\$ 927</u>	<u>\$ 805</u>	<u>\$ 1,269</u>

#### **NOTA 13. ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

Conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2017, se asignaron a la Financiera recursos fiscales patrimoniales para la operación de los Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural por la cantidad de \$ 900.0; el presupuesto modificado al cierre del ejercicio se situó en \$ 661.5.

Dichos recursos son de carácter patrimonial, por lo que son parte integrante del Patrimonio de la Financiera, razón por la que no se realizan enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

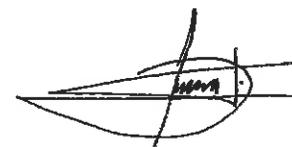
#### **NOTA 14. ESTADOS ARMONIZADOS Y DEL GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

Los estados armonizados y del Gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los "LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017 PARA LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS Y DEL ESTADO Y ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL", emitidos mediante oficio 309-A.-003/2018 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

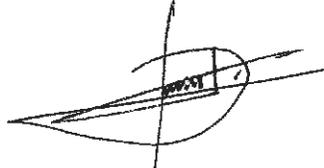
Estas notas son parte integrante de los estados presupuestarios adjuntos.



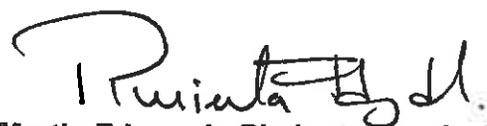
**Enrique Martínez y Morales**  
**Director General**



**Antonio Eliceo Mora Téllez**  
**Director Ejecutivo de Finanzas y**  
**encargado de los asuntos de la**  
**Dirección General Adjunta de**  
**Finanzas, Operaciones y Sistemas**



**Antonio Eliceo Mora Téllez**  
**Director Ejecutivo de Finanzas**



**Martín Edmundo Pimienta Fernández**  
**de Lara**  
**Gerente de Presupuesto**

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**  
**ORGANISMO DESCENTRALIZADO**  
**DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**CONCILIACION CONTABLE-PRESUPUESTAL DE INGRESOS**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Miliones de Pesos)

	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
<b><u>Ingresos Presupuestales:</u></b>		
Intereses cobrados de Cartera	\$ 4,389	
Comisiones cobradas	31	
Intereses cobrados de Inversiones Financieras	640	
Ingresos Fiduciarios	68	
Transferencias para inversión financiera	662	
Programas Sujetos a Reglas de Operación	662	
Otros Ingresos	82	
<b>Total de Ingresos presupuestales obtenidos</b>	<hr/>	\$ <u>6,534</u>
<b>Más:</b>		
<b>Ingresos contables no presupuestarios</b>		
Intereses de cartera de créditos devengados no cobrados en el periodo	1,606	
Intereses y premios del fondo de la Financiera devengados no cobrados en el periodo	37	
Intereses Fondo GL devengados no cobrados en el periodo	154	
Recuperación de Gastos de Administración	43	
Por aplicación de pasivos antiguos	36	
Comisiones a favor por operaciones de crédito	30	
Ingresos por pago de quitas de crédito	1	
Ingresos por arrendamiento	1	
En otras instituciones del país	17	
Otros	1	
	<hr/>	<u>1,926</u>
<b>Menos:</b>		
<b>Ingresos presupuestarios no contables</b>		
Intereses de cartera de créditos devengados en 2016 cobrados en 2017	1,213	
Intereses y premios del fondo de la Financiera devengados en 2016 cobrados en 2017	27	
Intereses Fondo GL devengados en 2016 cobrados en 2017	80	
Transferencias para inversión financiera	662	
Recuperaciones del programa de vehículos	29	
Programas Sujetos a Reglas de Operación	662	
<b>Total de ingresos contables</b>	<hr/>	\$ <u>2,673</u>
		<u>5,787</u>
<b><u>Integración de cifras del estado de resultados:</u></b>		
Ingresos por intereses	\$ 5,410	
Comisiones y tarifas cobradas	70	
Otros productos	307	
<b>Total de ingresos según estado de resultados</b>	<hr/>	\$ <u>5,787</u>

  
**Enrique Martínez y Morales**  
Director General

  
**Antonio Eliceo Mora Téllez**  
Director Ejecutivo de Finanzas y encargado de los asuntos de la Dirección General Adjunto de Finanzas, Operaciones y Sistemas

  
**Antonio Eliceo Mora Téllez**  
Director Ejecutivo de Finanzas

  
**Martín Edmundo Pimienta Fernández de Lara**  
Gerente de Presupuesto

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**  
**ORGANISMO DESCENTRALIZADO**  
**DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTAL DE EGRESOS**  
**DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Miliones de Pesos)

	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
<b><u>Gastos Presupuestales</u></b>		
<b><u>Gasto corriente</u></b>		
Servicios personales	\$ 762	
Materiales y suministros	7	
Servicios generales	<u>972</u>	\$ 1,741
<b><u>Inversión Física</u></b>		
Bienes Muebles e Inmuebles	11	
Inversión Pública	<u>19</u>	30
<b><u>Otras erogaciones</u></b>		
Programas Sujetos a Reglas de Operación	898	
Costo Financiero de Créditos recibidos	1,675	
Inversiones Financieras Netas	662	
Otros	<u>137</u>	<u>3,372</u>
<b>Total egresos presupuestarios</b>		<b><u>5,143</u></b>
<b>Menos:</b>		
<b>Egresos presupuestarios no contables:</b>		
Inversión Física	26	
Programas Sujetos a Reglas de Operación	898	
Inversiones Financieras Netas	662	
Programa de Vehículos	26	
Gastos a comprobar	42	
Dispersión por devolución a acreditados	28	
Pagos de liquidaciones aplicadas a las Reservas	29	
Erogaciones por resoluciones por autoridad competente	3	
Gastos devengados en 2016 pagados en 2017	<u>32</u>	<u>1,746</u>
<b>Más:</b>		
<b>Egresos contables no presupuestarios</b>		
Depreciaciones y amortizaciones	24	
Quebrantos diversos	5	
Estimación Preventiva para riesgos crediticios	81	
Estimación Preventiva para gastos de Juicio y Cobranza	20	
Aplicación de Garantías Líquidas Patrimoniales	632	
Devoluciones por la aplicación de Operaciones Diversas (pasivos antiguos)	21	
Resultado por intermediación	8	
Reservas para contingencia	1	
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	102	
Resultado cambiario	1	
Intereses y comisiones devengados en 2017, no pagados en el ejercicio	138	
Reservas creadas NIF D-3	53	
Conceptos no deducibles para ISR	7	
Gastos devengados en 2017, no pagados en el ejercicio	<u>28</u>	<u>1,121</u>
<b>Total de gasto contable</b>		<b>\$ <u>4,518</u></b>
<b><u>Integración de cifras del estado de resultados</u></b>		
Gastos por intereses	\$ 1,786	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	81	
Comisiones y tarifas pagadas	28	
Resultado por intermediación	8	
Gastos de administración y promoción	1,786	
Otros gastos	<u>829</u>	<u>4,518</u>
<b>Total de egresos según estado de resultados</b>		<b>\$ <u>4,518</u></b>

Enrique Martínez y Morales  
Director General

Antonio Elceco Mora Téllez  
Director Ejecutivo de Finanzas

Antonio Elceco Mora Téllez  
Director Ejecutivo de Finanzas y encargado de los asuntos de la  
Dirección General Adjunto de Finanzas, Operaciones y Sistemas

Martin Edmundo Pimienta Fernández de Lara  
Gerente de Presupuesto

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

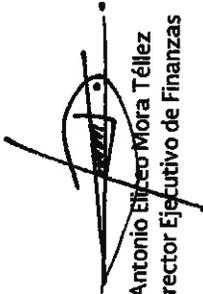
Apéndice "3"

HAN FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBTOTAL
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	2.870.635,740	-238.500,000	2.632.135,740	2.469.240,513	2.432.714,523	162.895,227
<b>Total del Gasto</b>	<b>2.870.635,740</b>	<b>-238.500,000</b>	<b>2.632.135,740</b>	<b>2.469.240,513</b>	<b>2.432.714,523</b>	<b>162.895,227</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Antonio Elizco Mora Téllez  
 Director Ejecutivo de Finanzas

  
 Martín Edmundo Pimienta Fernández de Lara  
 Gerente de Presupuesto

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 HAN FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
 (PESOS)

Apéndice "4"

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICACIONES Y (DEBITO) CREDITO	MODIFICACIONES	DEVENGADO	PAGADO	SUMATORIA (CREDITO)
Gasto Corriente	1,970,635,740	-37,880,600	1,932,755,140	1,781,774,368	1,741,255,355	150,980,772
Gasto De Capital	900,000,000	-200,619,400	699,380,600	687,466,145	691,459,168	11,914,455
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,870,635,740</b>	<b>-238,500,000</b>	<b>2,632,135,740</b>	<b>2,469,240,513</b>	<b>2,432,714,523</b>	<b>162,895,227</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.  
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Antonio Elíceo Mora Téllez  
 Director Ejecutivo de Finanzas

  
 Martín Edmundo Pimienta Fernández de Lara  
 Gerente de Presupuesto

Apéndice "5"

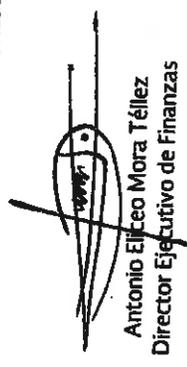
CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
HAN FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
(PESOS)

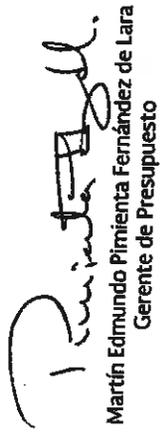
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBVENCIÓN
	1	2 = (3-4)	3	4	5	6 = (3+5)
<b>Servicios personales</b>	<b>809,973,560</b>		<b>809,973,560</b>	<b>786,333,678</b>	<b>762,031,719</b>	<b>23,639,882</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	203,380,089	23,599,200	226,979,289	223,804,732	225,076,904	3,174,557
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	68,137,388	1,350,000	69,487,388	1,348,750	1,324,250	1,250
Remuneraciones adicionales y especiales	110,080,859	-3,310,182	106,770,677	61,113,966	62,120,746	3,713,240
Seguridad social	338,861,539	4,271,921	343,133,460	103,198,940	103,151,039	11,153,840
Otras prestaciones sociales y económicas	54,513,685	17,918,078	72,431,763	360,646,147	334,137,637	-3,866,530
Previsiones	35,000,000	-45,051,017	-10,051,017	9,462,668	9,462,668	9,462,668
Pago de estímulos a servidores públicos	12,402,259	1,222,000	13,624,259	36,221,143	36,221,143	857
<b>Materiales y suministros</b>	<b>12,402,259</b>		<b>12,402,259</b>	<b>7,473,121</b>	<b>7,528,517</b>	<b>4,929,138</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,540,347	-207,050	5,333,297	2,145,240	2,170,849	3,188,057
Alimentos y utensilios	1,661,000	204,000	1,865,000	1,835,639	1,851,901	29,361
Materiales y artículos de construcción y de reparación	250,000	250	250,250	230	20	20
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,450,912	2,500	2,453,412	25,709	25,861	226,791
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,500,000	2,450,912	2,450,912	1,278,302	1,278,933	1,172,610
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,187,708	2,200,973	312,292
Herramientas, refacciones y accesorios menores	300	300	300	293		7
<b>Servicios generales</b>	<b>1,148,259,921</b>	<b>-37,880,600</b>	<b>1,110,379,321</b>	<b>987,967,569</b>	<b>971,695,119</b>	<b>122,411,752</b>
Servicios básicos	175,793,581	-19,275,000	156,518,581	126,378,653	137,346,565	30,139,928
Servicios de arrendamiento	190,838,794	-53,289,152	137,549,642	105,487,565	107,787,682	32,062,077
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	394,929,015	83,467,000	478,396,015	432,051,020	436,588,238	46,344,995
Servicios financieros, bancarios y comerciales	40,819,000	-10,840,000	29,979,000	24,920,909	27,778,834	5,058,091
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	49,610,992	-2,346,900	47,264,092	45,286,844	45,312,708	1,977,248
Servicios de comunicación social y publicidad	54,800,000	-14,701,000	40,099,000	38,747,980	30,576,831	1,351,020
Servicios de traslado y viáticos	27,997,916	-4,000,000	23,997,916	21,004,926	21,694,461	2,992,990
Servicios oficiales						
Otros servicios generales	213,470,623	-16,895,548	196,575,075	194,089,672	164,609,800	2,485,403
<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	<b>11,450,000</b>	<b>11,450,000</b>	<b>11,450,000</b>	<b>6,992,185</b>	<b>10,664,465</b>	<b>4,457,815</b>
Mobiliario y equipo de administración	10,154,027	10,154,027	10,154,027	6,490,148	9,930,524	3,663,879

	APROBADO	MODIFICACIONES (REDACTACIONES)	MODIFICADO	PAGADO	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		359,065	359,065	153,971	205,094
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		421,046	421,046	253,919	399,031
Vehículos y equipo de transporte					
Maquinaria, otros equipos y herramientas		515,862	515,862	326,051	189,811
<b>Inversión pública</b>		<b>26,430,600</b>	<b>26,430,600</b>	<b>18,973,960</b>	<b>7,456,640</b>
Obra pública en bienes propios		26,430,600	26,430,600	19,294,703	7,456,640
<b>Inversiones financieras y otras provisiones</b>		<b>-238,500,000</b>	<b>661,500,000</b>	<b>661,500,000</b>	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	900,000,000	-238,500,000	661,500,000	661,500,000	
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,870,635,740</b>	<b>-238,500,000</b>	<b>2,632,135,740</b>	<b>2,432,714,523</b>	<b>162,895,227</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Antonio Elíseo Mora Téllez  
 Director Ejecutivo de Finanzas

  
 Martín Edmundo Pimienta Fernández de Lara  
 Gerente de Presupuesto

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Apéndice "6"

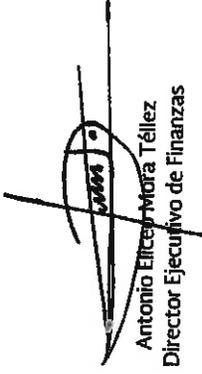
HAN FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
 (PESOS)

CUENTA PÚBLICA 2017

CONCEPTO	APROBADO	AMBIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBFUNCIÓN
<b>Gobierno</b>						0 - (14)
Coordinación de la Política de Gobierno	48,814,885	1,955,812	50,770,697	46,653,195	45,872,380	4,117,502
<b>Desarrollo Económico</b>	48,814,885	1,955,812	50,770,697	46,653,195	45,872,380	4,117,502
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	2,821,820,855	-240,455,812	2,581,365,043	2,422,587,318	2,386,842,143	158,777,725
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	2,821,820,855	-240,455,812	2,581,365,043	2,422,587,318	2,386,842,143	158,777,725
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,870,635,740</b>	<b>-238,500,000</b>	<b>2,632,135,740</b>	<b>2,469,240,513</b>	<b>2,432,714,523</b>	<b>162,895,227</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Antonio Elcey Mora Téllez  
 Director Ejecutivo de Finanzas



Martín Edmundo Pimienta Fernández de Lara  
 Gerente de Presupuesto





CUENTA PÚBLICA 2017  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 HAN FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
 (PESOS)

1	3	0	001	20,975,438	24,649,245	90,300	50,772,380	100.0	90.4
1	3	0	001	19,972,521	24,649,245	31,409	46,653,195	100.0	90.4
1	3	0	001	20,009,089	25,773,013	90,279	45,872,380	100.0	90.4
1	3	0	001	101.5	86.6	100.0	94.0	100.0	90.4
1	3	0	001	95.4	86.6	100.0	94.0	100.0	90.4

1/ Las sumas cambian y se actualizan en consecuencia a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistema Globalizador de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, al ente público.

  
 Antonio Escobar Mora Téllez  
 Director Ejecutivo de Finanzas

  
 Martín Edmundo Pimienta Fernández de Lara  
 Gerente de Presupuesto

**Apéndice "8"**

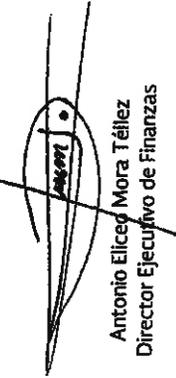
CUENTA PÚBLICA 2017  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 HAN FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
 (PESOS)

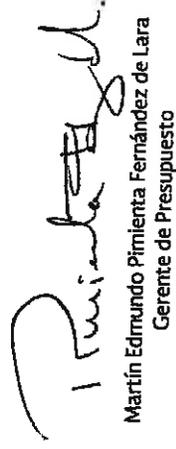
CONCEPTO	AFECTIVO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SOLICITADO
<b>Programas Federales</b>						
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>2,870,635,740</b>	<b>-238,500,000</b>	<b>2,632,135,740</b>	<b>2,469,240,513</b>	<b>2,432,714,523</b>	<b>162,895,227</b>
Promoción y fomento	2,603,601,426	-199,614,074	2,403,987,352	2,238,202,911	2,231,036,920	165,784,441
Proyectos de Inversión	2,603,601,426	-226,044,674	2,377,556,752	2,219,228,951	2,211,742,217	158,327,801
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>267,034,314</b>	<b>26,430,600</b>	<b>228,148,388</b>	<b>18,973,960</b>	<b>19,294,703</b>	<b>7,456,640</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	218,219,429	-38,685,926	228,148,388	231,037,602	201,677,603	-2,889,214
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	48,814,885	-40,841,738	177,377,691	184,384,407	155,805,223	-7,006,716
		1,955,812	50,770,697	46,653,195	45,872,380	4,117,502
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,870,635,740</b>	<b>-238,500,000</b>	<b>2,632,135,740</b>	<b>2,469,240,513</b>	<b>2,432,714,523</b>	<b>162,895,227</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Antonio Eliceo Mora Téllez  
 Director Ejecutivo de Finanzas

  
 Martín Edmundo Pirnienta Fernández de Lara  
 Gerente de Presupuesto